Jueves 18 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3401

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 18—S. Venancio mártir y S. Félix de Cantalicio.

Paquete Ingles.

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I.—Intenciones pacíficas del Japon—La guerra en el Butan—Contraste de las tropas inglesas—Preocupaciones inglesas sobre el Canadá—La Inglaterra reconoce el imperio mejicano—Lord Napias en Berlin y Bismark—II—Pormenores sobre la toma de Oajaca—Los hermanos Diaz—Contrastes de las tropas francesas—Espedicion de Tabano—Ejército mejicano—Santo Domingo será abandonado por los españoles—Continuan los rumores siniestros sobre España—Causas de sus turbulencias—Un verso de Dante y las Cortes en revolucion—III.—Los Estados Secundarios de Alemania, el Austria y la cuestion de los ducados—Voces encontradas—Nuevos pretendientes y opositores—Bismark en los ducados—Lenguaje altanero de la prensa oficiosa prusiana—Conflicto entre el Ministro de la guerra y la Cámara prusiana—Sospechas de acuerdo entre Prusia y Rusia—Estension de las fronteras rusas en Asia—Condenas y procesos á la nobleza rusa—IV.—Lucha entre el gabinete y la Cámara austriaca—Schmerling encargado de perder la cartera—La cuestion hungara y dificultades para Viena—Simpatias de Mensdorff por la Prusia—Antagonismo austro-prusiano—Desconfianzas de la prensa oficiosa—Inquietudes que labran el gobierno imperial—V.—De quien es hijo Morny—Apuntes biográficos—El rol que jugó el 2 de Diciembre—Sus riquezas y sus deudas—Un abanicazo sobre las narices de Napoleon—Eujenia y un máscara que le amenaza contarle sus historias—Mal estar de la ciudad de Lion—Los jesuitas, la libertad de imprenta y una solicitud de los lioneses—Condena de Les *Propos de Labienus*—Reaccion contra el gobierno en las provincias—Nuevos senadores, y la apolojia de Fleury—Lavallette reemplaza á Boudet en el Ministerio—Los monos sábios del Cuerpo Legislativo—Sublevaciones en Argelia—Otras en Egipto—VI.—Las revelaciones de *Le Alpi*, y una carta de Mazzini—Lamármora niega en el Parlamento todo tratado secreto por union de territorio—La unificacion lejislativa y los votos del Senado—Debates sobre la venta de los ferro-carriles, y su reorganizacion de los mismos—Revelaciones sobre el ejército—El salteo revive—Mal estar de Sicilia—El pápa calumnia al gobierno italiano—Muerte del profesor *Savi*.

Florencia, Abril 3 de 1865.

[Continuacion]

Los periódicos, ni las cartas, ni el telégrafo nos han vuelto á decir nada sobre la tempestad provocada en las Cortes por el ministro Castro, que queriendo mostrar el desprecio con que miraba los ataques de sus adversarios, les lanzó á la cara el conocido verso de Dante:

Non ragioniam di lor, ma guarda e passa.

La irritacion de la Cámara al oir estas palabras llegó á su colmo, y hasta fué menester suspender la asamblea.

III.

Por muy fastidiosa que se haya vuelto la cuestion de los ducados Schleswig-Holstein, es menester resignarse á pasar revista á los hechos que se le refieren. Es siempre el mismo caos, la misma confusion de noticias contradictorias que desde tantos meses atrás van repitiéndose acompañadas siempre de alguna pequeña variante. Desde la vez pasada anuncié que la Baviera parecia dispuesta á hacer oposicion á los proyectos de la Prusia, tomando la iniciativa en el seno de la Dieta de Francfort, invocando el nombre de los Estados Secundarios; el objeto principal que, decíase, tendria en vista, seria él de insistir sobre el derecho de sucesion, y demostrar á la vez necesaria la convocacion de los Estados de Schleswig-Holstein. El Austria no debia quedar estraña á esa mocion. Mas tarde se pretendió saber como cosa posisiva que Baviera y Sajonia debian presentar en estos primeros dias de Abril una propuesta á la Dieta, pidiendo reconociese á Augustemburg, como soberano de los Ducados, debiendo el Austria apoyar la propuesta, desde que queria oponerse al engrandecimiento de la Prusia, y rechazar las compensaciones ofrecidas, en vista del descontento que se manifestaba en el Imperio. Algunos periódicos fueron tan lejos en esto de revelaciones, que hasta nos dieron el texto genuino de la propuesta bavaro-sajona, la que uno ó dos dias despues fué desmentida por otra genuina tambien; lo que prueba que seria temerario congeturar sobre la mayor ó menor autenticidad de esta ó de aquella version, y que es menester aguardar que las cosas se manifiesten de suyo.

A proposito de versiones mas ó menos probables, y cuyo solo rumor es un indicio de la incertidumbre que rodea los Estados Germanicos, no debe pasarse en silencio otra, que si llegase á realizarse, daria á la Germania un aspecto político enteramente distinto. Puesto que trataríase de ver los Estados Secundarios, y entre ellos á la Baviera, acercarse á Prusia, desengañados sobre las esperanzas concebidas de un franco y decidido apoyo por parte del gabinete Austriaco. El gobierno de Munich viendo que la política austriaca no puede ó no quiere alcanzar el objeto deseado por los estados secundarios, habria pensado que era mejor ponerse desde ya de acuerdo con la Prusia, para no verse mas tarde reducida á protestar inutilmente contra la fuerza de las cosas, tanto mas que los mismos estados secundarios dificilmente pueden ponerse de acuerdo entre sí.

Por ejemplo he ahí un nuevo motivo de desunion; la duquesa de Nasson pretende tener tambien derechos á la corona de los Ducados, en eirtud de no se sabe que parentezco con la casa real de Dinamarca; por otra parte Würtemberg declara esplicitamente que no quiere hacer causa comun con Baviera; aunque la causa wurtemburguesa haya declarado con 67 votos contra 5, que la anexion de los Ducados, cualquiera usurpacion por parte de la Prusia sin el consentimiento del gobierno legal, y de la representacion del pais, seria una violacion manifiesta del derecho, y que todos los gobiernos que reconocen el pacto federal tendria el deber de defender la causa de los ducados." En oposicion á los sentimientos bélicosos de la Cámara wurtemburguesa, el Hannover cree poner un término á la eterna cuestion adoptando medios pacíficos; los que consisten en dar el Holstein y Lauemburg al Austria, que luego cederia sus derechos á Augustemburg, y Schleswig á la Prusia.

Mientras algunos de los estados están meciéndose con esos planes arcádicos, y otros se agitan en la impotencia, Bismark apresúrase despacio con Augusto, y cada dia dá un nuevo paso hácia la anexion.

En Berlin fué publicado un folleto que trata de los derechos que tiene la Prusia sobre los Ducados; los mismos armadores de buques de Holstein solicitan el permiso de poner sus naves al amparo de la bandera prusiana; ordenes fueron dadas para admitir en el ejército del rey á los voluntarios de los ducados, medida que segun dicen, exasperó las iras de Viena, que debe haber protestado. La Gaceta de Kiel nos hace saber que una asamblea de allí compuesta de *prelados y nobles*, deliberó enviar una diputacion al rey de Prusia para felicitarle el dia de su cumple-años.

De la nota austriaca en contestacion á la prusiana, ya hemos hablado en otra ocasion, pero lo que no tuvimos tiempo de hacer conocer entonces á los lectores, es el lenguaje del diario ministerial la "Correspondencia Provincial" de Berlin, al dar la noticia del contenido de esa nota de Viena, y que nos parece digno de ser notado; he ahí sus palabras: "El gobierno "austriaco rechazó totalmente las pro-"puestas de la Prusia. Sinembargo, las "exijencias formuladas por la Prusia en su "última nota, quedan inalterables, y el "pueblo prusiano lo mismo que el pueblo "de los ducados pueden confiadamente es-"perar que la Prusia sabrá con la fuerza y "la enerjía alcanzar lo que ha sido necesa-"rio en el interés de la nacion".

¿Que es eso si no es una amenaza, antes un desafío?—Muy probablemente no es una cosa ni otra, y todo se reduce á una ficcion para disfrazar mejor el pleno acuerdo, que muchos suponen existir entre Viena y Berlin sobre los reciprocos intereses de ambas cortes.

Bismark, envalentonado por los sucesos de su política en Alemania, tuvo segun dicen, algunas veleidades de pedir esclarecimientos á la Francia sobre unos documentos publicados en el *Libro amarillo*, relativos á la definicion de la cuestion de los ducados, bajo el punto de vista nacional—Esos documentos aparecieron en el diario oficial de Copenhague, acompañados de una nota diplomática, en la que está escrito que de esos documentos no se puede deducir que la Francia quiera apoyar las tendencias de la Prusia, y esto fué lo que mas irritó al ministro prusiano, que sin embargo no creyó oportuno fomentar nuevas cuestiones; y principalmente con gobiernos que no son como los de los estados secundarios.

En la Cámara de diputados se vió en esta quincena aparecer el ministro de la guerra, que con sus discursos insolentes é imprudentes á la vez provocó una verdadera sublevacion en la Cámara por un lado, y por el otro parece haber dado lugar á ciertos reclamos por parte de la Francia.

Tratábase del número de plazas que debia tener el ejército, establecido por la Cámara en 180,000; el ministro declarando que esta cifra era insuficiente, dijo sin embargo que el gobierno la aceptaba, con tal que la Cámara aceptase las condiciones que este proponia á su turno, es decir: fuese permitido al gobierno aumentar el ejército, sobreviniendo algun peligro; que resuelta de este modo la cuestion de la organizacion militar, la Cámara aprueba las otras partes de la ley sobre la reforma del ejército; que el número del efectivo del ejército será conforme á las necesidades del Estado preparándose para la guerra.

El Ministro tuvo por conveniente agregar q' en vista de las fuerzas que tienen en pié la Francia, la Rusia y el Austria, no podian disminuirse los de la Prusia; que la Francia en cuanto sus intereses se lo permitan, declarará la guerra á la Prusia, y que por consiguiente si la Cámara se resiste á conceder lo que el gobierno pidió, que es el *minimum*, la Prusia dejará de ser el baluarte de Alemania, y su ruina inminente. Estas palabras fueron recibidas con manifiesta reprobacion por parte de la Cámara.

No por eso escarmentó el Sr. Ministro, pues en una sesion posterior bajo el pretesto de querer reconciliarse con la Cámara, la amenazó nada menos que de un golpe de estado, es decir disolverla violentamente. El ministro defendia el servicio militar de 3 años contra la opinion de los representantes, y concluyó su discurso diciendo: "Vosotros quereis estender nues-"tras facultades, y os empeñais en ver has-"ta que punto podreis alcanzarlo. El go-"bierno se mantuvo firmemente hasta en "los límites de la Constitucion, y continua "en el mismo camino. Nosotros tenemos "la firme intencion de restablecer el órden "constitucional en cuanto está violado. Es "menester que nos ayudeis. No haciéndo-"lo, negandoos á ello, ya no se tratará de "una cuestion de derecho, *sino de una "cuestion de existencia.*

La Cámara se resintió dignamente ante la insolencia militar, que olvidaba el paraje donde se hallaba, y el Sr. Virchow, uno de los mas liberales entre los representantes contestó, rechazando con noble indignacion las villanas palabras que acaban de ser pronunciadas.

El orador enumeró los errores del gobierno, y continuando en su elocuente discurso acabó con estos conceptos:—"En cuanto á vosotros, no nos dejaremos intimidar por amenazas; aguardaremos el fin que se nos anuncia. Hay una Némesis en la historia; en el corazon del pueblo desarróllanse con tal rapidez las ideas de progreso, que las injusticias serán tarde ó temprano castigadas, si llevais las cosas al estremo de acabar con todo, vendrá una generacion, que os inflijirá la pena merecida. Nosotros permaneceremos en nuestros puestos, defenderemos la constitucion y los derechos del pais.

Otro representante, el señor Limpson, dijo que los hombres que estaban en el poder no merecian el nombre de gobierno, ni tampoco el de un partido, sinó él de una secta, de una faccion que sobrepone su interés personal al del Estado.

El ministro se vió en la necesidad de declarar, que estaba lejos de amenazar un golpe de Estado; que no habia hecho mas que hacer notar la situacion en que se hallaban empeñados los poderes del reino, á causa del conflicto nacido entre los mismos, y señalar el camino que era menester seguir para salir del apuro. Esta enmienda tardia no pudo destruir el efecto que habia causado la imprudencia del ministro; la Cámara por su parte se mantuvo firme en las deliberaciones ya tomadas.

El gobierno quiso tentar una reconciliacion y con ese fin añadió al proyecto de reorganizacion militar un artículo, en el que el contingente anual estaba reducido á 65,000 hombres. No obstante, esa tentativa para conseguir el consentimiento de la mayoria de la Cámara, se frustró ante la firmeza de los representantes, que aprobaron todas las propuestas de la comision encargada de hacer una relacion jeneral, y un artículo adicional de Wirchow, en el que se notifica al gobierno mandar poner en práctica esas propuestas en el presupuesto actual.

Llegadas las cosas á estos términos, es difícil prever lo que sucederá; lo mas probable parece la disolucion de la Cámara. ¿Seria este el primer paso para el golpe de Estado? Es opinion de algunos que todo quedará en el *statu quo*, hasta la anexion de los ducados; con lo que Bismark espera captarse la aprobacion del Parlamento.

Para algunos, esta actitud tirante del gobierno se esplica con el apoyo que tiene de la Rusia, de acuerdo con el gabinete de Berlin por lo que se refiere á la anexion de los ducados, debiendo ella en cambio realizar una rectificacion de fronteras, que le agregaria unos cuantos distritos de Posen, como ya se observó en otras ocasiones. En efecto la Rusia parece ser acometida en estos tiempos de la fiebre de redondear y estender sus fronteras. Recientemente un artículo de la *Gaceta de Moscow* pedia que la Rusia siguiese su mision civilizadora (?) en las provincias Sud-Oeste del imperio y no en Asia, á ese escrito contestó inmediatamente el *Diario de Petersburgo*. Los recientes sucesos del Asia austral no tuvieron por objeto estender el territorio del imperio, pero sí el de fijar su estension por medio de una línea no interrumpida de fronteras, y de estrechas rleaciones con pueblos capaces de apreciar los beneficios de un convenio pacífico, y que no se entregan al saqueo, y una circular de Gortschakoff confirma ampliamente el aserto del diario oficial.

El tribunal de 1.ª instancia de Moscow condenó á dos meses de prision á los editores de la solicitud de los nobles pidiendo al emperador una representacion nacional, y tambien al conde Orloff Davidoff, gran maestro de ceremonias del emperador, á causa de la publicacion de esa misma solicitud — Otro tanto sucederá con la nobleza de Pekaff, que se asoció á la de Moscow; ya fué ordenada la investigacion que deba suministrar las baees del proceso. El vandalage ruso continua en Polonia; ahora están tomando medidas para introducir el idioma ruso en la Lituania en la Volinia, y en las antiguas provincias de la Polonia en general, ¡y mientras estos actos inícuos y bárbaros se perpetran, un diario oficial ruso tiene el corage de decir que la *civilizacion de la Polonia* data de la conquista rusa.

[*Continuará.*]

Crónica Política.

¡A que estremo han llegado las Córtes en España, bajo el mando del partido moderado! ¿Qué se han hecho aquellas Córtes Constituyentes austeras, incansables, que abrigan con una mano los surcos de la riqueza pública, y con la otra escribían el Código fundamental, imperfecto, contradictorio, muchas veces atrasado, pero con todos sus errores, erigido en el fundamento del mas puro patriotismo? ¿Qué se ha hecho al menos la minoría del penúltimo Congreso? ¿Dónde está la autoridad parlamentaria del Sr. Olózaga? ¿Donde están aquellas formidables batallas que empeñaba el Sr. Rivero, armado de la formidable maza de su dialéctica, y en que solo se oia tempestuoso pero solemne, de la lucha de las ideas? Todo ha concluido. Una turba oscura ocupa el lugar consagrado por las grandes personificaciones de la tribuna española. Pequeñas pasiones, rencillas de mal género, pugilatos, aplausos inconsiderados, voces discordes, rumores contínuos, diálogos de banco á banco incomprensibles; una minoría que no puede sufrir el acícate de la censura; hé ahí el espectáculo que ofrece este Congreso, abortado por unos colegios electorales de los que está retraido todo cuanto hay de líberal en el país.

Reseñemos la sesion. El Congreso está henchido de gente. Las tribunas apenas pueden sobrellevar el peso de los espectádores. Aquella multitud iba como los antiguos romanos al circo, y los modernos españoles á los toros; iba á presenciar una lucha. No sabemos porqué; pero aquella multitud nos recordaba la muchedumbre inmensa que presenciaba en Roma con indiferencia la lucha entre los varios Césares que se disputaban el imperio del mundo, y en las cuales se divertian los mismos que al fin raen sus víctimas. La mayoría ocupaba en gran número sus escaños. Los bancos de la minoria estaban desiertos. Algun que otro intruso de la mayoría habia ido á ocuparlos como para que no apareciesen tan desnudos y sólitarios. ¡Felíz la gente que se satisface y se contenta con hacer, digámoslo así, bulto!

Abrióse la sesion. El Sr. Castro se levantó á decir que sus palabras no se dirigian á la colectividad llamada minoría, que no era su ánimo ofenderla, y que dejaba aparte la cuestion personal entre él y un diputado. Negó á la minoría el derecho de tomar como dirigidas á una colectividad dirigidas á una persona. Despues de esto, se sentó.

Las palabras del Sr. Castro modificaban radicalmente la promesa dada por el Gobierno de una satisfaccion general. La minoria estaba en el deber de retirarse desde el momento mismo en que se negó el Ministerio al acuerdo de la noche anterior.

Punible debilidad la de una minoria que ó no debió tomar tal resolucion, ó debió sostenerla con verdadera entereza. Cuando se agitan cuestiones tan importantes, y se inspira una grande ansiedad en el pais, es necesario estar á la altura de la obra emprendida.

Tener dos dias al pais en una grande ansiedad por una cuestion de suyo baladí, por una cuestion en el fondo, de palabras, nos parece altamente condenable, altamente punible, y merece la censura moral que en este instante le habrá aplicado la opinion pública. La de enerjía de leyes ha deslustrado todo cuanto hiciera los dias anteriores.

El Sr. Rios Rosas habló. Hubo en sus varios discursos de ayer, dos séries: los discursos de conciliacion y los discursos de ataque. Los primeros eran débiles y los segundos magníficos.

El Sr. Rios Rosas habla mas con el carácter que con la intelijencia; mas por la pasion que por el raciocinio. Por eso cuando el combate se empeña, cuando cree, cuando crispadas las manos, herido el semblante, relampagueando los ojos, tronando el pecho, se levanta á golpear, herir, aniquilar á sus enemigos, Rios no tiene Rival.

Su palabra, tarda y desaliñada, toma un grande impulso y magníficos contornos, ilumina por los relámpagos de la ira. Entonces cada una de sus palabras se graba en la conciencia como el rayo en las piedras que ha traladado. No es un morador modelo. Es mas, ni siquiera es un orador en el sentido dado de esta palabra. Como ciertos hombres solo hablan bien cuando el vino se les sube á la cabeza, Rios solo habla bien, solo habla magistralmente, solo es orador cuando le ahoga la cólera. No pertenece al número de esos oradores olimpicos que ajustan siempre las ideas á las formas, y que hablan como dueños absolutes de su palabra; no es un orador de esta clase; pero es un orador titan que pronuncia discursos ciclópeos, dignos de ponerse junto á los que podian pronunciar los primeros tribunos de la plebe al pié del Aventino. Ayer, cuando el Sr. Rios Rosas hablaba de conciliacion, era difuso, repetidor, ampuloso, pródigo de amplificaciones que cansan, y de sinónimos que taladran el oido, y que llegan á constitnir de un solo discurso veinte discursos idénticos. Pero cuando combatia, su palabra tomaba una admirable concision, y una sonoridad sin igual. Solo sentimos que empleara tanta fuerza para dar tan escasos resultados, y que luchara palmo á palmo para ceder tan pronto, para despues de haber dicho aquel "pese á quien pese," que era verdaderamente catoniano. Pero ¡ah! que las ideas doctrinarias quebrantan hasta los mas fuertes caractéres.

Despues de hablar de Rio Rosas, hablemos de Narvaez. No nos ciega la pasion. Creemos que es un hombre funesto; mas si algo loable encontráramos en él, lo alabaríamos; que sobre los intereses de nuestro partido está para nosotros siempre la voz de la conciencia. Pero ¡ay! que delante del general Narvaez no puede haber minorías sosegadas mucho tiempo. Aquel aire de imperio, aquella impaciencia aquel tono insultante, aquellos ademanes amenazadores, aquella fuerza de pasion que le ciega y le estravía tantas veces, concluyen por dar un resultado funesto, y por provocar conflictos como el mismo que queria evitar. El general debia comprender que cuando una corporacion toma resoluciones como la que abrazó la minoría, las toma despues de una série de actos que las justifican. Los insultos de Narvaez, las voces descompuestas de aquella mayoría, las imprudencias tan frecuentes en su temperamento y en su carácter, la sobrada pasion de sus amigos, que gritan en las batallas parlamentarias como podian ahullar los hunnos en las batallas campales; todo esto anuncia que antes de pocos, de muy pocos, dias habrá iguales ó mayores conflictos, que en vano se querrán ahuyentar.

El general Narvaez ha nacido para mandar como Rosas, y no como Palmerston. La verdad es, que despues de su discurso no era posible que pudieran llegar á entenderse. Nosotros sacamos en limpio que el gobierno habia modificado la promesa dada á la minoría. Consta, sin embargo, una cosa, y es, que el general Narvaez no sabe tratar los asuntos sin empeorarlos. ¿Pues no dijo que el gobierno habia tratado con los señores comisionados de la minoría por su alta posicion? ¿Pues que no son todos diputados? ¡Qué ridícula arrogancia!

Cuando vieron aquello tan mal parado, comenzaron á hablar los gefes de la mayoria. El conde de San Luis dirije uno de los grupos. ¿Quién lo hubiera dicho hace diez años? El conde de San Luis lleva sobre sí el peso de todas las faltas de su partido. No habia un moderado que quisiera su compañía, no habia uno que aceptara su historia. El habia cerrado casi violentamente un Parlamento; él habia representado la exaltacion de aquellas camarillas, contra las cuales se sublevó O'Donnell; él habia tenido la desgracia de que bajo su mando se cometiera el célebre atentado de los cargos de piedra; él habia violado la seguridad individual; él representaba todo cuanto habia de mas violento en el réjimen moderado; él era, en fin, la personificacion de todos los errores doctrinarios; el hombre de quien se apartaban hasta los mismos que en el poder le habian servido y adulado.

Pues bien: ahora irá el conde de San Luis á una embajada, y será, ademas de esto, el protector nato del ministerio.

Ayer le tendia la mano con verdadera uncion, con verdadera misericordia. Parecia un padre del ministerio, ó cuando menos un tutor, y hacia esfuerzos estraordinarios por una conciliacion, como si temiese que al destrozarse aquel Congreso, se destrozara en él la última tabla del régimen moderado.

Despues del conde de San Luis, habló el Sr. Alonso Martinez, puso el dedo en la llaga.

Dijo, que al no aceptar el Ministro de Hacienda los términos de satisfaccion dados por el ministerio, debia haberse retirado. A estas palabras, el Sr. Castro se retorcia en su banco. Luego nos dijo el señor Alonso Martinez, que ni bien era de oposicion, ni bien de mayoria; ministerial hasta cierto punto, disidente hasta otro, con lo cual mostraba que á su fraccion verdaderamente se le podian aplicar en justicia los ruidosos versos del Dante. El señor Alonso Martinez apeló á lo patético, y á lo patético apeló el Sr. Nocedal, y á lo patético el Sr. Aparisi.

Debemoss decir, que ninguno nos conmovio. El *si vis me flere* de Horacio, venia á nuestras mientes. No estaban conmovidos, y no podian conmovernos.

El Sr. Gonzalez Brabo decia que el Sr. Alonso Martinez acababa de dar la fórmula de la conciliacion; el Sr. Ministro de Hacienda, salva en su aclaracion á todos los individuos de la minoría, á todos sin escepcion. Pero el Sr. Rios Rosas insistia en que siendo el fuerte el gobierno, al gobierno tocaba dar esplicaciones. El general Narvaez se levantó; y con su intemperancia volvió á desarreglar todo aquello en térmioo tales, que no se entendian. En esto se fué á buscar al Sr. Ardanaz. Con aparecer S. S. daba ya una satisfaccion. Aquellos momentos fueron de verdadera ansiedad, de inmensa, infinito anhelar. En manos de Ardanaz estaba la suerte del Congreso. Si no aparecia, se consumaba el retraimiento El Congreso moria. Si se presentaba, el retraimiento no tenia ya razon de ser. Todas las miradas se volvian á la puerta del Salon. Entró nosotros creíamos que le iban á dar satisfacciones.

No, se las pidieron. El Sr. Castro precisó lo que le habia ofendido: primero, q' le llamaran mal hacendista; segundo, que se usara la palabra insensato. Esta palabra es fuerte, pero no injuriosa. La palabra ¡¡mal ministro de Hacienda!! era una palabra que el diputado tenia, no ya el derecho, el deber imperioso de decir. Sin embargo, el Sr. Ardanaz dió esplicaciones, Entonces el Sr. Castro dió esplicaciones. Todo se acabó. La vocinglera mayoría comenzó á decir que entraran, que entraran los diputados de la minoria. Comenzaron á entrar presididos por sus respectivos jefes.

Todos los miraban con curiosidad. Alli se acabó todo. Los que se presentaban una hora antes como dueños de la situacion, se convirtieron una hora despues en comparsas del ministerio. Esa minoria ha abdicado, esa minoria se ha perdido. Y no ha logrado nada, porque la allegadiza cohorte del Sr. Gonzalez Bravo, indesciplinada, vocinglera, apasionada, producirá mañana un conflicto. Lo cierto es, que se han quebrantado mayoria, minoria y ministerio.

EMILIO CASTELAR.

El Coronel D. Pedro Garcia.

Sr. D. Héctor F. Varela.

He visto muchas veces con gusto en la apreciable *Tribuna* que vd., justo apreciador de los hombres y cosas del país, ha hecho conocer al público, y recomendando con su elocuente raciocinio, el mérito de algunos de los valientes patriotas que desde el año de 1810 concurrieron con sus esfuerzos gloriosos, á la emancipacion política de la América del Sud, y por eso me permito que se sirva publicar la adjunta foja de servicios de uno que no ha llegado á su noticia, y que á escepcion de los demás partícipes de la memorable revolucion de Mayo, yace olvidado hoy, sin consideracion alguna, puesto que anciano y con hijos, apénas cuenta con la cuarta parte del sueldo de su clase para el sustento y asistencia de su familia: acaso por no ser muy conocidos sus honorables antecedentes y pericia militar de que puedé utilizar se la patria todavia, pues de otro modo es indudable que la ilustracion y rectitud del Supremo Gefe del Estado, se habria anticipado á aprovecharla, haciendo mas tolerable y deshaogada la estrecha situacion en que vive: al ménos para que los apasionados al sistema que en aquella época de glorias combatimos, no nos mortifiquen con la frase vulgar:....Es muy ingrato el Gobierno de la República.

Si vd se sirve dar publicidad á este remitido y patrocinar el deseo que lo inspira como fundado en equidad y justicia, lo agradecerá mucho

Un sucsritor á la TRIBUNA.

Ejército Nacional.

El Coronel D. Pedro Garcia nació en Buenos Aires el 4 de Diciembre de 1794. Su estado, casado; su salud, buena; servicios y circunstancias, las que á continuacion se espresan:

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ Á SERVIR LOS EMPLEOS.

	DIAS	MESES	AÑOS
Soldado distinguido de la 4ª Comp. del 1er. Batallon del Rejim. 2 de infantería..	4	Octubre	1810
Cadete de la misma Comp.	1°	Diciembre	1812
Subteniente de bandera..	21	Agosto	1813
Subteniente de la Compañía de Cazadores..........	21	Setiembre	1813
Teniente 2° de la misma..	12	Noviembre	1813
Id. 1°..................	14	Marzo	1814
Id. 1° de la Campañía de Cazadores.............	23	Abril	1814
Capitan de Cazadores.....	26	Agosto	1814
Sarjento Mayor...........	25	Febrero	1819
Coronel efectivo........	3	Julio	1828

TIEMPO QUE HA SERVIDO EN CADA EMPLEO.

	AÑOS	MESES	DIAS
De soldado distinguido...	2	1	27
" Cadete.............	"	8	20
" Subteniente de bandera	"	1	20
" Subteniente de Comp..	"	1	21
" Teniente 2.°.........	"	4	2
" Id. 1.°.............	"	1	9
" Id. de Cazadores.....	"	4	3
" Capitan..............	4	5	29
" Sarjento Mayor......	9	4	8
" Coronel efectivo......	36	1	27
Total hasta el 31 de agosto de 1864, en que se hizo esta foja de servicios........	53	10	26

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO.

	Años	Meses	Dias
En el Batallon 1.° del Regimiento núm. 2 de infanteria desde 4 de Octubre de 1810.........			
En el Regimiento de Trancas de Tucuman desde el 13 de Julio de 1828..................			
En el Batallon Cazadores del Orden..........................			
En el Batallon Belgrano desde el 23 de Febrero de 1859........			
Al mando de tres Batallones de Guardias Nacionales desde el 18 de Junio de 1859 hasta el 6 de Octubre de 1860............			
Total hasta el 31 de Agosto de 1864, en que se hizo esta foja de servicios....................	53	10	26

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Hizo la campaña en 1811 en el Estado Oriental, y asistió al sitio de Montevideo hasta Noviembre del mismo año en que tuvo lugar el tratado, encontrándose en ese periodo en innumerables guerrillas. Hizo en seguida la campaña á Corrientes formando parte de un piquete de su Batallon á las órdenes del Teniente Coronel D. Eusebio Baldenegro, bajando desde allí al Arroyo de la China para incorporarse al Ejército á las órdenes del señor Sarratea, como lo efectuaron.

Hizo la segunda campaña al Estado Oriental para establecer nuevamente el sitio de Montevideo. Se halló en el glorioso ataque del Cerrito el 31 de Diciembre de 1812 y distinguídose en las guerrillas que hubo casi diariamente hasta la rendicion de la plaza, que tuvo lugar el 23 de Junio de 1814 á la cual asistió, y por la que disfruta el goce de una medalla de plata concedida por decreto de 9 de Setiembre del mismo año por el Superior Director de las Provincias Unidas de Sud América "á los dignos defensores de la *Libertad Nacional* en dicha jornada." Despues de la toma de Montevideo, marchó con su compañía en persecucion de Artigas á quien batieron en las *Vívoras* y *Porongos*, regresando en seguida á Buenos Aires.

A fines de dicho año hizo con su compañia y á las órdenes del señor General D. Juan José Viamont, la campaña á Santa Fé que tenia por objeto deponer al Gobernador Aldao.

Concluida la anterior campaña, hizo la del Perú marchando en la Division, que á las órdenes del Comandante D. Bruno Moron, siguió desde Santa Fé á Tucuman y de allí á Humahuacá donde se reunió á su Regimiento que formaba parte del Ejército que acababa de sufrir la derrota de *Sipe-Sipe*, regresando con este hasta Tucuman. Hizo la Campaña de Arequito desde 1818 y se halló en los encuentros del *Fraile Muerto* y la *Herradura* que dieron por resultado la destruccion de la montonera encabezada por Lopez y el armisticio celebrado con este, regresando á principios del año 1820 de Ayudante del señor General D. Manuel Belgrano hasta Tucuman, donde siguió permaneciendo despues de la disolucion del Ejército que tuvo lugar á consecuencia de la revolucion de Arequito. El 3 de Julio de 1828 el Gobierno de la Provincia de Tucuman le espidió despachos de Coronel, encomendándole la organizacion de los Escuadrones que debian formarse desde el Rio de los Lules entre la falda y manantial inclusive los Potreros y el Departamento de Trancas. El 17 de Diciembre de 1838 el mismo Gobierno le encomendó la formacion del Batallon "Cazadores del órden," en el cual fueron refundidos los dos Batallones de Boltigeros, confiriéndole el mando en Gefe de él.

En 1840 estando al mando de este cuerpo y siendo á la vez Gefe de Policia, rindió valiosos servicios á la causa de los buenos principios con su cooperacion al Ejército que mandaba el General D. Juan Lavalle; servicios prestados con entusiasmo y que lo premioso de las circunstanciar los constituian mas valiosos, haciéndose recomendable individualmente por los muy importantes, que durante la permanencia de dicho Ejército prestó particularmente á las fuerzas que lo componian.

Mas tarde despues de la batalla del Monte Grande emigró á Bolivia en compañia de sus tres hijos mayores, escapando así de la cuchilla de Oribe.

El 14 de Octubre de 1859 el Supremo Gobierno Nacional le reconoció el empleo de Coronel que le habia conferido el de Tucuman mandándole espedir el despacho correspondiente y disponiendo su incorporacion al ejército en disponibilidad con el sueldo integro de su clase y ordenando fuera dado de alta en el Estado Mayor de Plaza Seccion de Tucuman.

El 23 de Febrero de 1859 el Gobierno de Tucuman lo nombró comandante en gefe del batallon "Belgrano" y el Ministro General en la nota con que adjuntaba el decreto consignaba estas honoríficas palabras: "Los antecedentes de V. S. y el alto *patriotismo* que lo distinguen son títulos mas que suficientes para que el gobierno le asista la íntima conviccion de que V. S. desempeñará aquel puesto con el acierto que él reclama.

Despues de los innumerables servicios que V. S. ha prestado á nuestro pais, el Gobierno viene nuevamente reclamando otros que aun cuando tienen el carácter de muy gravosos son hoy considerados como necesarios. Para esto el Gobierno recuerda en su apoyo el elevado patriotismo de V. S. Y concluye el Sr. Ministro consignando que el nombramiento se hace por llamamiento á su persona de todos los ciudadanos. El 18 de Junio del mismo año de 1859 el Gobierno dispuso sostituyera al Sr. Gobernador Coronel D. Marcos Paz haciendo sus veces en el mando etc. de los batallones de infanteria de Guardia Nacional de las cuales era gefe dicho Sr. Gobernador.

El 30 de Setiembre de 1863 el Exmo. Gobierno Nacional dispuso fuera dado de alta en la Plana Mayor inactiva con residencia en la provincia de Tucuman, en cuya situacion permanece actualmente.

Los coroneles D. Pablo Diaz, D. Segundo Roca y D. Luis Maria Argüero, el primero Presidente y los últimos miembros de la comision creada por superior disposicion de 10 de junio último, para formar las fojas de servicios de los señores Brigadieres, Generales, Coroneles Mayores, Coroneles y demás gefes y oficiales de línea del ejército de la Nacion.

Certificamos: que la presente ha sido organizada con presencia de documentos fehacientes que hemos tenido á la vista.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1864.

Pablo Diaz—Segundo Roca—Luis M. Argüero.

Conforme—

W. Paunero.

(Hay un sello)

Leon Gutierrez.
[Secretario]

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Zárate, Mayo 12 de 1865.

Señor Redactor de la *Tribuna.*

Muy señor mio: tenga vd. á bien insertar en su ilustrado diario las siguientes lineas, sobre un hecho muy reprochable.

Soy decididamente contrario á toda publicacion que importa agravios á las personas, que á sabiendas ó no, cometen desacatos y hechos que podrian tener consecuencias funestas; pero me es enteramente imposible el mirar eso con indiferencia, cuando no solo se quiere ajar la dignidad y la delicadeza de las personas, pero ademas cuando hay complicacion por parte de empleados del gobierno.

El hecho es el siguiente: El patron de la goleta "Asunta" D. Francisco Andres como á las once del dia 10 del que rije, encendió la bodega del buque para darle el humaso, mientras estaba atracado al muelle; aunque ese simple hecho en contravencion á las leyes del caso, sea por sí solo atentatorio y digno de reprension, sinembargo una circunstancia muy agravante, pone de manifiesto, no solo las malas intenciones del patron, pero en particular del Sr. D. Santiago Paz, guarda de esta delegracion.

Serian como las siete de la noche, del mismo dia, mientras las familias mas respetables, estaban en el muelle esperando la llegada del vapor "Estrella del Norte" á la vista del guarda Santiago Paz que estaba á bordo de la goleta, y sin consideracion ninguna á las dignas personas del pueblo, ni en prevision de los resultados funestos, que habrian podido traer, los marineros levantaron los bocapostes de la bodega, mientras ademas estaba acercandose el vapor.

Nadie pudo sostener ese olor pestífero, y mas que lijero, tuvieron que disparar, para no quedar ahogados.

El Sr. Felix Martinez ajente de los vapores, y el Sr. D. Pedro Garcia, guarda tambien de esta delegacion, á la vista de un hecho tan escandaloso, representando dignamente el justo resentimiento de los concurrentes levantaron la voz para reprimir ese acto hostil, si vd. quiere, á la poblacion.

A las justas y merecedoras observaciones de los susodichos señores, el patron tuvo la terquedad de decir que en su buque tenia el derecho de hacer lo que mas le parecia, y el señor guarda Santiago Paz, tuvo la osadia de insultar no solo al Sr. Martinez, pero tambien á su colega Pedro Garcia, diciendo que á el no le competía esa atribucion, faltando con eso no solo á su deber, en cuanto que habia

---

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

En efecto, las miradas de ambas, dirigidas al horizonte, se fijaron en un grupo de perros acompañados por dos ginetes.

Blanca y Concepcion salieron de parque por una brecha abierta en la cerca, siguieron el camino que costeaba el torrente, atravesaron el puentecillo, y marcharon al encuentro de los cazadores.

Algunos momentos despues se reunieron á ellos.

—Senora, dijo el vizconde echando pié á tierra y señalando á una cabra montés que pedia del arzon de la silla del anciano; pódeis felicitar al duque, ha sido el heroe de la partida.

—Y espero que lo seré tambien mañana, dijo el hidalgo, que parecia estar contentisímo.

—¿Tambien cazais mañana? preguntó Concepcion á su padre.

—La cacería de mañana no se parecerá en nada á la de hoy, dijo Fabian.

—¿Cómo es eso?

—Porque hoy hemos corrido una cabra montés, y mañana atacaremos á un oso.

—¡Un oso! esclamó Blanca y Concepcion asustadas.

—Sí, esclamó el duque lleno de entusiasmo; un oso. Un cazador de oficio. que ha visto á ese rey en estos bosques, nos guiará al amanecer al sitio donde tiene la guarida.

—Pero esa caceria, dijo Blanca de Chamery con voz trémula, es muy peligrosa.

—Sí y no, replicó el vizconde sonriendo.

—Y dando el brazo á su mujer, la dijo en voz baja:

—¿Hay peligro posible para el hombre que te ama, Blanca?

Emprendieron el camino del castillo, y á los pocos pasos llamaron su atencion los chasquidos de un látigo y los sonidos de los cascabeles. Una silla de posta que bajaba al trote de tres poderosos caballos por la rápida pendiente que partia de Lons-le-Saulnier.

—¡Ah! dijo Blanca; ¡si fuera mi hermano!

—¿Quién puede ser sino él? observó Fabian. Creo que no esperamos á nadie....

148

—Es verdad.

El duque de Sallandrera miraba á su hija con disimulo.

La jóven estaba muy pálida y parecia vivamente agitada.

—¡Oh! ¡mi querido hermano! esclamó Blanca llena de júbilo, marchando al encuentro de la silla de posta, que tardó muy poco tiempo en llegar.

Rocambole, mas marqués de Chamery que nunca, envuelto en una pelliza de viaje, cubierta la cabeza con una gorra elegantísima, se apeó de la berlina, saltó al cuello del vizconde y luego al de su hermana con tanto cariño y efusion como si hubiera sido verdadero pariente suyo.

En seguida saludó al duque, miró á Concepcion, y supo palidecer como ella; por último, señaló á sir Williams, impasible y mudo en el fondo de la berlina, y dijo al vizconde:

—No he tenido valor para separarme de mi pobre marinero, y le he traido.

—Has hecho perfectamente, dijo Fabian.

—Marqués, dijo entonces el duque de Sallandrera; ¿sois de los nuestros mañana?

—Indudablemente. ¿Qué se proyecta?

—Cazar un oso.

—¡Bravo! esclamó alegremente Rocambole.

CV.

El dia siguiente el fingido marqués de Chamery entró á las seis de la mañana en el aposento de sir Williams.

Rocambole se habia puesto un vestido de paño azul, y llevaba en el cinto el cuchillo de caza.

—Tio, dijo á sir Williams, es preciso que antes de marchar te haga una descripcion de estos sitios. Ocupas un aposento octógono con aspecto de torre en el segundo piso del castillo, cuyo mueblaje es sencillo, pero cómodo, y debes haber encontrado una cama escelente.

—Sí, dijo el ciego con la cabeza.

—Aun cuando no eres muy seductor, prosiguió Rocambole entre burlon y afectuoso, he conseguido que comas con nosotros.

Las bonitas manos de mi hermana te servirán de beber, y podrás oir á tu sabor la voz de Concepcion, que tanto te sedujo ayer. ¿Qué te parece?

El ciego se sonrió con gratitud, estendió una mano y oprimió cariñosamente la de Rocambole.

Sir Williams, el bandido, el mónstruo, amaba á Rocambole como á un hijo del cual se envanecia.

—Vamos....basta de simplezas, dijo Rocambole; pues no tenemos tiempo que perder en sentimentalizar, viejo mio. Es preciso que hablemos sériamente de nuestros asuntos.

El ciego hizo un movimiento de cabeza en sentido afirmativo, y Rocambole continuó:

—Mi hermana sigue creyendo que no entiendes el francés y que solo en inglés te esplicas. Así, pues, durante mi ausencia podrás escuchar cuanto hablen.

—Sí, dijo sir Williams.

—Y no olvidarás nada de cuanto digan respecto á mi.

—Bien.

—Blanca me declaró anoche que todo marcha á pedir de boca, y que el duque no me negará la mano de su hija; pero no me disgustará saber lo que piensa la duquesa.

—Muy bien, dijo el ciego.

—Tu ayuda de cámara no te deja un momento, y por lo tanto podrás pasearte de su brazo por el parque. Lastima es que no conserves la vista, pues te pierdes la contemplacion de belíisimos panoramas; él castillo está admirable situado.

El ciego se sonrió amargamente, y Rocambole añadió al marcharse:

—Tu aposento tiene una puerta que da á la plataforma; pero no te aconsejo que te arriesgues á pasear por allí, pues el parapeto es muy bajo, y si llegaras á tropezar, seria fácil que cayeras á un precipicio. No salgas, pues, á lo ménos sin ir con tu criado.

Adios, y hasta la noche, añadió Rocambole.

El supuesto marqués bajó al comedor, donde acababan de servir un ligero desayuno. Blanca y Concepcion se habian levantado para despedir á los cazadores.

Cuando Rocambole entró en el comedor, hallábase ya en él Concepcion, y pudieron cambiar una mirada de enamorados.

Despues, en el momento en que el duque y Fabian salian del comedor, el marqués y la duquesita se dieron un apreton de manos y cambiaron algunas palabras en voz baja.

—Concepcion, dijo Rocambole, ¿recordais que cierto dia os dije que habia nacido con buenas estrella?

—Sí, dijo la jóven sonriendo.

—¿Y que tenia el presentimiento de que despues de haberos arrancado de la muerte, tendria quizás la satisfaccion de prestar el mismo servicio á vuestro padre?

—En efecto; lo recuerdo.

—Pues bien; desde ayer he vuelto á sentir ese presentimiento.

—¡Dios mio! esclamó Concepcion asustada.

—Nada temais: ¿no os he dicho que mi estrella es afortunada?

—¿Vamos, marqués? gritó desde fuera el vizconde.

—Adios, hasta luego, murmuró en voz baja Rocambole, cuyos labios osaron rozar la frente de su amada.

—Hasta la noche, repitió la jóven.

Y cambiaron otra mirada llena de amor.

El marqués tomó la carabina, colgósela de la espalda y corrió al patio. El duque de Sallandrera y Fabian estaban ya á caballo.

El duque tenia el altivo aspecto de un hidalgo de los tiempos de Felipe II, y montaba una briosa jaca limosina; llevaba el cuerno á la espalda, el cuchillo de caza al cinto, y la carabina pendiente del arzon.

Rocambole saludó otra vez á su hermana y á Concepcion que se habian asomado á una ventana, y montó á caballo.

Tres hombres á pié debian acompañar á los cazadores. Dos de ellos eran picadores, y tenian atraillados ocho enormes perros alemanes de ojos vivos y erizado pelo, que solo sirven para cazar osos El otro era un cazador de oficio que habia descubierto la guarida de la fiera.

Este último vestia como los aldeanos del Jura; llevaba una vieja escopeta de dos cañones, un cuerno lleno de pólvora y un frasco lleno de ginebra.

—¿Dónde está el oso? preguntó el duque.

—A una legua de aqui, en el *barranco negro.*

—¡Buen sitio! dijo Fabian.

—Mucho trabajo ha de costarles á los perros levantarle, dijo el cazador.

—No importa; veremos.

Fabian dió la señal de partir, y los cazadores salieron del patío, cerrando la marcha Rocambole.

—A fe mia, dijo para sí, que empiezo á parecerme á esos embusteros que acaban por creer sus invenciones. Tanto he repetido á Concepcion que he tenido presentimientos, que empiezo á sentirlos de veras. ¡Bueno seria que librase yo á mi futuro suegro de las garras del oso!

Rocambole acarició el mango de su puñal, de aquel puñal cuya cicatriz llevaba Zampa en la espalda.

—¡Tendria que ver que este juguete sirviera para matar osos, despues de haberlo usado para escabechar hombres!

Y el bandido soltó una carcajada sorda, al mismo tiempo que hacia salir á su caballo al trote largo.

....

Conforme lo indicara el cazador, el *barranco negro* distaba una legua del castillo para los ginetes, que marchaban por el camino, y algo menos para los peones, que seguian un sendero apenas marcado á traves del bosque y de las espesuras.

A cien metros del castillo subiendo por la orilla del rio, separáronse los cazadores en dos grupos. Los ginetes siguieron marchando por el camino, y el otro grupo, compuesto del cazador, los dos picadores y los perros, se dirigió por la vereda de que hemos hablado.

El punto de reunion era la *piedra chata.*

Para mejor comprender el dramático suceso con que debia terminarse la cacería, es indispensable una breve descripcion topográfica.

El *barranco negro* era lo que en las montañas suele llamarse un valle alto formado entre dos colinas, mucho mas elevado que las llanuras inmediatas. Tomaba su nombre de un bosque que crecia, en el flanco de la colina inmediata, y que tenia una legua de estension.

Al principio tenia una anchura de un cuarto de legua; pero iba estrechándose, y terminaba en una especie de embudo formado por peñascos desnudos y cavernosos, al pié de los cuales brotaba un manantial de agua que formaba un riachuelo y se convertia despues en torrente en la estacion del deshielo.

El arroyo en su nacimiento corria encajonado entre rocas de cierta altura cortadas á pico, y tan cerca las unas de las otras, que los montañeses habian colocado encima un grueso tronco de árbol á guisa de puente. Aunque muy estrecho y poco sólido, servia éste á los carboneros que bajaban de la montaña buscando el camino que conducia á una granja sitaada al lado opuesto de las rocas, y á una aldea que se veia á lo lejos en la llanura, en la confluencia del rio y del arroyo que bañaba los muros del castillo.

Mas arriba del manantial se abrian las rocas á la manera de una boca enorme en cuyo centro habia una gruta fresca, húmeda, llena do estalactitas, y mucho mas ancha por la entrada que en el fondo, prolongándose hasta la parte opuesta, donde tenia salida á otro valle algo mas elevado que el primero, poro tan estéril y desnudo de vegetacion como éste.

El oso viajero habia elegido aquella cueva para domicilio provisional. Pasaba una parte del dia acostado en la húmeda gruta, y salia en las horas de menos calor para buscar alimentos en el bosque vecino.

El cazador le habia sorprendido destruyendo un enjambre de abejas, tarea que abandonó al verle, huyendo y ocultándose en la gruta del *barranco negro.*

La *roca chata*, lugar de reunion designado por los cazadores, era el coronamiento ó la cima de aquel monton de peñascos que semejantes á una muralla gigantesca partia en dos el barranco....

La vereda, vereda que seguian los picadores se diriga á las rocas, subia formando escalones por el flanco de la colina, pasaba á diez metros de la boca de la gruta, y subia hasta la cima, cuya planicietenia una estension de cien metros.

Los ginetes, por el contrario, debian llegar á la *roca chata* por un camino que daba vuelta á la montaña en sentido inverso, y que era accesible á los caballos á pesar de la inclinacion de la pendiente.

En el momento de separarse unos de otros al salir de Haut-Pas, celebraron un pequeño conciliábulo el vizconde y el cazador, pues ambos conocian perfectamente el terreno.

El duque de Sallandrera no escuchó ni comprendió sino muy vagamente la conversacion de ambos, y cuando preguntó á Fabian que plan debian adoptar, contestóle éste:

—Señor duque, para que me comprendais perfectamente es preciso que os lo esplique sobre el terreno.

Una hora despues desembarcaban los cazadores por una espesura del bosque, y tanto el duque como Rocambole quedaron sorprendidos con la majestad agreste del panorama que se desarrollaba á su vista.

A la izquierda las rocas sobre cuyo borde se encontraban, cerrando el *barranco negro* como una muralla de granito cortada á pico.

A la derecha se humillaban gradualmente formando un plano inclinado hasta llegar al valle elevado, desprovisto de toda vegetacion en una estension de cerca de media legua.

—Todo esto es de un aspecto grandioso, dijo el duque; mas no adivino aún dónde puede hallarse el oso que venimos á cazar.

El vizconde estendió el látigo hácia el barranco.

—Mirad bien, dijo. ¿Veis ese sendero que costea el torrente hoy casi seco, y sigue su curso?

—Sí tal.

—¿Veis aquel tronco de espino?

—Sí.

—Pues por ese puente improvisado van á pasar los perros de los picadores, lo cual harán sin vacilacion de ninguna clase, á pesar de la profundidad del precipicio.

—¡Diablo! esclamó el duque; mucha seguridad deben tener.

—Al lado de acá del barranco encontrarán esa vereda, ó por mejor decir, esa escalera practicada en la roca, y subirán hasta este sitio.

—Pero ¿y los perros? preguntó el duque, que no acababa de comprender el plan.

—Es verdad; he olvidado deciros que las rocas sobre que estamos son huecas, y que las atraviesa un subterráneo muy ancho por este lado, y cuya entrada dista poco del puente y de la vereda.

—¿Y está el oso en esa gruta?

—Debe estar en ella. El sol está ya muy alto, hace calor, y probablemente el muy tuno duerme la siesta en estos momentos.

El duque y Rocambole escuchaban á Fabian y miraban con atencion los lugares que éste iba enumerando.

—Cuando el cazador y el primer picador se nos hayan reunido en este sitio, prosiguió el vizconde, el otro soltará la traílla, los perros penetrarán en la gruta, y al primer ladrido....

—¿Saldrá el oso?

—Sí; mas por la parte opuesta.

El vizconde se volvió hácia la derecha.

—¿Veis ese segundo barranco? Pues bien; allí, en aquella espesura, y al nivel del suelo, se halla la otra entrada de la cueva. Los perros saldrán por allí uno á uno, se reunirán, y en un abrir y cerrar de ojos se precipitarán sobre la fiera, dándola caza durante una ó dos horas, hasta que, fiel á las costumbres de todos los animales de esta clase, despues de dar la vuelta alrededor de la montaña, gane el bosque y la llanura que se estiende en nuestra espalda, vuelva por nuestra izquierda y trate de entrar en el barranco, llegando por la vereda y pasando por el puente.

—Pero....¿y nosotros?

—Nosotros, dijo Fabian, seguiremos la pieza á caballo, ínterin el cazador y uno de los picadores permanecen en este sitio. Si alguno de nosotros no ha conseguido acercarse á la fiera lo bastante para plantarle una bala en los hombros, el cazador ó el picador lo harán antes que el oso logre encerrarse en su guarida.

—¡Bravo! esclamó el duque. Pero aun cuando deba reventar á mi caballo, perseguiré al enemigo Martin y lo mataré antes que llegue á poner las patas en el puente.

—Encuentro el plan muy aceptable, dijo Rocambole; pero reclamo una modificacion.

—¿Cuál?

—Dar mi caballo al cazador ó al picador.

—Pero ¿y tú?

—Yo, dijo friamente Rocambole, que queria adquirirse á toda costa la reputacion de intrépido; luego que la fiera haya salido de la gruta, bajaré como pueda por ese sendero, y seutaré á la puerta por donde debe llega. Si el señor duque ó tú no lo matais, se las habrá conmigo.

—¡Cómo se ve que has hecho en la India la caza del tigre! dijo Fabian sonriendo.

....

En este momento subian por la vereda que conducia á la cima de las rocas el cazador y uno de los picadores. Al mismo tiempo soltaba el otro picador dos perros. El primero que cruzó el puente llegó á la boca de la gruta y dió un vigoroso ladrido.

—¡Martin está en su casa! esclamó el vizconde lleno de alegría.

VCI.

Mas no habia rosonado el primer ladrido, cuando ya el marqués de Chamery se habia apeado de su caballe, ínterin el duque de Sallandrera y el vizconde de Asnolles lanzaban los suyos al galope por la rápida pendiente del *barranco negro.*

El marqués hizo una seña al picador q' acababa de soltar los perros, y éste montó en el caballo vacante y siguió al duque y al vizconde.

El cazador y Rocambole quedaron solos durante un momento, pues el otro picador se habia retrasado y no empezó su ascension á la plataforma hasta que hubo desaparecido en la cueva el último perro.

Entonces el fingido marqués armó los dos cañones de la escopeta suiza que llevaba á la espalda, y miró al fondo del barranco en el momento en que llegaba á él los ginetes.

El espectáculo que se ofreció entonces á su vista fué muy estraño. Primeramente oyó bajo sus piés un rumor cavernoso; era la enronquecida voz de los perros que despertaban los ecos de la gruta á medida que avanzaban valerosamente por el subterráneo.

Luego, de pronto, y por el lado opuesto hácia el Norte, surgiendo de entre las malezas que Fabian indicó al duque, vió Rocambole salir una masa informe, una especie de topo gigantesco, que se detuvo, se puso en pié, se redondeó en forma de bola durante un minuto, y por último se lanzó á la carrera con una agilidad que no podia imaginarse ante la pesadez de sus formas.

Era el oso.

Por el mismo sitio que el oso vió al marqués aparecer sucesivamente los ocho perros, que así como la fiera se detuvieron un instante cual si vacilasen, y luego se lanzaron en presecucion del animal, tan unidos los unos á los otros, que habria bastado una capa para cubrilos.

El duque de Sallandrera, Fabian y el picador, que distaban unos cien pasos de la antigua salida de la caverna, espolearon sus caballos y empezaron la caza.

El oso galopaba ni mas ni menos que un caballo inglés de raza pura, y llevaba á los perros una ventaja considerable.

El supuesto marqués permaneció en pié con el arma al brazo durante diez minutos luego cuando vió que la caza, segun la prediccion de Fabian, daba vuelta á la montaña y desaparecia en el estremo preguntó al cazador:

—¿No podria suceder que el oso retrocediera y regresase por el mismo camino que sigue?

—Aunque posible, es cosa que me sorprenderia, dijo el cazador.

—Pues bien; id á situaros allá abajo, puesto que sois un tirador hábil.

—En dónde decís?

A diez metros del matorral, por si el oso vuelve por el mismo sitio.

—¿Y yo? dijo el picador.

—Tú permanecerás aquí de vigía.

—¿Pues dónde va á colocarse el señor marqués?

—Yo tengo mi plan formado, repuso Rocambole riéndose.

—Y echándose la escopeta al hombro, empezó á bajar por la estrecha vereda abierta en la roca, marchando por ella con la atrevida seguridad de un montañés.

podido evitar ese escandalo, pero lo que es mas agravante, desmoralizando la buena armonia que debe reinar entre dos empleados.

Es ciertamente doloroso, Sr. Redactor, que un empleado en lugar de atenuar esa circunstancia que de hecho era atentatoria á la salud publica, poniendose del lado de los que reprocharan ese hecho, se haya por el contrario levantado como paladin de los caprichos de un torpe marinero, ofendiendo ademas con la aprobacion de un acto semejante á los señores Silveiro Perez, Jeremias Becco, á la familia de Donato, y á la Sra. Mariquita Echevarria, los cuales todas con derecho reprobaron, mas esa complicacion del guarda Paz, que no la brutalidad del mismo patron.

Me es imposible el creer, Sr. Redactor, que el guarda Santiago Paz, sea tan torpe para no comprender la alevosía de ese hecho, y si no hubiese habido premeditacion, bien habrian podido esperar una media hora mas.

Hechos semejantes deben ser atendidos por la autoridad del ramo, y tengo la firme conviccion que cuando el Sr. Cristobal Aguirre, Administrador General de Aduana, venga en conocimiento de este hecho, sabrá castigar severamente el proceder altamente inmoral del guarda Santiago Paz.

En cuanto al patron del buque, ha sido condenado por el artículo 11 del reglamento marítimo á la multa de cinco pesos fuertes.

Con la intima persuacion de haber revelado con todas las circuntancias veridicas, un hecho que tiene indignado á toda la poblacion de Zárate, me acompaña la esperanza de haber contribuido, manifestando la insuborninacion de un empleado, al afianzamiento de la moral administrativa, aunque sea en la mas minima esfera, en circunstancias, que mas tenemos necesidad de ella, mientras los avances de un despota estraño, nos llaman á la revindicacion de nuestros derechos y de nuestro pabellon ultrajado.

Garantido.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 18 de Mayo de 1865.

La muerte de Cobden.

Apesar de las turbulencias de nuestra política, de las luchas internas que tienen lugar, de vez en cuando entre nosotros, y de la gran cuestion de actualidad que hoy nos preocupa, el pueblo ilustrado de Buenos Aires sigue siempre con interés el gigantesco movimiento de la política europea.

Antes, no era así.

Condenado el pueblo á una vida de dolores y martirios, solo pensaba en esos martirios y dolores.

Hoy, ya no sucede eso.

Por eso, á cada acontecimiento notable de los que se producen allá en el seno de la vieja Europa, nuestra sociedad le sigue y le aprecia con interés.

El último paquete nos trajo la noticia de la muerte de Cobden.

Y, ¿qué ha sucedido aquí?

Que los hombres pensadores, y los soldados de la democracia, han sentido esa muerte como un hecho que afecta, no solo á la Inglaterra en cuyo seno se meció la cuna del gran hombre, sino á todos los pueblos donde era conocido y apreciado el famoso orador y economista.

En Francia, por ejemplo, la noticia de su muerte produjo grande impresion.

Como prueba de ello, vamos á traducir los juicios de algunos de los principales diarios de Paris:

"Inglaterra pierde en Cobden, dice la *Patrie*, uno de sus mejores ciudadanos, las ciencias económicas uno de sus mas infatigables, uno de sus mas ilustres representantes.

Encuéntrase mezclado su nombre desde 1838 á todas las reformas que se han hecho en la legislacion comercial de la Gran Bretaña. Por su perseverante iniciativa fué, como sir Reberto Peel, uno de los hombres que ejercieron en mas alto grado, sobre la opinion pública de su pais, su influencia personal.

Si Roberto Peel suprimió los derechos de importacion de los cereales, Ricardo Cobden hizo triunfar la doctrina del libre cambio."

El *Siecle* es mas esplícito.

"¡Cobden ha muerto! esclama.

Es una gran pérdida para Inglaterra, donde podia ser en breve llamado á representar un papel importante, y para todos los paises donde las ideas liberales tienen amigos y donde no se han olvidado los servicios que Cobden les ha prestado en su carrera, interrumpida harto pronto.

En 1838 se vió aparecer la crisis industrial que, durante tres años, afligió tan duramente á Inglaterra.

Incendios, asesinatos, epidemias, hambres; fué un horrible cuadro de miserias públicas.

El impuesto sobre los cereales agravaba la crisis industrial.

Era preciso abolirlo; se organizaron meetings, y Cobden redactó, por encargo del tribunal de comercio de Manchester, una peticion al Parlamento, en que se pedia la abolicion inmediata y completa de las leyes sobre granos [*Corn Caws.*]

La lucha se empeñó.

Sir Roberto Peel, convencido al fin de la necesidad de adoptar una resolucion, se unió al ilustre economista, y las leyes de cereales fueron abolidas.

La gloria pertenece á Cobden, que sacrificó al triunfo de su idea salud é interéses.

Llegó á verse tan destituido de medios, que hubo que abrir una suscricion nacional en su favor, la cual se elevó en pocos meses á dos millones.

Sabido es cuanto trabajó en el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

Nació en 1804, en Midhuerst, (condado de Sussex.] Su padre era un pobre arrendatario, á quien costaba mucho poder atender á las necesidades de su mujer y dos hijas. Aún se enseña en aquel pais el sendero, entre dos setos, *Cobden 's lane*; que conducia á la heredad."

Otro periódico dice:

"La pérdida de Ricardo Cobden no es solamente un motivo de duelo para Inglaterra, que pierde en él uno de sus mas ilustres ciudadanos; será vivamente sentida por todos los que sienten un vivo amor hácia la humanidad.

Cobden era un ciudadano del mundo.

La causa de los débiles, cualquiera que sea la nacion á que pertenezcan, tuvo siempre con él un enérgico defensor. Su vida entera estuvo consagrada á la defensa de la libertad.

Educado en la escuela de la pobreza, Cobden habia visto á su padre despojado de la corta herencia que cultivaba con sus manos; así habia sido testigo y víctima del poder absorvente de las grandes propiedades.

Reducido á guardar rebaños, aprendió desde muy temprano á detestar la injusticia; y cuando llegó la hora de la fortuna, permaneció fiel á sus convicciones.

El fué quien fundó en Manchester ese ateneo en que los jóvenes obreros encuentran gratuitamente la instruccion que faltó á su fundador.

Pero su mayor título de gloria fué la abolicion de la ley de cereales, medida que ocasionó un gran beneficio al pueblo inglés, y que Cobden obtuvo despues de ocho años de esfuerzos enérjicos, durante los cuales no economizó gastos ni trabajo.

Aquella larga ajitacion en que se gastaron millones, en que se organizaron innumerables meetings y se fundaron periódicos, se llamó la *liga*.

Libertad comercial, libertad política, tal fué el programa de toda su vida.

Inglaterra ha perdido en él el mediador que mejor podia preparar la transaccion entre su Constitucion aristocrática actual y el triunfo de los intereses democráticos cuya oleada creciente amenaza hoy á los antiguos privilejios.

Los hombres del progreso de todos los países pierden un amigo, un colaborador, un jefe."

Ejército de operaciones.

Despues de la carta de nuestro corresponsal *Baltazar*, que ayer publicamos en uno de nuestros suplementos, hemos recibido las dos que van á leerse.

La una dirijida á nosotros: la otra á un amigo.

Dicen así:

Bella Vista, Mayo 12 de 1865.

Querido amigos:

Ayer desde el "Sombrerito," se recibió parte que los paraguayos se retiran en precipitada fuga á la sola aproximacion de nuestros 6,000 valientes de caballeria.

Por nota del General Cáceres, datada desde el Pueblo del Empedrado, dice: que por un buque salido de la capital y detenido por la escuadra paraguaya en el Riachuelo, compuesta de siete vapores, sabe que estos embarcaron las fuerzas del Riachuelo y se retiran precipitadamente aguas arriba.

El General Cáceres los persigue activamente y si son alcanzados serán castigados.

En el escopeteo que desde San Lorenzo sostuvo nuestra vanguardia (toda caballeria) hasta el Sombrerito (7 leguas de la Capital) los paraguayos no desplegaron guerrilla, y las nuestras eran atacadas por fuertes columnas de las tres armas, haciendo fuego de artilleria.

Por esto y por falta de infanteria y cañones, nuestra vanguardia no ha podido castigarlos.

El ejército sigue con el General Cáceres á tres leguas de la vanguardia activante.

Hoy sale la Escuadra con dos batallones de línea y la artilleria hasta alcanzar al enemigo.

Con Lagraña y el Cuartel General salimos ya á incorporarnos al Ejército y Dios quiera alcancemos al invasor, para darle un fuerte y terrible castigo.

Es opinion general que se retiran y se cree que en la Capital y nuestro territorio no tienen mas fuerzas que las que persigue Cáceres—Nos han faltado recursos—armas—infantes y cañones—solo con nuestros elementos hemos contenido al invasor. Honor á los valientes Correntinos!

Estamos buenos, de nuestras familias no sabemos nada—1000 cabezas de ganado han arrebatado nuestras guerrillas á los paraguayos de la hacienda que arreaban del Empedrado.

Bella Vista, Mayo 12 de 1865.

Mi querido amigo:

Aquí me tiene vd. medio sorprendido con lo que acaba de pasar. Antiyer supimos que los paraguayos pensaban darnos un ataque. En su consecuencia, el Coronel Alsina, que está á la vanguardia, portándose como un valiente, que no duerme ni descansa, y que organiza á gran carrera sus soldados, ofició al General Paunero para que le mandase uno ó los dos batallones de línea que aquí están.

Al saberlo, los Comandantes Orma y Charlone ardieron en entusiasmo; pero de repente supimos que uno y otro se embarcaban en la escuadra brasilera. ¿Con qué objeto? Este es el enigma que nos tiene preocupados, y que solo podria aclarar el General Paunero que sigue en la escuadra en persecucion de los vapores paraguayos. Mi amigo: yo no entiendo ni jota de esto. Se lo comunico, para que vd. haga los comentarios que quiera.

Los paraguayos se han retirado despues de amagar, y nada mas, pero para mí, intentaron el ataque ostensiblemente con el verdadero objeto de retirarse.

El entusiasmo de esta jente es grande. Ya estamos bien armados, con escepcion de algunos infantes correntinos que van á recibir fusiles ahora mismo. El Gobernador Lagraña parte dentro de un momento para el empedrado.

Mañana quizá tenga ocasion de escribirle...."

Importantes proyectos.

En la seccion parlamentaria insertamos tres importantes proyectos presentados ayer á la Cámara de Diputados, por el Gobierno Nacional.

Todos ellos son referentes á los gastos de la guerra y á los recursos con que á ellos se ha de atender.

El mas importante de estos proyectos es el que envuelve la autorizacion para contraer un empréstito de doce millones de fuertes en el estrangero.

Los especuladores de las situaciones dificiles, que han alarmado nuestro mercado monetario esparciendo rumores poco halagüeños para el crédito de nuestro papel moneda, tienen que adquirir la conviccion ahora, en vista de los proyectos presentados por el Gobierno, de que los recursos para la guerra van á tenerse sin tocar en lo mas mínimo nuestro papel moneda.

Mas que eso.

El empréstito que el Gobierno Nacional va á negociar, va á dar por resultado la introduccion al pais de una gran cantidad de metálico, lo que vendrá á facilitar la operacion de convertir el papel moneda cuando la época llegue.

Pedimos al comercio honrado, fije su atencion, y estudie los proyectos que hoy publicamos, pues con ellos á la vista, debe ponerse un freno á las especulaciones de ajio que están desacreditando nuestro papel moneda sin causa alguna para ello.

La guerra con el Paraguay.

Hace poco tiempo deciamos, que la guerra con el Paraguay iba á proporcionarnos la ocasion de *oir y ver cosas divinas*.

Poco tiempo ha sido preciso para cerciorarse de esta verdad.

El parte del Coronel Alsina que insertamos en otro lugar, nos revela cosas divinas.

Una division de ochocientos ginetes Correntinos ha contenido el empuje de una columna Paraguaya de las tres armas.

Esto no es todo.

Los Paraguayos han inventado un nuevo sistema de guerra.

En vez de estender guerrillas, y marchar con vanguardias esploradoras, se vienen en masa, formando un solo cuerpo de la infanteria, la caballeria y artilleria.

Si distinguen algun soldado de caballeria desplegado en guerrilla de tiradores, no entienden de chicas: le arriman cañon, y mas cañon.

Y es esa la gente que pretende imponer á los pueblos civilizados?

Los debates en el cuerpo lejislativo francés.

Borrascosos han estado los debates promovidos en el cuerpo lejislativo francés á propósito de la discusion general del mensaje, y no menos barrascosos se anuncian los de las varias enmiendas presentadas por la oposicion.

El discurso del célebre ex-ministro de Luis Felipe, Mr. Thiers, que públicamente es una crítica del régimen napoleónico, de ese régimen hipócrita en que bajo la máscara del sufragio universal y de ciertas libertades qué, como dice muy bien el autor de la *Historia de la revolucion francesa*, son libertades secundarias, ha querido establecer en Francia, en la Francia de 1789, la dictadura permanente.

Mr. Thiers ha demostrado de una manera innegable, que en Francia no impera mas que la voluntad del César, puesto que el sufragio universal se falsea por los prefectos; puesto que los candidatos oficiales, convertidos en diputados de Napoleon III, no tienen la iniciativa de nada, y solo se les consulta sobre hechos consumados; puesto que la prensa periódica se rige discrecionalmente, y la espresion de la opinion pública es imposible donde existen los comunicados, las advertencias, las suspensiones, etc., que la autoridad emplea con los periódicos que se atreven á hablar con alguna independencia.

En fin, Mr. Thiers ha rebatido elocuentemente la ridícula especie de que Francia no está madura para la concesion de las libertades políticas.

¡Esfuerzos inútiles!

Esa mayoria de bonapartistas que, merced á los prefectos, se sientan en el cuerpo lejislativo, han protestado contra las palabras del orador, diciendo que están contentísimos con el régimen napoleónico, y que el pais tambien lo está.

Dudamos de lo último, pues no es posible que una nacion como la Francia renuncie á su dignidad hasta ese estremo.

Despues han ocurrido en el cuerpo lejislativo incidentes muy graves.

Habiendo uno de esos amantes de la dictadura tratado de enaltecer el golpe de Estado del 2 de Diciembre, Mr. Picard, diputado de la oposicion, se levantó á reclamar contra ese recuerdo.

Los aduladores del César se escandalizaron.

Mr. Picard, en el calor de la improvisacion pronunció una frase violenta, frase que el *Moniteur* no ha creido conveniente insertar en el acta, y la Cámara se convirtió en campo de Agramante.

Era de ver como abusaban del número los bonapartistas. Para ellos la fecha del 2 de Diciembre, esa fecha sangrienta, es un título de gloria.

Buen provecho. Los hombres que se despojan así de sus derechos y los entregan á un *parvenu*, no nos inspiran mas que lástima.

Pero no paró aquí.

Al dia siguiente M. Julio Favre habló para apoyar la primera enmienda, por la que se pedia que se concediese á la Francia la libertad política.

Los admiradores del 2 de diciembre no podian soportar semejante lenguaje.

Protestaron diciendo que aquello era una acusacion contra el emperador, y Mr. Julio Favre se vió obligado á sentarse, declarando á la faz de la nacion, que lo hacia *porque la palabra no era libre*.

El tumulto fué tal, que á peticion de Mr. Emilio Ollivier, se acordó dejar la discusion para otro dia, pues así se calmarian los ánimos y habria paz.

¿Qué dice á todo esto Napoleon III? ¡Creia haber matado los partidos políticos, y estos le retan en medio de una Cámara hechura suya!

¡Hay cosas imposibles, y lo es sobre todas las cosas, acabar con la libertad, porque la libertad es inmortal!

La cuestion de los Ducados se complica.

La cuestion de los Ducados dista mucho de felicitarse por el paso de los Estados secundarios respecto de la Dieta.

Si ese paso se malogra, las cosas permanecerán como estaban, y para Prusia será un triunfo el revés sufrido por Baviera y Sajonia; si al contrario, el paso sale bien, el gobierno prusiano parece decidido á hacer frente á las resistencias de la Dieta.

Segun un despacho de Berlin, Mr. de Bismark ha formado su plan.

Declarará la decision de la Dieta contraria al derecho federal, y colocará inmediatamente bajo el mando prusiano las tropas hoy repartidas en las fortalezas federales.

Hay quien cree que la manifestacion de esta idea ha sido hecha con objeto de asustar á los Estados secundarios.

Como quiera que sea, escriben de Berlin que el partido liberal trata de ponerse de acuerdo sobre la cuestion de Schleswig-Holstein, sin que hasta ahora haya podido lograrse nada.

Mr. Simson, uno de los gefes de ese partido, se ha pronunciado en la Cámara contra la política invasora del gabinete; pero una fraccion de los diputados progresistas, de convenio con sus cólegas del partido feudal, parece favorable á la anexion.

¿Como compaginar semejante conducta con la negativa de recursos para aumentar el ejército?

Corrientes.

El miedo y la precipitacion con que se han embarcado los paraguayos que ocupaban á Corrientes, nos hace suponer que esos bárbaros no habrán tenido tiempo de hacer allí lo que en Matto Grosso.

Pronto lo sabremos.

Quiera Dios que así sea.

IMPORTANTE
DE CORRIENTES

RETIRADA DE LOS PARAGUAYOS

Por vía del *Uruguay* se acaban de recibir importantes noticias de Corrientes.

Las fuerzas paraguayas del Riachuelo se embarcaron en siete vapores y el ejército de Corrientes se retiraba por tierra.

El Capitan del Puerto de la Concordia escribe al coronel Segui diciéndole que los paraguayos se retiran precipitadamente, habiéndole tomado las municiones y los arreos de ganado que llevaban.

Nuestro activo corresponsal nos dice:

Bella-Vista, Mayo 12 de 1865.

Antes de una hora zarpamos hácia Corrientes en la escuadra con nuestra fuerza; pues acabamos de tener noticias que el enemigo se retiraba apresuradamente por tierra y agua.

No sabemos donde desembarcar; pues eso depende del punto donde alcancemos al enemigo.

Parte Oficial.

El Presidente de la República recibió el siguiente parte del General Paunero: El Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional.

Puerto en Bella-Vista, á bordo de la *Jiquitinhonha*, Mayo 11 de 1865.

(Ocho de la mañana.)

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascrito tiene el honor de adjuntar á V. E. en copia legal los últimos partes que acabo de recibir de las fuerzas de vanguardia, dando cuenta que el enemigo se retira por agua y tierra.

Como ha tenido ya el infrascrito el honor de anunciarlo á S. E. dentro de una hora zarpa con la fuerza de su inmediato mando abordo de la Escuadra brasilera con direccion á Corrientes y con el ánimo de desembarcar lo mas arriba que fuese posible.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

Carta del Gobernador Lagraña.

Bella-Vista, Mayo 12 de 1865.

Señor D. Juan José Mendez.

Mi estimado amigo:

Con el pié en el estribo para el Empedrado le escribo esta.

Por un parte del General Cáceres que original le envio al Sr. Presidente, sé que los paraguayos situados en el Rincon del Riachuelo—Lagraña—se estaban embarcando en 7 vapores y seguian viaje aguas arriba.

Creo que dos causas habrán determinado á estos bárbaros á tomar esta resolucion: primero, un fuerte escopeteo que el Coronel Alsina tuvo con ellos, y en el que para resistir á 700 hombres, tuvieron que mover casi todo el ejército, con las tres armas: segundo, la noticia que les daria un vapor inglés que pasó para arriba, pues en esos momentos se estaban embarcando en la escuadra brasilera los dos batallones de línea, 2.° y Legion Militar: temian ser batidos y tomados.

Siento mucho lo que ha pasado, (por que estabamos preparados para ello) que los correntinos no hayamos tenido la fortuna de haberles dado una buena leccion. Pero creo que aun que sea la cola, les hemos de alcanzar.

Le escribo esta por la via de la Concordia.

Tengo la suerte de decirle que providencialmente se ha salvado de las garras de los traidores y mediante ello, he dictado mis medidas oportunas para la reunion de todos los elementos con que contaba la Provincia y en ocho dias ponerlos al frente del enemigo—Creo que humanamente no se ha podido hacer mas en una Provincia en que no habia y en que era necesario hacerlo todo y sin un medio. Este es un milagro.

Su affmo. amigo

Manuel I. Lagraña.

[*Hasta aquí la edicion repartida ayer.*]

Documentos oficiales.

El Presidente de la República recibió ayer los siguientes documentos oficiales del teatro de la guerra:

Cuartel General, Empedrado 11 de Mayo de 1865, 7½ de la noche.

Exmo. Sr. Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Mi distinguido amigo:

En este momento acaba de fondear un buque salido hace tres dias de la Capital y detenido en el Riachuelo donde estaba la escuadra paraguaya. El patron se llama Agustin Piayo.

Hoy á las doce del dia la escuadra compuesta de siete vapores que se hallaba en el Riachuelo, precipitadamente zarpó la ancla y se fueron aguas arriba, embarcando algunos soldados de los que habian quedado en tierra. De igual modo todas las fuerzas que se hallaban en tierra han desaparecido como el humo.

Es de necesidad que V. E. me mande por tierra con cargueros todas las municiones que V. E. tenga disponibles; de igual modo desearia me mandase fusiles para los infantes que hay aquí.

Esta madrugada salgo en marcha en persecucion del infame invasor que despavorido huye ya, temiendo del empuje y decision de mis valientes correntinos.

Estimaria tambien de V. E. que si posible le es hacer marchar el batallon que se halla en esa lo mande á caballo, pues V. E. comprenderá que hay urjencia de él, que unido á estos infantes tendríamos mucho para hacernos temer.

Sin otra cosa se repite de V. E. su affmo. amigo SS.

Nicanor Cáceres.

El Coronel Gefe de Vanguardia.

Empedrado, Paso del Rincon, Mayo 10 de 1865, 5 menos ½ de la tarde.

Al Sr. Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas de la Provincia, General D. Nicanor Cáceres.

En mi último parte anuncié á V. S. que el enemigo en fuertes columnas avanzaba sobre el "Ahomá" donde me encontraba á la sazon con mi vanguardia; efectivamente una hora despues tuvimos que dejarles ese paso, cediendo al número y armas con que venian, y mas tarde les dejamos tambien el "Peguahó" por igual causa.

La fuerza enemiga fué numerosa y contaba con las tres armas, pues á nuestras guerrillas les tiraba con cañon, repitiéndose esto en ambos pasos, por lo que me retiré trayendo en órden la tropa.

La columna es calculada en número de 5000 hombres, siendo de advertir que marcha toda junta, sin desplegar un solo hombre ni menos una partida, y esto sucede siempre, como lo tengo dicho á V. E.

Es preciso que comprenda, Sr. General, que con la columna de mi mando nada puedo hacerle por la razon espuesta, pues le repetiré, que marcha toda junta formando batalla con las tres armas, sin desprender ninguna partida: sin embargo mañana temprano marcharé otra vez sobre él, pues hoy he creido de conveniencia regresar hasta este punto, para descansar y carnear como en efecto así lo he hecho.

El enemigo ha pasado el "Peguahó" y detenidose. Es probable que no avance este dia allí, pues no creo que pretenda pasar adelante; tanto mas cuanto ellos mismos echan la voz de q' van á reunirse todos en el "Riachuelo" y allí esperar la batalla.

La Division de Goya está inmediata á mi, y con su Gefe me entiendo ya.

Acabo de saber q' el grueso del enemigo se encuentra hace tres dias con su línea tendida del uno al otro Sombrero, encontrándose su vanguardia sobre el Sombrerito, que es la que nos ha cargado hoy.

Lo sé por un hombre que vino de casa de mi asistente Fernandez, del Sombrero arriba, y que está con migo.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Fermin Alsina.*
Es cópia— *Belisario Saravia.*
Secretario

Bella Vista, Mayo 12 de 1865.
[A las 8 de la mañana.]

Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi estimado amigo:

Me tiene vd. abordo de la Escuadra brasilera embarcado con los batallones, la artilleria, las piezas etc. etc. en la goleta "Nueva Teresa" que he vuelto á fletar, con el fin de no dejar nada atras.

Cuando llegué, el enemigo en número de 3,000 hombres de las tres armas, segun algunos dias despues se ha podido averiguar, ocupaba el Empedrado segun lo verá Vd. por mi correspondencia oficial; y por no repetirme por que el tiempo me falta,— agregaré solamente que el enemigo se ha retirado del Riachuelo antes de ayer á medio dia, en siete vapores, que han subido aguas arriba, una parte de la fuerza, y la demas por tierra.

El General Cáceres hace dias que tiene órdenes de hostiliza activamente al enemigo y lo ha verificado al grado de q' antes de ayer el Coronel Alsina ha tenido con los paraguayos el encuentro mas singular en los anales de la guerra americana, pues con 800 hombres de caballeria detuvo á una fuerza de 5,000 hombres de las tres armas, que contestaba á cañonazos á los tiros de nuestras guerrillas de caballeria, sin desprender una sola guerrilla ni de infanteria, ya que no se resolvieron á recibir nuestra caballeria con la suya.

Como no tengo mucha seguridad de que esta correspondencia llegue en el momento oportuno á manos de V., agregaré solamente que sigo en la escuadra hasta Corrientes, resuelto á todo si el enemigo nos espera y á perseguirlo en cuanto sea posible.

De Vd. affmo. amigo y S. S.

W. Paunero.

Despues de mi llegada, no tengo noticia de nadie que venga de abajo.

El nuevo plan de campaña de los paraguayos es magnífico: hacen las guerrillas á cañon!!

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de Diputados

Sesion del 17 de Mayo de 1865.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto continuo se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados, á saber:

1.° El siguiente proyecto remitido por el P. E.

Art. 1.° Autorízase al P. E. N. para contraer un empréstito en el Exterior hasta la suma de doce millones de pesos fuertes valor nacional, en títulos de renta del 6 p. % anual, los que serán enagenados al mejor precio que sea posible obtener, con arreglo á las instrucciones que espida el P. E.

Art. 2.° El P. E. queda facultado para determinar el fondo de amortizacion que llevará asignado el empréstito, bajo la base de que la deuda queda totalmente estinguida en un término que no baje de 20 años, ni esceda de treinta y cinco, y á un precio que en ningun caso esceda de la par.

Art. 3.° Las rentas generales y bienes de la Nacion quedarán afectos al pago del empréstito que se autoriza por esta ley.

Art. 4.° El P. E. queda autorizado para hacer los gastos que demande la negociacion de este empréstito.

Art. 5.° Comuníquese etc.

Gonzalez.

2.° Tambien remitido por el P. E.

Art. 1.° Autorízase al Gobierno Nacional para procurarse dentro ó fuera del país, en los términos mas ventajosos que le sea posible obtener, mientras se realice el empréstito exterior, los fondos que fuesen mas urgentemente reclamados para atender los gastos de la guerra en que se encuentra la República con el Gobierno del Paraguay, los que serán cubiertos con el producido de dicho empréstito.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Gonzalez.

3.° Con igual procedencia.

Art. 1.° Abrese al P. E. un crédito suplementario de ocho millones de pesos fuertes sobre las rentas estraordinarias que el Congreso designe, para los gastos que demande la guerra á que ha sido provocada la República por el Gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Apruébase el acuerdo general fecha 17 de Abril ppdo. debiendo los gastos hechos con sujecion á él, imputarse al crédito acordado por esta ley.

Art. 3.° Terminada la guerra el P. E. dará cuenta del uso que haya hecho de esta autorizacion.

Art. 4.° Comuníquese etc.

Gonzalez—Gelly y Obes.

Pasaron esos asuntos á la Comision de Hacienda.

Se leyó una solicitud del Sr.......... pidiendo privilegio por 15 años para elaborar el aceite kerosene en la Provincia de Jujuy. Pasó á la misma Comision.

El Sr. Agote—Pidió entonces la palabra y dijo: que en una sesion anterior á que él no habia podido asistir por hallarse indispuesto, se habian pasado á la Comision de Hacienda las cuentas presentadas por el Ejecutivo de la inversion de las rentas del año 64, y que estando esa Comision demasiado recargada, él propondria se nombrára una especial con ese objeto.

Asi se resolvió, componiéndose esa Comision de los Sres. Sarmiento, Gorostiaga y Martinez.

Se leyó en seguida el dictámen de la Comision de Guerra, referente á los proyectos remitidos por el P. E. sobre organizacion de la Guardia Nacional y remonta del Ejército.

El Sr. Obligado—Dijo, que en vista de las circunstancias actuales, él pediria á la Cámara se ocupára de esos asuntos sobre tablas.

Fué apoyado.

Entonces el mismo señor, dijo, que creia oportuno que se llamára al Sr. Ministro de la Guerra, á fin de que asistiera á la discusion, por haber sido modificados los proyectos referidos, por la Comision.

El Sr. Ugarte—Se opuso á esa idea, diciendo que no encontraba lógico el proceder del Sr. Obligado, pues por una parte pedia se tratára el asunto sobre tablas, como cosa muy sencilla, y por otra queria llamar al Sr. Ministro, lo que indicaba alguna gravedad en las modificaciones hechas al proyecto del gobierno: que en esta alternativa él era de opinion que no se tratáran sobre tablas esos proyectos. Que los asuntos sérios debian considerarse con la calma que reclamaban.

Puesto á votacion si se trataba ó no sobre tablas los proyectos antes citados, resultó negativa por mayoria.

Y como no hubiera otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 de la noche para considerar los proyectos repartidos y dar cuenta de asuntos entrados.

NOTICIAS GENERALES.

El Guardia Nacional.

El vapor de guerra Argentino *Guardia Nacional*, que estuvo reparándose en el Tigre y varó últimamente frente á la Punta Chica, salió ayer de la baradura y fondeó en balizas interiores.

Voluntario.

El jóven Lizardo Carranza se ha presentado voluntario al Gobierno Nacional, para marchar á campaña, y sabemos que este ha aceptado tan patriótico ofrecimiento.

Un bravo á este patriota y entusiasta Argentino.

Fondos Públicos.

Al contado	4,000	pesos al	38½	p. %
Idem	1,000	id id	39	p. %
Junio 30,	10,000	id id	40½	p. %
	15,000			

Corralito.

En su último viaje, el *Rio de la Plata*, ha balizado en el *Corralito*.

Boletin.

Repartimos ayer uno con las importantes noticias q' condujo el *Rio de la Plata*.

Nuestra imprenta fué como siempre, un *infierno*, tal fué el número de personas que vinieron á buscarlo.

Lo repartimos por millares.

Inmigrantes.

La barca francesa *Bossuet* llegada antiyer del Havre, condujo 75 inmigrantes.

Remision.

Se han remitido para el Batallon 3.° de G. N. de campaña movilizado cinco cajas de guerra é igual número de cornetas.

Deben ser recibidas por el Juez de Paz de Zárate.

El General Caraballo.

El 14 habia regresado á Paisandú, de vuelta de su viaje á Entre-Rios.

Así nos lo asegura persona venida en el *Rio de la Plata*.

Artilleria.

Un vapor y una chata han llegado á San Francisco, conduciendo la artilleria que debe llevar la tropa que se halla en aquel punto.

El "Rio de la Plata."

Entró á nuestro puerto ayer á las 11 de la mañana, procedente del Uruguay.

A la tarde siguió para Montevideo.

Sorteo.

Los veinte revolvers que regaló el señor Lezica al Gobierno, los distribuyó entre los cuatro batallones movilizados.

Los cinco que tocaron al 2.° batallon del 4.° Rejimiento, fueron sorteados antenoche entre los oficiales del mismo.

La fortuna se condujo dignamente, pues brindó sus favores á los oficiales mas necesitados.

El Lusitano.

Este bergantin goleta que venia cargado de Montevideo, naufragó en la segunda bahia del canal de Martin Garcia.

Se ahogaron su capitan y dueño Andres Dassoni, un marinero, una mujer y un niño.

La cañonera *Veloz* le prestó auxillo, salvando el resto de la tripulacion.

Teatro de la Victoria.

Nos ofrece para esta noche la bonita comedia titulada, *El oro y el oropel*.

Y ahora que hablamos de este teatro, diremos que nos consta que para las fiestas de Mayo, está preparando hermosas funciones.

Preparense los aficionados!

Fuerzas brasileras.

Las que desembarcaron hace mucho en San Francisco, pensaban moverse en breve, segun hemos oido.

Tanto mejor, si es cierta la noticia.

Donacion

Los señores Capdevila é hijos, han hecho la siguiente donacion:

Cien machetes cabo de bronce.

Cien kepies de paño azul.

Esos artículos, segun el deseo de los donantes, serán destinados á la compañia de zapadores que se está formando.

Invencion de la fotografía en el VI Siglo.

Hace algunos meses se discutió en Inglaterra largamente acerca del descubrimiento de ciertas pruebas atribuidas desde luego á J. Watt, y que habrian hecho remontar el orígen de la fotografía al año 1791; pero el hecho que vamos á referir es mucho mas importante, pues resulta que á quien pertenece el honor de este grande invento es el sabio Pansalenus, nacido en Tesalónica el año 441 de nuestra era, y muerto en el monte de Athos en 521.

Dícese pues que, visitando Daguerre el monse Athos, halló un manuscrito en el cual está escrito punto por punto el famoso descubrimiento, que tiene por titulo: *Instrucciones químicas del monje Pansalenus, de Pierida, á Constantinopla, escritas en el año de gracia* 1032, *mes de Febrero, en el santo monasterio de Dionysius.*

Es muy cierto que este método, titulado por su autor Heliotipia, carece de claridad; pero describe no obstante con cuidado su aparato, que consiste en una esfera hueca de cobre estaña, y cubierto con el color negro de la isla de Samotracia.

Dos portezuelas de igual dimension se hallan colocadas una al lado opuesto de la otra, delante y detras.

"En el centro de la esfera se halla el lente de cristal blanco que amplifica los objetos; delante, á dos dedos de distancia está un espejo de cobre bruñido; á tres dedos detrás, el cristal de ambar estañado de oro, y mas lejos el cristal *verde de ramas*."

Todo ello, convenientemente arreglado, debe descansar sobre tres palos que sostiene la esfera.

Las planchas en las cuales se opera son de cobre plateado, de la dimension exacta de la parte vacia de la esfera y se conservan en una caja bien limpia.

Antes de operar en ellas, se limpian y lustrean, luego se las somete succesivamente á dos agentes cuyos nombres griegos son por desgracia intraducibles; pero nada se opone á que sean el yodo y el bromo, que no fueron descubiertos hasta 1812 y 1826.

La plancha se coloca entre el cristal de ambar y el verde, se cierran las puertas, y cuando se vuelven á abrir se saca la plancha que se sumerge en azogue y se obtiene una copia parecida al original.

Este curiosísimo documento ha sido comunicado por M. Brottiers á la Sociedad literaria y filosófica de Manchester.

Práctica piadosa

El 10 de Abril segundo viernes de Marzo el Padre Santo bajó á la basílica de San Pedro para hacer la estacion de cuaresma acostumbrada.

Cruzó por la *scala regia* y el vestíbulo, en vez de entrar como siempre por la capilla del Santísimo Sacramento, y llevaba el antiguo *camauro* de los papas, el gorro de terciopelo carmesí forrado de remiño.

Desde la *scala regia* hasta la basílica habia una inmensa multitud' formada en gran parte de estrangeros de todos los paises que deseaban ver á Su Santidad Pio IX: despues de adorar el Santísimo Sacramento, besó piadosamente el pié de la antigua imágen de bronce del Príncipe de los Apóstoles, bajo el cual puso un momento su cabeza cana y venerable, y despues permaneció en oracion ante el sepulcro de su primer predecesor, con la cara apoyada en las manos y abismado en silenciosa mediiacion.

Los cardenales estaban arrodillados de dos en dos detrás del Soberano Pontifice, y la multitud, que era inmensa, rodeaba inmóvil y muda al augusto cortejo y estaba contemplando absorta al vicario de Jesu-Cristo.

Parada.

Se nos dice que el 25 de Mayo tendrá lugar una gran parada de los batallones de Guardias Nacionales que deben marchar á campaña.

Se dice tambien que el mismo Presidente de la República la mandará, y proclamará las tropas.

Hoy.

Deben embarcarse hoy en el vapor de guerra nacional *Buenos Aires* y algunos otros buques de cabotaje, el 1er. batallon *Lejion Voluntarios*, que manda el Sargento Mayor Giribone.

Premios.

Aun no está resuelto definitivamente que el 26 del presente tenga lugar la fiesta de la distribucion de premios de las escuelas del Estado, en el Teatro Colon.

Fuerzas.

Han dado continjente á la frontera del Oeste los siguientes Rejimientos de G. N. de campaña.

El Rejimiento 6	300
El " 7	125
El " 1	125
Total	550

El continjente del núm. 1° debe partir de un momento á otro.

A la frontera del Oeste.

Ha marchado á la frontera del Oeste un contingente de ciento veinte y cinco hombres, del Regimiento número 7 de G. N.

Las autoridades de la Provincia han andado á vapor en las presentes circunstancias.

El Comandante Connor merece un bravo, pues en menos de diez dias ha reunido esas fuerzrs.

El Comandante Connor merece la consideracion de la superioridad.

Paulino Vega.

Este es el nombre de un pajarraco que ha sido remitido por el Juez de Paz de Chascomús.

Paulino Vega es acusado de vago, mal entretenido, sin domicilio fijo, infractor á la ley de enrolamiento, y haberse apropiado una costilla ajena, contra la voluntad del marido.

Ha sido alojado en el Hotel del Gallo de la plaza de la Victoria.

Destinados.

Han sido destinados al servicio de las armas: Vicente Pereira, Raimundo Espinosa, Tomás Martinez, Calisto Olmedo, Pedro Arce, Prudencio Pardiñas, José Ramallo, Victorio Ferreyra, Pablo Maltés, Domingo Bruncin y Cristóbal Cubular, por el Superior Tribunal de Justicia, y á presidio por el mismo Tribunal: Luis Carrizo, Martin Rodriguez y Francisco Loza.

Prudencio Torres por el término de tres años, recargado en el servicio por el Juez de Policia Correccional.

El Capitan Olleros.

Hoy debe partir para San Nicolás de los Arroyos el Capitan D. Juan J. Olleros, encargado de la mayoria del Batallon 19 movilizado de campaña.

Le deseamos feliz viaje.

Comisiones.

Antenoche infinidad de comisiones cruzaban las calles mas centrales de la ciudad.

Fueron tomados muchos leones, que no habian cumplido con la ley de enrolamiento.

El Sr. Pezzi.

Con motivo de lo que ayer dijimos sobre una lejion de voluntarios, que este señor habia ofrecido al Gobierno formar, nos remite las líneas siguientes:

Amigo y señor:

No he ofrecido al Gobierno Argentino de levantar una lejion de voluntarios italianos para la guarnicion de la ciudad.

En un circulo de amigos se vertió esa idea, la cual quedó aplazada para el caso en que las circunstancias la hicieran eficaz y necesaria.

Lo cierto es que los italianos republicanos que residen en este pais están dispuestos á prestar su concurso al Gobierno en la guerra que actualmente sostiene la República.

Quedo de vd. como siempre.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Afmo. amigo y S.
G. Pezzi.

Vestuario.

Publicamos á continuacion el aviso de la Inspeccion de Milicias por el que se hace saber que está concluido el vestuario de invierno para las partidas de campaña.

AVISO OFICIAL.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia de—

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Se avisa á los Jueces de Paz de Campaña y Comandantes de los Regimientos de Guardia Nacional de la misma, que pueden nombrar las personas que deben recibir el vestuario de invierno para las partidas respectivas.

Tomás Giraldez.
Secretario interino.

El "Uruguay."

Este vapor sale hoy á las diez de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

Capellanes.

Han sido nombrados Capellanes de Division del Ejército Nacional en campaña los Presbíteros D. Pedro Machado y D. Tomas Canaveris.

Altas.

El Sargento Mayo José E. Paz ha sido dado de alta en la Plana Mayor Activa del Ejército, al servicio del Ministerio de la Guerra.

El Alferez D. Cárlos A. Mansilla á las órdenes del General D. Emilio Mitre.

El Teniente 1.° de Marina D. Francisco Gomez al servicio de la Escuadra de la República.

Armas.

Han llegado del Havre en la barca *Bossuet* varios cajones de armamento, consignados á diversas casas de comercio de esta ciudad.

Naufragio.

Frente á Fray-Bentos naufragó el Domingo una goleta de cabotaje cargada de yerba, que navegaba aguas arriba.

Otro voluntario.

El jóven Antonio Bustriaso se ha presentado al comandante Cobo, para marchar voluntario en el batallon que está bajo sus órdenes.

Un bravo á ese jóven patriota.

Album de niños.

Varios amigos del célebre poeta Manzoni, que acaba de cumplir 80 años de edad, le han regalado, con motivo de su aniversario, un elegante album, en cuya portada se halla el retrato ds la abuela de Manzoni, la marquesa de Beccaria, esposa del ilustre autor de los *Delitos y las Penas*.

El album contiene ademas 12 retratos de varones ilustres que han vivido 99 ó mas años.

Estos retratos, que son admirables bajo el punto de vista artístico y ademas auténticos, representan á Ticiano Vecelo que vivió 99 años; el doctor Margagni, 91; Jacobo Sansovino, 91; el cardenal Fleury, 92; Giovani Bellino, 90; Antonio Quetremare, 94; Miguel Angel Buonarotti, 90; Alejandro Humboldt, 90; Fontenelle, 99 y 9 meses; Andres Doria, 92; y Enrique Candolo, 97.

España.

La *Epoca* dice que el general Narvaez ha tenido una larga conferencia con el Nuncio de su Santidad, á quien ha declarado "que la España respetará siempre los derechos del Sumo Pontifice; pero que es preciso adoptar una politica de conciliacion"

El ministerio pide que el continjente del ejército se fije en 100,000 hombres. Cuando los demas Estados del continente entran en la buena via de desarmar, la España se arma

Será porque sus recursos rentisticos se hallan en muy buen estado.

No sabemos si la *France* lo sabe porque lo ha estudiado bien; pero ello es cierto que en su número del 5 de abril dice:

"Un oficial español ha seguido para Santiago de Chile, á fin de comunicar instrucciones al representante de España en Chile, para que exija del gobierno de la República que dé satisfaccion de todo genero por no haber permitido que los buques españoles comprasen carbon en los puertos chilenos".

La *France* agrega que la escuadra española fondeará en las aguas de Valparaiso para estar á las órdenes del diplomático español.

Tanto va el cántaro al agua, que al fin se quiebra.

Balanza comercial.

Las contrataciones mercantiles de la Gran Bretaña con todo el orbe llaman la atencion por su magnitud.

El desarrollo que el libre cambio ha dado á la industria y al comercio escede toda conjetura.

Los valores importados y esportados en 1863 ascienden á 25 millones de ps. fs.

Diez años antes (en 1854) fueron 1,340 millones de ps. fs., y diez años mas atrás (en 1844), precisamente cuando sir R. Peel inició su reforma comercial, fueron solamente 750 millones de ps. fs.

El término medio del aumento anual en los diez primeros años es de 59 millones de ps. fs., y en los diez últimos 116 millones de ps.

El de 1863 sobre 1862 ha sido de 265 millones de ps.

Analizaremos este inmenso comercio.

De los 2,500 millones de pesos mencionados, 1,390 millones corresponden á las importaciones, y 1,110 á las esportaciones.

De estos, 375 millones de pesos son productos coloniales y estranjeros, 735 millones de productos y manufacturas inglesas.

Invento.

Se habla mucho en los distritos manufactureros de Lóndres de un nuevo invento llamado á crear una revolucion en las máquinas para tejer.

Se trata nada menos que de reemplazar los *pickers*, ó brazos mecánicos que mueven la lanzadera por un sistema de presion atmosférica muy sencillo que ofrece grande economía de mano de obra y sobre todo de tiempo, pues el nuevo telar hace dar 260 vueltas por minuto, mientras que el antiguo solo da 180.

Se ha calculado que, si este invento debido á M. Harrison, fuera adoptado á los quinientos mil telares que existen en Inglaterra, la produccion aumentaria aproximativamente en 1.500,000,000 de yardas por año.

Compromiso parlamentario.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes de Inglaterra ocurrió un incidente muy original.

Uno de sus miembros pidió varias veces la palabra, sin conseguir que le dejasen hablar, y al ver que no le hacian caso, se le subió la sangre á la cabeza é interrumpió los debates gritando con acento encolerizado:

"Señor presidente: Me es absolutamente indispensable hablar, porque hace cuatro horas envié mi discurso á un periódico, el *Evenin-Standard*, y en este momento debe estar impreso y próximo á repartirse."

En vista de tan apremiante necesidad, el comprometido orador fué escuchado con relijioso silencio.

Liron hembra.

El Sr. Blandet ha comunicado á la Academia de ciencias de Paris una curiosa observacion de sueños letárgicos, y es la siguiente:

Madam X., alta y bella mujer de 24 años de edad, durmió 50 dias, despues de su casamiento en 1858.

Por espacio de estos 50 dias guardó la mas completa inmovilidad, siendo insensible, y presentando una contructura tan estendida á todos los músculos, que se vió el Sr. Blandet en la necesidad de romperle un incisivo con pico para introducir por la boca algunas cucharadas de leche y caldo, únicos alimentos que tómo durante el sueño.

Finalmente, cuatro años despues, el dia de Navidad de 1862, se durmió por la mañana, y no despertó hasta la primavera del año siguiente, en marzo de 1863.

HECHOS LOCALES.

De Castelar—En la página primera vá un articulo de este famoso escritor que tanto está llamando la atencion en Europa por el gran rol que tiene en la politica de su pais.

A Cañon—Segun los partes oficiales, los Paraguayos se guerrillean á cañon.

¡Ah! Chirino!

El Coronel Garcia—Llamamos la atencion del lector sobre una foja de servicios que publicamos en la primer página, y cuya publicacion se ha pedido á la Redaccion.

Hace honor al Coronel Garcia.

Decreto Paraguayo—Segun personas escapadas últimamente de la Asuncion, el mariscal Sol-ano habia tirado el siguiente decreto:

Art. 1.° De hoy en adelante ninguna mujer podrá andar en camisa por la calle, so pena que se le quitará esa camisa, se le untará el cuerpo con miel, se le revolcará entre plumas de ganso, y será parada en el medio de la plaza, donde podrá morirse de hambre.

Art. 2.° Todo soldado que no tenga patilla ni bigotes, cosas muy necesarias para asustar á los enemigos, se las harán crecer en el perentorio término de 15 dias, y de no suceder así, serán pasados por las armas, y entregados sus cuerpos á los chanchos de la casa de su excelencia.

Art. 3.° Se prohibe que se mueran los caballos y las mulas, siendo responsables de este mandato los dueños de ellas, los que pagarán una multa de 20 tercios de yerba si se contraviniere á lo dispuesto por este artículo.

Art. 4.° Se invita al Supremo Hacedor á que durante un mes deje quietas las aguas, y no nos invada con frecuentes lluvias, por que de no hacerlo así, no quedará fraile con vida.

Art. 5.° Es permitido morirse á los que estén muy enfermos, pero en ningun sentido á los que estén sanos, por que de lo contrario ya verán lo que les pasa.

Art. 6.° Publiquese por bando este decreto.

Francisco Sol-ano Lopez.

Aprovechen los médicos—Este pícaro mundo rebosa de pícaras gentes.

Pues no han tenido la audácia de creer que nuestros médicos han tomado á Robles (no al boticario, sinó al General) por modelo, y que andan á la pesca de sombreros elásticos!

Sí, señores; ayer no mas hemos visto un aviso en el *Nacional* dirijido á los médicos, y en ese aviso se ofrecía en venta.... ¡un sombrero elástico!

Y hoy sobre todo que los *elásticos* andan apretados, pues Robles se lo ha sumido hasta la nuca, ¿cómo pretender que los médicos los usen?

Esos caballeros deben reclamar muy sériamente sobre esa medida.

Un médico con elástico nos hace el mismo efecto que un soldado de fraque.

¡Nada de elásticos! ¡A fuera con ellos!

Boletines—Siempre buscando satisfacer la ansiedad de nuestros lectores, hemos repartido ayer dos ediciones de boletines, conteniendo las noticias de Corrientes.

Por ellos habrán visto la apretada de gorro de los *vencedores de Coimbra.*

¡Tararira!

Rasgo de audacia—En estos dias ha sucedido algo, tal vez muy frecuente en otras sociedades, pero que puede llamarse *caso raro* entre nosotros.

Un individuo perseguia tenazmente á una jóven niña, apesar de que los padres de ésta, la tenian siempre encerrada sin admitirles visitas de ningun género.

Desesperado el jóven, buscó medios de llegar hasta su querida, y al efecto envió la siguiente carta al cochero de los padres de la niña:

"El portador te entregará cinco mil pesos y mañana vendrás á verme, pues probablemente doblaré el regalo."

El cochero, que de todo tiene menos de tonto corrió inmediatamente en busca de nuestro jóven.

—Mañana mismo, le dijo este, abandonarás á tus patrones, y en recompensa de ello aquí tienes el compañero del azulejo que te envié, y debes haber recibido.

El negocio no le pareció mal al cochero, asi es que tomó sus cinco mil pesos, é inmediatamente corrió á la casa de sus patrones y les declaró muy formalmente que inmediatamente los abandonaba.

Así sucedió en efecto.

Al dia siguiente nuestro jóven enamorado, humildemente vestido, se presentó en casa de su adorada solicitando la plaza de cochero, la que obtuvo facilmente.

Durante unos pocos dias desempeñó su papel á las mil maravillas, mas he aquí, que habiendole encargado *sus amos* el Domingo pasado que llevára á la iglesia de la Merced á la niña, y volviera inmediatamente con la volanta, sabe Dios que vívora lo mordió al nuevo cochero, pues, hasta el momento en que escribimos estas líneas, aun no ha parecido por la casa de *sus patrones*.

Como se ve, pues, el rasgo ha sido bastante audaz, y sepa Dios los resultados que tendrá.

Por nuestra parte diremos al *jóven cochero*; que busque cuanto antes algun sacerdote amigo, porque de lo contrario lo chemos de hacer conocer de nuestras lectoras, para que no vuelva á repetir el golpe!

La muerte bella.

BALADA.

Si el rayo de blanca luna
Solitario estraviado,
Veis á un cisne en la laguna
Moribundo alzar su canto
No os de pena, viajador;
Que aunque morir es su estrella,
Es una muerte muy bella
Morir por amor.

II.

Jóven, ayer tu cabeza
Ceñiste de frescas flores;
Hoy marchita su pureza
Te pesa que te deshojen.
Si por amarlas, tu ardor
Las secó, piensa, doncella,
Que es una muerte muy bella
Morir por amor.

III.

Y vosotros los que un alma
Teneis por amor herida,
Los que no tendreis ya calma
Esperanza ni alegria,
Cantad en medio al dolor,
Que aunque sucumbais á ella,
Es una muerte muy bella
Morir por amor.

Un devoto—Reprendia á un amigo suyo, bastante avaro, porque no hacia celebrar misas para el descanso del alma de su difunta mujer.

—¿Qué quieres que haga? dijo en disculpa. Mi mujer está en el cielo ó en el infierno, y en ambas suposiciones fueran inútiles los sufragios.

—Pero, hombre, ¿no podria suceder que estuviese detenida 300 ó 400 años en las cárceles del purgatorio?

—Tambien en este caso fuera dinero perdido el que dmplease en misas para alivio de sus penas, porque mi mujer es muy testaruda, y aunque no fuese mas que por espíritu de contradiccion, quisiera cumplir por entero el tiempo de su condena.

El polo—El doctor W. Balfour Baikie, intrépido y coloso explorador del curso inferior del Niger, acaba de morir en Sierra Leona, en el momento en que se preparaba á volver á Europa.

Su robusta salud no ha podido resistir á un violento ataque de fiebre, ocasionado por grandes privaciones y por la permanencia prolongada en los parages mas insalubres del globo.

Versos.

Cuando asoma la gangrena
Los paliativos son vanos.
Para evitar que progrese
Hay que *cortar por lo sano.*

Aunque el mar esté tranquilo
No cerreis en él los ojos....
¡Bajo las serenas ondas
Hay á veces mar de fondo!

Canguelo—Fué un gitano á confesar, y el padre le preguntó:

—¿Qué sabe Vd. de la muerte de N. S. Jesucristo?

—Pare, replicó el gitano lleno de susto, es la primera noticia que tengo.

—Pues váyase á paseo, le contestó el cura incomodado.

Sale el gitano de la iglesia, encuentra un compañero, ¿dónde vaz? le dice:

—A confesarme, contesta el otro.

—Puez camará, mucho cuidao, que andan averiguando la muerte de un hombre.

El pez con alas.

FÁBULA.

Cansado de vivir entre las olas
Un pez que nueva vida apetecia
Esclamaba á sus solas:
¡Que dichoso seria,
Si la grandeza de los dioses suma
Por favor especial me concediera
Agiles alas de ligera pluma;
Y rápido pudiera
Dejando las regiones de la espuma,
Como el águila sube,
Vagar por las regiones de la nube!
Júpiter lo escuchaba,
Y al ver el sentimiento
Con que volar el pez ambicionaba
Alas le dió con que cortára el viento.
Y apenas, infeliz, hubo salido
De su propio elemento,
Encontró su vigor desfallecido,
Bate las alas y al instante llega
Donde el águila sube,
Quiere ver y lo ciega
El vapor de la nube,
Se estremece, vacila,
Y muerto cae sobre la mar tranquila.
Aunque de mas se sabe
Lo justo y natural que fué la muerte
Del pez que quiso asemejarse al ave,
Ninguno está contento con su suerte.

Se apretaron el gorro—Los valientes de sombrero elástico, y galerascarpas, han tenido á bien declararse en precipitada fuga.

Al solo anuncio de que algunos de nuestros batallones pensaban saludarlos de cerca, han creido hacerles un desaire dándoles las espaldas, y se lo han ido á contar al gran Solo-asno.

¡Valiente general Robles! Eso se llama tener talento y saber apreciar á nuestros soldados.

Lo felicitamos por su perspicacia!

Chasco feliz—Acaba de sucederla á un amigo un chasco feliz, si podemos así espresarnos.

Es el caso que está casado con una creatura pura como los niños y hermosa como deben ser los anjeles.

Habiendo hecho un viaje á su estancia del que no debia volver sinó pasados dos meses, tropezó en el camino con dificultades que lo hicieron volverse.

—Me felicito de ello, decia en el camino, así veré como emplea la noche mi esposa.

Y esperó á que dieran las once para dirijirse á su casa.

El que se bajaba del coche, y vió que se abria la puerta de calle y saliendo una mujer elegantemente vestida y envuelta en un rico cachemir subió á un carruage.

—¡Mi mujer! esclamó palideciendo

Y volviendo á subir á su carruage ordenó á su cochero seguir al coche que habia partido á escape.

Pasados unos diez minutos, el coche se paró frente á una de esas casas que llaman *Academia*, y bajose de él la paseante.

Ciego de irá salta tambien á tierra nuestro marido, y reconoce el vestido y pañuelo de su mujer que le habia hecho venir ultimamente de Europa.

Corre frenético, y caza por detras á la infeliz.

—¡Infame le grita obligandola á mirarle de frente.

—¡Jesus! ¡el patron! esclamó una voz asustada.

—¡Cielos santos! gritó el marido ¡bendito seas Dios mio!

Era el caso que la elegante era la sirvienta de su esposa.

Cuando volvió á su casa nuestro amigo, la halló durmiendo rodeada de sus hijos.

Por supuesto que la sirvienta no ha vuelto á la casa.

Lo que pasa—Niña, yá son las seis.

—Ya lo sé, mamá.

—Bien, ponte á bordar, para que cuando venga Felipe vea que eres hacendosa.

—Si á él no le gusta que trabaje.

—No importa, cuando él te lo diga lo dejas. Si llega á creer que no eres *mujer de tu caso*, no te casarás.

Contar sin la huéspeda—El domingo anterior debia celebrarse un baile de niños en el palacio de la princesa Matilde en Paris. Al dia siguiente publicó un diario parisiense una descripcion detallada de la funcion, anunciando que habia asistido el príncipe imperial y refiriendo los pormenores de su traje: pero es el caso que una causa imprevista hizo que se aplazase el baile. Paris ha saludado al diario cronista con una carcajada.

Un poeta que lo entiende—Si es que miel en los lábios—tienen las bellas,—quisiera por libarla—volverme abeja—Si las bellas son flores,—tambien querria,—por dormir en su cáliz,—volverme brisa.—Si á hacernos inmortales—la gloria sirve,—gloria alcanzar deseo—por no morirme.—Mas pues la gloria es humo—y las mujeres—ni son flores, ni dulces—los labios tienen;—y unos tiempos corremos—tan positivos,—por hacer lo que todos—oro codicio.

Cuento—Decia un viejo á un amigo, que el último diente que tenia se le habia caido comiendo aquel dia una breva que estaba muy madura.
—Mas maduro debia estar el diente, le replicó el amigo.

Mujer discreta—Hace pocos dias se celebró un matrimonio en el que ocurrió un incidente digno de atencion. El esposo, que era un hombre honrado y trabajador, no sabia escribir, y cuando se le mando firmar el acta de consentimiento, hizo la señal de la cruz. La esposa, por el contrario, á pesar de pertenecer á una familia pobre, habia recibido una educacion completa. Sin embargo, cuando su prometido le dió la pluma para firmar, ella puso igualmente una cruz.
La madrina le llamó la atencion, espresándola su admiracion por lo que habia hecho, y á lo que le contestó; ¿quiere Vd. que avergüence en este acto solemne á mi esposo? Desde mañana yo le enseñaré á escribir.

El chico lo entendió—Noches pasadas estaban reunidos varios jóvenes en el café del barrio Latino de Paris, y hablaban de una italiana que se gana la vida recorriendo las calles con un arpa, en la que ejecuta preciosísimas piezas.
—¡Encantadora! decia uno.
—¿A quién se lo cuentas? respondia otro: la he hablado varias veces, y me parece que hemos de ser muy amigos.
—Llegareis tarde, porque ayer la convidé á comer; aceptó y fuimos muy amigos.
—¡Tiene un talle!
—¡Y unos piés!
—¡Y una garganta!
—¡No hay mas remedio que amarla!
Un *sargent de ville* que apuraba al lado de los jóvenes un *canet* de cerveza, no pudo menos de soltar una gran carcajada.
—¿Se rie vd? le preguntaron.
—Ya se ve que sí.
—¿De nosotros?
—*Naturrablement.*
—Nos dará vd. esplicaciones.
Todas las que quieran: pero ante todo, han de saber vdes. que esa italiana que los entusiasma tanto es un saboyano que, cansado de limpiar chimeneas, se ha dedicado á limpiar los bolsillos de los tontos, disfrazándose de Eva despues de haberse lavado la cara.
—¡Oh desengaño!

Obra magna—Los diarios ingleses aseguran que el *Great-Eastern* saldrá de Valencia (Irlanda), á principios de Mayo, llegando á la bahia Trinidad á mediados del mismo. Ha sido elegido para mandar dicho buque, durante la operacion de sumergir el cable trasatlántico, el capitan James Anderson, capitan del vapor *China*, perteneciente á la compañia Cunard.
El dia 21 de marzo último estaban terminadas 1,662 millas de cable, y se cree que en todo el mes de mayo estarán ya á bordo del *Great-Eastern* la totalidad que asciende á 2,300 millas.
El almirantazgo inglés ha dispuesto que acompañen al *Great-Eastern*, en su viaje desde Irlanda á Terranova, dos vapores de la marina real, y se han dado ademas las órdenes convenientes al vice-almirante sir James Hope para que al acercarse la espedicion á Terranova le preste toda clase de auxilios.
Se da por seguro que Europa y América estarán en comunicacion telegrafica para el 20 de julio próximo.

Vuelve por otra—La Malibran y la Grissi se encontraron en la tertulia de cierto grande. Obligadas á cantar, se manifestó en ellas la emulacion propia de los que pertenecen á un mismo oficio.
La Grissi cantó admirablemente y arrancó entusiastas aplausos. Entónces volviéndose á la Malibran, la dijo:
—Así se canta en Italia.
La Malibran devoró la afrenta como cantante y como española: cantó á su vez, mejor que la Grissi, y fué mas aplaudida; entónces, volviéndose á la italiana, le dijo haciendo alarde de su superioridad:
—Así se canta en el cielo.

Las mujeres—Las mujeres han sido siempre la causa de todos los trastornos tierra.
Por una mujer se perdió Troya.
Por una mujer se movió la sangrienta guerra de Poloponeso.
Por una mujer redujo Alejandro Magno á pavesas los imperiales templos de Persépolis.
Por una mujer manchó el gran César su gloria en Alejandria.
Por una mujer comenzó la guerra de Asia, la de los sancios y la de Frigia.
Por Cleopatra la de Egipto.
Las mujeres perdieron tambien á Salomon, á Sardanápalo, á Glemehid, apellidado el *Salomon Persa*, á Ptolomeo, á Filadelfo, á Alejandro á Anibal.
Perdieron al rey godo don Rodrigo.
Ultimamente, las mujeres han perdido á Larra, á Espronceda, y á otros mil ilustres génios, héroes y reyes sabios, cuyo desgraciado fin llora la humanidad.
Esto dice un cólega, sin duda en un momento de mal humor contra la mujer.
Ha tomado de la historia algunos ejemplos en que la influencia de este ser ha producido trastornos olvidando otros muchísimos en que ha producido la paz y bienandanza.

La flor y la mariposa—Así á la mariposa—la flor le dijo!—¡Cuantos son diferentes—nuestros destinos—Huyes al cielo—tu, con ligeras alas;—yo aquí me quedo.
Y las dos nos amamos—con amor firme. y que nos parecemos—los hombres dicen;—dicen los hombres—que de los mismos campos—somos dos flores.
Pero mientras te arrastran—las auras leves,—la tierra me encadena,—¡que dura suerte!—Y con mi aliento—perfumarte quisiera—hasta los cielos.
Pero no, mariposa,—muy lejos vuelas—y buscas otras flores—¡flores mas bellas!—Y quedo sola —viendo á mis piés cual gira—mi propia sombra.
Huyes y luego vuelves—y te vas luego;—y si de nuevo tornas,—te vas de nuevo;—por eso me hallas—cuando la aurora rie—bañada en lágrimas.
¡Oh! para que concluya—mi anhelo triste—y nuestro amor consiga—dias felices,—tus alas dame ó arraigate en el suelo—como tu amante.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Mayo 17.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 191980
Primer precio........	á 28$35 ct.
Siguientes..........	28$25 á 28$35 ct.
Sábado 20 de Mayo...	28$25 á 28$35 ct.
Varios plazos........	28$45 á 28$20 ct.
Ultimo al contado....	á 28$30 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja y con tendencia de continuar bajando.

Se vendieron:

39980	al contado	28$35 á 28$20 ct.
1000	((((18 Mayo	28$30 ct.
35000	((((19 ((	28$25 ct.
27000	((((20 ((	28$25 á 28$35 ct.
6000	((((31 ((	28$35 á 28$20 ct.
2000	((((21 ((	28$35 ct.
10000	((((3 Junio	á 28$25 ct.
7000	((((11 ((	á 28$20 ct.
22000	((((30 ((	28$30 á 28$45 ct.
25000	((((15 Julio	28$30 á 28$20 ct.

Fondos públicos nacionales.

5000 al contado de 38½ á 39 p.%
10000 para el 30 de Junio á 40½ p.%
Bolivianos—5,500 en medios á 20⅝ p.%
Vencimientos—27300 ps. fts.

Frutos.

300	c'rs vacunos campo	á 95$ pesada.
400	((((mezcla	á 100$ ((
200	((((matadero	á 107$ ((
300	dc. cs. lanares al barrer	á 55$ 70 docena.
100	((	á 100$
150	((((de cordero	á 130$ ((
500 @	lana mezcla buena	á 70$ @
700 @	((((regular	á 66$ @
400 @	((((inferior	á 60$ @
300 @	borrega	á 58$ @
400 @	((((	á 56$ @

Granos.

200 fanegas	trigo bueno	á 170$ fanega.
300 ((	((regular	140 á 150$ ((
100 ((	((((	á 157$ ((
100 ((	((bueno	á 165$ ((
150 ((	maiz	107 á 108$ ((

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p.% mas que en cuenta corriente. } 12 p.% al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente } 18 p.% al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.
J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUA Y Ca.
101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p.% al año
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p.% al año
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS
Metálico........... 1½ p.% á 1½ p.% al mes.
Moneda corriente... 1½ p.% á 2 p.% al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes-Dia 17
Armengo; 3 fardos bayeta negra y blanca.
Gerbe; 16 cajones camisas algodon.
Amoretti; 1 id manteles y servilletas, 6 id sombreros castor.
Hiriart; 9 id camisas pechera de hilo, 1 id medias crudas.
Bourcier y ca; 2 id genero para vestidos.
Burnichon; 1 id medias de lana.
Drumillon; 6 id escopetas, 1 camisas, cuellos y puños de medio hilo, 1 id confecciones de lana para señoras y niños, 2 id camisas pechera de hilo, 1 id camisas crimea y calsoncillos de madapolan, 1 id frazadas, 1 camisetas franela y camisas crimea, 1 id percalina, rozo de lana de la India, articulos de punto de lana, 1 id sombreritos de terciopelo adornados.
Bazille; 1 id calzoncillos de hilo, 1 id sombreritos de terciopelo, 5 id sombreros de castor.
Gaumy y ca. 2 id terciopelo, casimires, géneros de seda para forro, id de algodon.
Ferber; 3 iid granadina.
Mallmann; 1 id pañuelitos cambray de seda, 1 id pañuelos falares, 3 id camisas pechera de hilo, 1 id damasco de hilo y algodon, 15 id sombreros de lana, ordinarios y castor finos, 5 id coco para forro, 4 id sombreros aterciopelados.
Marcó del Pont; 2 id camisas pechera de hilo.

Efectos ingleses—Dia 17.
Ashworth; 6 fardos bayeta.
Bates; 1 id género mezcla para pantalon, 3 id uso domestico, 10 id chaquetones, 3 id paño piloto, 1 id zarazas anchas, 2 id pellones.
Barbour; 1 id muestras.
Daguid; 1 id chalies pintados, 2 id zarazas anchas.
Milligan; 1 id lienzo tabla.
Nicholson; 2 id lona ancha, 2 id orleanes.
Parlane; 1 id ropa hecha para uso.
Piaggio; 1 id botines de niño y de hombre.
Puuch; 2 id chaquetones de paño.
Zimmerman; 2 id ropa hecha de uso.
Tomkinson; 12 fardos pellones ordinarios, 1 bulto muestras.

Merceria—Dia 17.
Echepareborda; 3 id cubiertos de composicion, 1 id cristales.
Dupuy; 1 id guantes de cabritilla, abanicos y libros de misa.
Amoretti; 30 bocois cristales, fuentes, platos, dulceras, azucareras, etc etc.
Luders; 50 cjs vidrios planos.
Pasman; 8 id acero de miriñaques, 1 id galones para coches, 2 id hilo de sastre.
Dilleman; 1 cajon de castor
Isaac; 4 id estractos, aceites y jabones.
Gerbe; 2 id articulos de modistas.
Bletcher; 1 id hormas para botas.
Junon; 8 id libros impresos.
Nouguier; 2 id articulos de modistas.
Cocqueteaux; 5 id libros impresos, 2 id acero de miriñaques, 1 id estractos, 1 id baules de cuero.
Barber; 1 id cristales, 1 id plata labrada.
Getting; 2 id jabones de windsor.
Brounell; 1 id objetos de composicion.
Milligan; 2 id porcelanas.
Corun; 1 id musica impresa.
Rodes; 3 id pomadas, aceites y jabones.
Jacord; 1 id relojes y alhajas.

Ferreteria—Dia 17.
Best; 160 cajas hoja lata.
Isaac; 2 cajones bombillas, 1 id limas.
Ferro Carril del Norte; 4 cajones útiles.
Mantels; 99 cuñetes pintura, 1 cajon formones.
Shau; 1 cajon tubos de cobre.
Nouguier; 1 id articulo para carruaje.
Desarnaud; 6 cascos pintura.
Passman; 1 cajon facones.
Stokes; 20 atados palas.
Shau; 7 atados nogal, 62 tablas id, 384 piezas caoba.
Boyd; 50 toneladas carbon.
Zimmerman; 1550 piezas maderas.
Volck; 1000 id 430 id.
Drysdale; 685 id id.

MARITIMA.

Dia 17.
Uruguay vapor inglés «Rio de la Plata» con 85 pasageros.
Tigre, vapor de guerra nacional «Guarda Nacional» á la vista, una barca francesa, una id austriaca y un bergantin.

Salidas—Dia 17.
Montevideo vapor ingles «Rio de la Plata».
Coruña, barca española «Fraternidad»
Liverpool, vapor inglés «Galileo»

Ultramar—Dia 14.
Rotterdam el 15 de Febrero bergantin goleta holandes, «Cadzandria» 170 toneladas, capitan B. Van Sas, á Moore, Punch y Tudor con 4000 cjs. ginebra, á Barth y Volck 1000 id id, á P. Dilleman, 1000 id id, á H rming y Hutz, 400 cjs pintura 36,305 kilogramos carbon á Cocqueteauxy Hunziker 15 cjs mercancias á C. F. Warnholtz, 10 cjs. queso, á Juan Tiscornia 50 cuñetes manteca, á la Orden 1000 cj. ginebra 1 cj. calzado, 150 cascos espiritus.

Dia 15.
Burdeos el 16 de Marzo fragata francesa «La Foy» 516 toneladas, capitan Fellier, á Bonnemasson y Heydecker con 14 pasageros, y 11 soldados, á Bonnemanseson y ca, 1080 bordalezas y 2104 cl vino, 100 cl y 200 canastos champagne 100 cl porcelana, 100 cl ajenjo 1 cl muestras, 25 barriles y 700 cl aguardiente 9 cl calzado 100 cl espiritus, 200 cl aceite de olivo, 300 cl estearinas, 250 cl sardinas en aceite, 60 fardos papel, á Moore Punch y Fuder 350 c. aguardiente, á D. charavel, 90 bordalezas vino tinto 15 cascos id id, á goenaga y Lopetedi, 11 fardos al godones á la Orden, 50 borladezas vino tiinto, 100 cj sardinas, á R. y Feuillan, 100 bordalesas vino tinto á Larue, 60 bordalesas vino tinto, 600 cjs aguardiente 10 barricas azucar refinada, á C. y Pillot, 32 bordalesas vino tinto, á P. Perisse, 30 cjs calsado, á J. Bax, 1 cjs grasa salada, del Del Havre, á B. y Heydecker, 99800 baldozas.

Cabotaje—Dia 17.
Santa Fé goleta "Bella Rosa" á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon, 60 camas, 60 umbrales algarrrobo.
Tuyú goleta "Jóven Catalina" á Nuñez y ca. 1100 arrobas lana, 8 fardos lana, 149 bueros vacunos secos, 60 docenas cueros lanares, 3 cueros potro, 1 caja velas.
La Paz queche "Romulo" á Nuñez y ca. 100 fanegas carbon.
Id pailebot "Correntino" á id 16 toneladas piedra yeso.
Santa Fè pailebot "Francisco" á Ruchi 380 fanegas carbon, 21 piezas madera.
Goya pailebot "Jóven Luis" á Nuñez y ca. 120000 naranjas, 632 que os, 100 pie nillas.
San Fernando lanchon "Nuevo Lanchon" á Rughi

Cerraron rejistro—Dia 17.
Burdeos barca francesa Charlemagne, por Sagory y ca, con 286 fardos lana, 671 id cueros lanares, 1 id cerda, 5 bolsas lana, 24 barricas conservas, 6 barricas carne salada, 14100 astas, 12 tons huesos.
Genova, barca italiana «Tre Fratelli» por Delfino, con 25 fdos cueros lanares, 7949 cueros vacunos secos, 547 id becerro secos, 20 chiguas cerda, 5 cascos vino, 2 cjs higos.
Amberes, barca prusiana «Louise» por Rossi, con 551 fdos lana, 2209 cueros vacunos secos, 3000 cueros vacunos salados, 10000 astas, 50 pipas sebo, 8 lastres y 10 fanegas sal.
770 arrobas papas, 5 bolsas maiz, 30 zapallos.
Esquina pailebot "san José" á Rughi 50000, 150 quesos.
Esquina pailebot "Catalina" á Rughi 50000 naranjas, 300 quesos.
Baradero pailebot "Paulita" á Nuñez y ca. 210 arrobas arroba, 900-zapallos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
8.ª funcion del 2.° abono.
PARA EL VIÉRNES 19 DE MAYO DE 1865.
MARTA
A las 8 en punto

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española
12ª. funcion del 10.° abono.
PARA EL JUÉVES 18 DE MAYO DE 1865.
Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada:
EL ORO Y EL OROPEL
Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina, Clotilde y los Sres. Candel, Carballo, Cuello y Gomez.
Terminando con la graciosa peti-pieza:
UN LITERATO POR FUERZA
A las 7½.
NOTA—Queda abierto un abono de 12 funciones el que se cerrará el Juéves 18.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.
Jeudi 18 Mai 1865.
18ème. Representation du 4eme. abonnement.
Rentrée de Mr. St. Aubin.
PAR DROIT DE CONQUETTE
On terminera le spectacle par
QUI VEUT VOIR LA LUNE
Grande chansonnette comique chantée par Mr. D'Hote.
Première representation:
Les égarements d'une canne et d'un parapluie.
A 8 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano P. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de D. Federico Salas, que dentro del término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Mauricio Cruz, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567, del Código de Comercio; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que los hicieren de no quedar exhonerados, en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en [illegible] or de la masa asi mismo se previene á todas [illegible] personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo Carranza sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.
m18 4d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los efectos salvados por el capitan Wood de la goleta Inglesa «Mary Helen» procedente del Puerto de Castillas, Banda Oriental, encontrados en el mar cuyas marcas son las siguientes: PC & B & D. seis bordalezas vino, DM. C F. doce id. id., C X. dos id. id., A C. C F. una id. H R. B. tres id. id. A D & C. dos id. id., L D & C. una id. id. L D. un barril vino, debiendo dichos interesados ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe munidos de los documentos que acrediten la propiedad—Buenos Aires Mayo 15 de 1865.
m18 1d *Juan Risso.* Escribano Nacional.

A los carpinteros y dueños de carros q'hay una infinidad de monturas usadas y una gran tablazon de buenas maderas para tratar y ver á toda hora del dia, calle de Cangallo No. 497 entre Garantias y Callao. m18 4d

A los panaderos—Se vende una máquina de piedra calle de Méjico No. 402. m18 2d

Atencion capitalistas—Se vende un campo en el partido del Monte entre el Monte y Lobos, una parte de ella arrendado en 20,090$ para tratar calle de las Artes No. 215. Abrid los ojos no se os pierda esta pichincha los que quieran dinero sobre hipoteca trayendo los titulos de propiedad en 24 horas es depachado. hay tambien varias casas y terrenos centrales muy baratos, corred á ellos que son pocos. m18 2d

Al comercio—Un jóven inglés que habla perfectamente el español, italiano, y tambien mucho frances, desea emplearse en el comercio pudiendo presentar buenas recomendaciones ocurran á la calle Florida No. 258. m18 2d

Ama de leche—Se necesita una ama de leche que sea sana y decente; se prefiere una vasca ó estranjera, es muy inútil que se presente alguna, sin buenas recomendaciones, se paga un buen sueldo, y se asegura un buen trato, calle de Europa No. 268. m18 2d

Ama de leche—Se ofrece una jóven sin hijos para criar en su casa, dará informes de su conducta, ocurrir calle del Comercio frente al No. 270. m18 2d

A los italianos que quieran hacer traer sus familias, se les previene que en todo el mes de Agosto, saldrá de Génova el nuevo y velero clíper italiano «Jacinto Caprile» de porte de 800 toneladas. su capitan Agustin Pagliano; ocúrran á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cuyo No. 64. m18 6d

Al que le convenga—Se necesita un matrimonio vasco para cuidar una majada de ovejas, ocúrrase á la calle del Perú No. 6. m18 2d

BOTICA RASPAIL

En todas partes del mundo el sistema curativo de Raspail es conocido como muy eficaz, en Francia tomó tanta estencion que no hay una ciudad que no tenga una botica especial de los medicamentos de Raspail. Buenos Aires no debia encontrarse atrasado; por este motivo el director de la botica de la Sirena acaba de asociar á la misma un jóven frances alumno de la Farmacia Raspail y de los principales farmacias y hospitales de Paris. Tenemos confianza que tal novedad habrá de gustar mucho especialmente á los Sres. franceses residentes en Buenos Aires.
Se encuentran en dicha botica todas cuantas preparaciones que en la Farmacia Raspail de Paris. Calle de Salta esquina de Moreno.
Blanco de Perlas ó flor de la juventud—El blanco de perlas que está en gran voga hoy dia entre el mundo elegante, es el blanco de perlas de Albert Lafon, unos de los mejores químicos y perfumistas de Paris. Estirpa los barros y aspereza de la cara y hermosea el cutis sin echarlo á perder.
Depósitos en Buenos Aires, botica Raspail calle de Salta esquina de Moreno, botica del Indio, Rivadavia No. 310 y peluqueria de Labarthe, Florida 36. m18 2d

Bronceador, darador y plateados sobre metal, calle de Rivadavia No. 78—Poseedor de los sistemas de Galvanoplástica, Christofihe y Ruolz, el maestro ofrece sus servicios á las personas que se dignaren favorecerlo, para embarnizar camas de bronce, arañas, adornos de piano etc., para dorar y platear cubiertos de mesa, relojes cadenitas etc. tambien se compran camas de bronce usadas. m18 3d

Baratillo sin igual Piedad 82 quedan algunas fresadas de lana á 60$ ricas camisetas lana merino 32$ medias de lana de color para hombre 10$ id blancas 3$ ricas camisetas de señora 45$ bombasi pintado 5$. m18 2d

Carta geográfica de la Provincia de Entre Rios, nueva publicacion correjida, la parte descriptiva ha sido sacada de la obra publicada por el Sr. Don Martin de Moussy, y de los apuntes, historia sobre la Provincia del Dr. D. Benjamin Victorica, es la mas completa de las publicadas hasta el dia véndese á 30$ en la libreria calle de Bolivar No 42 Nota de 204 ejemplares arriba se baja el 15 p.%. m18 2d

Casa-Se alquila una en la calle de Bolivar esquina á la de San Juan, con mucha comodidad para negocoi, y varias piezas para tratar calle de Europa No. 205 m18 2d

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 6 p%, tendrá lugar el Sábado 20 del corriente á las 12 de la mañana por medio de propuestas cerradas—Buenos Aires, Mayo 17 de 1865. m18 2d

40 A 50$ DIARIOS

Se necesitan repartidores, que siendo activos y empeñosos, podrán facilmente ganar cuarenta hasta cincuenta pesos por dia. Calle de Corrientes No. 101, desde las 8 hasta las 10 de la mañana; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m18 8d

Cambiali sopra Genova—Equalunque altra città o paese d'Italia, sifranno pagare a vista e a domicilio; dirigersi ai signori Caprile e Picasso, strada Cuyo No. 64. m18 6d

Campeche molido de superior calidad se encuentra continuamente en la casa de los Sres. Bletscher y Ca. almacen de zuelas calle de Maipú No. 28. m18 8d

Consolato d' Italia
Ministero della Marina di S. M. il Re d' Italia.
NOTIFICAZIONE

Il Governo del Re ha deciso di mantenersi nella piú strata neutralitá durante i fatti di guerra che succedono nell' America meridionale tra la Repubblica del' Uruguay, il Paraguay ed il Brasile.
Si avvertono perció gli armatori ed i capitani dei bastimenti mercantili nazionali, diretti o traficanti con i posti o puuti di aprodo, sia del Rio della Plata, come dei fiumi Paraná, Uruguay e Paraguay, od altri loughi appartenenti ai sudetti stati che dnrante le ostilitá é loro proibito di trasportare nei loughi sovra indicati munizioni ed articoli di guerra, o dispacci per gli stati belligeranti, e che in caso di trasgressione andranno soggeti all' escruzio dei diritti di guerra per parte degli stati sudetti ed alle consegu enze derivanti dalla infrazione della neutralitá mantenuta dal Governo Italiano—Torino, 31 Marzo 1865.
Per copia conforme—
m18 2d Il Console—*Astengo.*

Cafe de Yungas
Se vende en el almacen calle de Chacabuco No. 78. m18 2d

Costurera—Se necesita en la calle de Belgrano No. 150. m18 2d

D. Estario Valle tiene una carta en la calle de Bolivar No 122. m18 2d

Dependiente—Se necesita uno para un almacen de comestibles, que sea práctico en el despacho y tenga buenas recomendaciones ocurra en la calle de Cangallo No. 4 de 10 de la mañana adelante. m18 4d

Dependiente para una tienda en un pueblo de esta campaña, siendo con aptitudes y de buena conducta, se le hará un buen partido ocurriendo á la Recoba Nueva No. 76. m18 2d

DEPENDIENTE
Para escritorio, se necesita un chico que no pase de 15 años y que tenga buena letra, escusado es que se presente sin garantias de su conducta, calle de la Victoria No. 91. m18 2d

En la calle de Esmeralda No. 187, se necesita una muchacha para cargar un chico. m18 2d

En la madrugada del 17 se perdió un macho color ruano, crinudo, en buen estado; el que de razon de él ocurra á la calle de Bolivar No. 474, que recibirá una buena gratificacion, m18 2d

En la calle del Parque No. 154, se necesita una sirvienta para la cocina y otros servicios de una corta familia, es escusado se presente sin recomendacion. m18 2d

Embalsamador—Se embalsaman todas clases de pájaros y cuadrupedos, bajo el método que se usa en los museos de Europa, calle de Cuyo No. 247½, del Mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. m18 2d

En la calle del Cerrito No. 10—Se vende leche de burra por la mañana hasta las 9, y á la tarde hasta las 10 de la noche. m18 2d

El que haya encontrado una cartera con dos fees de baustismo, una de casados y un cuarto de billete de loteria y quiera entregarla en la calle de Cuyo No. 276 será gratificado. m18 2d

F. CURTI
Profesor de piano y canto, calle Reconquista No. 141.
Quien no sea del todo contento del èxito de la lecciones despues de haber transcurrido el primer mes no tiene que pagar nada. m18 4d

Fonda—Se vende una sita en la calle de Corrientes No. 165, se tratará á toda hora. m18 2d

Guantes de cabritilla superior clase á 10$ par en la merceria calle de las Artes No. 154. m18 2d

Jarabe de San Vicente de Paul—Pectoral, calmante, antighlogistico, el único que cura bieu la tos, los refrios catarros, ronquera, las inflamaciones del pecho, de los pulmones, de la garganta y sumamente eficas contra la toz convulsa. Se vende siempre en la botica de San Nicolás calle de Corrientes esquina á Artes. m18 1d

Lustrador—Se lustran muebles de jacarandá y de caoba, tanto nuevos como viejos, y se componen muebles usados, calle del Paraná No. 294, y Suipacha No. 323. m18 2d

Lejion voluntarios
Siendo desertor de la espresada el individuo Antonio Rincon, correntino, se regala 2700 pesos al que lo presente al cuerpo ó de datos para ser aprehendido. *Antonio Susini.*

OTRO.
Cuatro mil pesos de gratificacion al que entregue en el mismo á Guillermo Henrique Heufdal ó de los datos necesarios para ser aprehendido.
m18 4d *Antonio Susini.*

Mudanza de domicilio
El Consulado de Prusia, se ha mudado á la calle de Maipú No. 61. m18 2d

MISAS GENERALES.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada señora Da. Maria Josefa Castaño en el templo de Santo Domingo el Viérnes 19 del corriente aniversario de su fallecimiento, recibirán el estipendio de costumbre. m18 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Cordoba No. 72. m18 2d

Mucama—Se necesita una buena en la calle de Bolivar No. 122. m18 2d

Manteca de vaca—Se ofrece en venta por mayor, de la Colonia de Santa-Fè y de rica clase, calle de la Victorica No. 238. m18 2d

Merceria en 2,850 pesos—Se vende en un lote la merceria, con una bonita Armazon de vidrieras, por balance ó armazon sola, el local es superior para hacer la fortuna en 6 meses. Para tratar calle de Cangallo primera entrada al mercado del Plata, por la calle cortada cuarto No. 107. m18 3d

Máquinas de coser—Se hacen composturas y se dan instrucciones en toda clase de máquinas de coser, calle del Perú Na. 47. m18 4d

Oficiales cigarreros—Se necesitan 4 y 4 aprendices, calle del Paraná No. 38. m18 2d

Oficial carpintero medio oficial y aprendiz, se necesitan en la carpinteria calle del Temple No 138 con herramienta ó sin ella, se le pagará un buen sueldo. m18 2d

PERSONERIA
Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.
Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Piezas amuebladas muy cómodas y á todos precios, las hay en la calle Florida No. 258. m18 2d

Personero—Se necesita uno estranjero, en la calle de la Independencia No. 229. m18 2d

Personero—Hay uno estrangero, el que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela No. 63. m18 2d

Pedicuro—En la misma casa que ocupó el Sr. de Colognato, se halla establecido su cólega para estraer toda clase de callos juanetes nuevos gavilanes etc. para cuyo efecto, hay un gabinete adecuado y de nó, pasará al domicilio de los pacientes dejando la seña de la casa, asi mismo tiene sanguijuelas Hamburguesas para vender de lo mas superior por mayor y menor, tiene ademas un surtido de vendajes ó bragueros elásticos, de goma llamado braguero Auduezar de lo mas selecto y sin competencia de los demas, como está aprobado y recomendado por los señores Doctores en Medicina y Cirujia San Martin No. 147. m18 2d

Personeros estranjeros—Se encuentran en la Ajencia y casa de comisiones calle del Parque No. 67, desde las 10 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. m18 2d

Se busc piezas sin muebles, para un hombre soltero cerca de dos cuadras de la plaza de la Victoria para avisar calle de la Defensa No. 84. m13 8d

Se necesita un cochero calle del Buen Orden No. 743, en Barracas. m18 2d

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones, calle de Talcahuano No. 142. m18 2d

Se alquila la casa No. 100, calle de la Defensa con el armazon y mostrador en el ínfimo precio de mil pesos mensuales, ó se vende el armazon, ocúrrase allí mismo. m18 2d

Se vende muy barata una casita chica, calle de Brasil frente al No 100. m18 2d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 130 y que de informes de su conducta. m18 2d

Sanguijuelas Hamburguesas
Y francesas grandes de superior calidad recibidas por el Paquete, últimamente se venden por cientos y por docenas de rica clase en el depósito permanente calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata ¼ de cuadra para el campo, su precio es módico. m18 2d

Se alquila la casa calle de Reconquista No 111 con todas las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio y para familia á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria para tratar ocurrir á los altos de la misma casa. m18 6d

Verdadera pomada
DEL Dr. DUPUITREN.
CONTRA LA CALVICIE
Esta célebre pomada, á mas de conservar y fortificar el cabello, le hacer crecer muy pronto y lo mantiene libre de la caspa.
Esta pomada inventada por el célebre Dr. Dupuitren, médico de la Facultad de Medicina y de los hospitales de Paris, goza en Francia y toda la Europa de una merecida reputacion. Es recomendada por los principales médicos como remedio seguro para impedir la caida del cabello y conservarlo.
Depósitos para su venta en la botica de la Sirena calle de Salta esquina de Moreno y en la botica del Indio calle de Rivadavia No. 310, y en la peluqueria de Labarthe, Florida 36. m18 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.
En su casa calle Potosi No. 70.
De arboles frutales injertados y arbustos de flor en masetas de la quinta de Holmberg.
El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta y variada coleccion de arboles frutales que constan de 25 variedades, de perales, manzanos, nisperos, duraznos, damascos, siruelos, serezos, olivos, nogales, parras. membrillos, monstruosos de la china, limones, cidras, y 300 masetas con camelias, magnolias, jasminez, diamelas, euphorfias, bougainvilleas, una escojida coleccion de rosales de todo el año, dromos azaleas, peonias y eucaliptus, balsaminos, una muy especial variedad de coníferos, entre ellos las 6 especies de araucarias, colecciones de ranunculos de anemonas, jacintos, tulipanes, amarillys, semillas de hortaliza, id de flor y arbustos de meritos.

POR VARELA é HIDALGO.
GRAN REMATE
¡¡¡JUDICIAL!!!
Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.
Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.
El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo summamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:
1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.
A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.
Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.
Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.
NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente **BAJAS!!!**

Por el mismo.
VENTA PARTICULAL
A LOS Sres. ESTRANGEROS.
¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!
OJO, OJO, OJO
200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadras alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la mágen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un decuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** mje., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.
Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela ó Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR SEVERO G. SOTO.
DE DOS CASAS
CENTRALES.
POR ÓRDEN DE LOS HEREDEROS TODOS MAYORES DE LA TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GUTIERREZ DE BORDA.
Situadas calle de Venezuela la 1.ª bajo el No. 348 y la segunda No. 436 donde estará la bandera.
El viérnes 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por órden terminante de todos los herederos mayores.
LA CASA 1.ª BAJO EL N.° 348.
Compuesto su terreno de 7 metros frente al Norte por 46 metros 764 milimetros de fondo, 4 piezas de material en perfecto estado, cocina, pozo, letrina, árboleda.
LA CASA 2.ª BAJO EL N.° 436.
Compuesto su terreno de 8 metros y 25 centecimos de frente al Norte por 46 metros 764 milimetros de fondo, 5 piezas de material nuevas, cocina, pozo, letria, jardin.
Nota—Por mas pormenores al rematador calle Buen Orden No. 179. m17 3d

POR TOMAS AYRES
De 27 fardos alfalfa de superior calidad en la calle de Cuyo No. 93, donde estará la bandera de remate.
El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se rematara á la mas alta postura y dinero de contado 27 fardos alfalfa para el gusto de los compradores.

POR ANTONIO ZUNINI.
Por liquidacion.
De la tienda y merceria sita calle Chacabuco No. 72.
Por órden terminante de su dueño.
El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de matará sin falta, todas las esistencias cio por liquidacion y cuyo pormenor contado, se re-

Por el mismo.
De efectos varios.
En el depósito calle San Martin No. 42.
El Jueves de Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente.
Tienda -Bramante, zaraza, cotin, camisas de hilo y montecristo. id para señora, calsoncillos de algodon, camisetas id, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaques, pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas de crimea.
Merceria—Gran surtido de albums para retratos, botones para guarniciones, cuellos bordados, trencilla plegada, guarniciones para vestidos, peinetas, peines, portamonedas ficas, id ordinarias, bolsas para escuelas, juguetes de cuerda, peinetas de última moda, abanicos finos, hilo de patente, id de ovillo, acordeones, alfileres, sepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro, trencilla de bordar, cortaplumas, guantes de cabritilla, corbatas de seda, hule negro, hilo para velas, de arriolas.
Perfumeria—Un surtido general de perfumeria inglesa y francesa, extractos de agua colonia, id vegetel de rosa, id de actioon, id mocpelas, lubin y otras, espejos, agua florida legitima.

Por el mismo.
De muebles.
En el depósito calle de Moreno 165.
El Sabado 20 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
1 piano orizontal de caoba de regulares voces, 1 sofá amburgues de caoba y crin, 1 segretario de caoba y roble con segreretos, 1 hermosa caja de fierro muy solida, 2 comodas de caoba, 1 hermoso ropero de caoba amburgues, 1 lavatorio id id, 1 gran tocador de caoba, 2 lavatorios franceses, 20 docenas sillas sin armar, 2 camitas de fierro, 1 id de cedro, 20 catres á la crimea, 2 mesas para sentro de sala con piedra marmol, 15 cuadros grabados diferentes, 1 reloj de pared, 2 id de sobre mesa, 6 lamparas de kerosene, 4 sillones de amaca, 1 mesa escritorio de caoba, 1 id de pino con 4 cajones, 1 confidente de caoba gerin, 1 mesita de luz, 1 surtido de loza para comedor, cristalerias, 30 pares candeleros diferentes clases, 10 pares floreros; 4 albums, 76 sillas americanas de esterilla, 24 id de madera, 6 sillas y 1 sillon de caoba y crin, 4 banquitos de sofá, cigarros amburgueses y otros objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo-- Un mostrador como para confiteria ó café, 1 almacen con piedra marmol, 5 cuacros grandes ingleses.

POR JOSE MARQUEZ.
De una casa antigua central, calle de Méjico No. 358.
El Mártes 23 de Mayo á 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa, con 13 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con cinco piezas dos de ellas nuevas, maderas de urunday, un hermoso parral, varios árboles frutales y demas oficinas necesarias, esta casa está en un buen local y en calle empedrada, por mas pormenores Bolivar 116. m17 6d

Por el mismo
Una casa antigua cale de Bolcarce No. 418, entre San Juan y Cachabamba.
El Domingo 21 de Mayo á la 1 del dia se rematará á la mas a ta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de tejo y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.
Por mas pormenores, Bolivar 116.
m18 4d

POR FEDERICO SILVA.
Terrenos Municipales.
En la calle de las artes al lado del No. 442 y frente al No. 419.
12 varas de frente por 16½ de fondo.
Por órden de la Municipalidad.
El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta y dinero al contado del referido terreno tasado en la cantidad de 36 mil pesos moneda corriente que segun órden terminante de la Municipalidad, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.
El remate se efectuará en el mismo terreno que estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.
Terrenos Municipales.
En la calle de Chile No. 275.
7 varas de frente por 75 varas de fondo.
Por órden de la Municipalidad.
El Jueves 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta y dinero al contado cuyo terreno está tasado en la cantidad de 47 mil pesos moneda corriente y segun órden de la municipalidad no se admitirá oferta menor de las 2 terceras partes de su tasacion.
Este hermoso terreno linda por el Norte con Da. Petrona Parra y por el Sur con el Sr. Bado.
El remate se efectuará en el mismo terreno el cual se efectuará con la bandera de remate.

Por el mismo.
¡!!Importante!¡!
En gran depósito de lozas y cristalerias, inglesas, francesas y alemanes, vinos muy ricos y variados articulos para merceria.
Por órden de una casa introductora.
Calle de Rivadavia No. 393, entre las calles de Cerrito y Libertad.
El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto precisamente de la mañana, se dará principio vendiendose en lotes y al contado, por liquidacion el grandioso y variado surtido que como es muy estenso solo se anuncia una parte, y consiste en lo siguiente:
Loza y cristaleria— Un gran surtido de loza compuesto de juegos de mesa blancos y floreados, platos, fuentes surtidas, tazas para café, té y almuerzo blancos y dorados, palanganas y escupideras surtidas lizas y pidtadas, azucareras, mantequeras y rabaneras, cafeteras, juegos para lavatorios floreados y blancos fuentes con tapas, platos de postre, botellones de bar, ro, platos para frutas, tazas doradas para café, macetas, fuentes para barbero, figuras de loza, pincheras, pocillos, copas surtidas para agua y licores, gran surtido de vasos finos y regulares, botellas de cristal, id chicas, copas para champagne, frutas, candeleros, frascos de varias clases, saliveras de loza y cristal, etc etc.
Comestibles y bebidas—Rico vino jerez, id amontillado, id sidra, id San Bicente, id seco, licores españoles, vino olladera, ginebra superior, cerveza inglesa, licores imperiales, coñac, molteles, vino valdepeña, chericordial, champagne, alusema, cominos fosforos de sera, velas esteainas, salsa inglesa, escobas surtidas, manteca, te negro y perla, chocolate lejitimo español, frutas en aguardiente, azul, nueces, tenedores, cucharas, pimenton, pimienta negra en grano y otros muchos comestibles y bebidas.
Merceria—Un gran surtido de articulos de este ramo, que consists en:
Estuches muy finos y de varias clases, cubiertos de marfil, jabones finos, bastones, puñales estractos, agua de colonia muy rica, cortaplumas y tijeras finas é infinidad de articulos de este ramo que por su estencion seria largo detallar.

POR BALBIN y PLOWES.
En la casa de comercio de los Sers. Mallman y Ca. calle de Rivadavia No. 203.
Para tienda y merceria sastres y roperos.
El Martes 16, Miercoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso variado y nuevo surtido de mercaderia francesa, inglesas, y alemanes introducido en plaza por los ultimos buques y cuyo pormenor es el siguiente:
Un lindo y variado surtido de generos de vestido como papelinas de lana y seda, pelo de cabra, muselina de color y negra de varias clases, merinos de colores y negros de varios anchos y calidades, zarazas francesas para vestido de color y de luto, pequin y gros de seda de varias clases, id de color, moares floreados, lisos y de bostones, gros de fantasia, raso, pique y paño de seda negro etc.
Un magnifico surtido de pañuelos y chales pañuelos de cachimir, id de merino negro guarda de cachimir, id de merino negro fleco de seda, id de fleco de lana id, gran surtido de pañuelos de reboso de lana y de seda, id de gro negro, id de filet para el cuello, id de hilo para manos, id de seda foulares, id de cambray, id de hilo bordados, id id de algodon, tul de seda, damasco de lana y seda, zarazas de colcha, camisas de hilo, medio hilo, de algodon, de monte cristo y de zarazo, id de hilo para señoras, franela de lana blanca y amarilla, id punzó y á cuadros, id mescla, lustrina negra, medias para hombres, para señoras y niños, cortinas bordadas, muselina bordada para id, coleta francesa para forro lisa y asargada, terciopelo negro y de colores, gorras boas y mangos de ana, adornos de cabeza, medias de lana, corbatas de seda, sombreros de todas clases, de lana, y aterciopelados, tiras bordadas, embutidos, camisolines, mangos y cuellos, cintas de cachimir para guarniciones, miriñaques redecillas, hule para muebles, brin para zapateros, paltoes y zapat s de go a, chalecos de terciopelo y de fantasia, paños negros finos y regulares, id azul, casimires neros, sacos de casimir, grande y variado surtido de casimires para trages y para pantalon y otra porcion de articulos que completan el estenso y muy variado surtido de efectos selectos que en dicha casa se van á rematar.
Por órden del consulado de Francia—2 cajones cueros de cabra chagrivados averiados.

Por el mismo.
Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.
De una hermosa finca al Norte de la ciudad.
El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimas de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.
El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buonos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.
Para mayor informacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por el mismo.
¡¡A las mas alta postura en San Fernando !!
De la quinta del Sr. D. Martin Suarez.
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado por cualquier precio se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.
Su terreno se compone de 250 varas de frente por 1000 de vondo hasta el rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, álamos y membrillos, un rancho con trea piezas, una de ellas tiene cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua p tres piezas de mateaial arruinadas.
Los interesados deben tener presente, que para estár á la hora del remate deben por el tren que sale á las 11 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

POR THOMAS GOWLAND.
En su casa calle Defeesa No. 114.
De un gran surtido de efectos para la estacion.
El jueves 18 y viérnes 19 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses y franceses.
Frazadas de lana, casimires en cortes y en piezas para paletos, medias de lana para hombres, id de algodon, ponchos de paño, mantas inglesas paños negros para levitas, casimir negro, paños finos para poncho, id regular, tartanes para forros uso doméstico ancho y angosto, zarazas de colchas medias de señora, corderay, prunela negra y ficolor, generos de hilo para sábanas, ponchos de nos de vicuña, id de algodon, camisas de crimea varias clases, pañuelos de hilo, id de color de algodon, tiras bordadas, camisetas de merino, paño castor, sombreros de castor negro y de color sacos de paño, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, lienzo gris, frazadas id, brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguar bordadas, botines de lana, corsés, merino negro parmanton id de otras clases, lustrina negra, madapolan ereguela orleans, pequines negros colchas de algodon miriñaques, pellones tucumanos, gorritas terciopelo para niños, genero para forrr, botas y calsones para señoras y otros efectos.
Al mismo tiempo—Al contado por cuenta de quien pertenesca, 17 fardos lienzo con averia.
Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 40 bultos efectos averiados compuesto de lienzos, piel de lobo, bramantes, pañuelos de hilo, bayetas, paños.
Al mismo tiempo—40 piezas arpillera inglesa.

POR IRIARTE Y Ca.
¡¡Sin retirar postura!!
De la finca calle del Perú No. 322.
El Miércoles 17 del corriente de 12 á 1 de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado, la referida finca cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Oeste por 38 de fondo.
Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remato, ó pedir informes á los rematadores-Victoria 140. m11 6d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
En su casa calle de la Defensa No. 75.
De efectos de tienda y merceria.
El Miércoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.
Chales de lana, pañuelos negros de merinos, id, escoseses, merinos negros rayas de lana, géneros de lana para vestidos, id, de seda id, mezclas, uso doméstico doble ancho id, de un ancho, tapados para señoras, mantas para id, velitos negros, pequines de seda, paños castores, id, pilotos, id, finos, casimires de varias clases, gambrones, sarazas, lienzos, bramantes finos y regulares, listados cotines, franelas. surtidas de pura lana, id, mexcla, alemanescos, tohallas de hilo pañuelos de rebozo, id de seda de manos, id de yerbas, id pintados, id blancos de hilo, id de algodon bordados, corbatas de seda, boas de lana polainas de id, mangos de id pañoletas de id, guantes de id, camisetas de id, calsoncillos de id, camisas de hilo, id pechera hilo, id de algodon blancas, id de monte-cristo, camisetas á la crimea, id de algodon rayadas, medias de lana, id de algodon largas y cortas para hombres y señoras, sombreros de terciopelo, id de castor finos, id ordinarios, gorras para niños bajas inglesas, jergas id, pellones de hilo, ponchos imitacion vicuña, id de algodon, arpilleras, lonas, brines chaquetones ingleses, juegos de ropa completos, chalecos y pantalones, sacos y paltos, levitas miriñaques surtidos, peinetas de carei, corbatas de seda, tijeras y cortaplumas, coletas, pelo de lobo, agua contumes, bayetones, calsados para hombres y señoras, corderoy, trencillas de lana y de seda, sacos de goma boaapatos de id, bombasies, cortes de terciopelo para chalecos, id de seda, aceites y estractos, broches cintas de seda, hilo de ovillos, id de carretel, garibaldinas, prendedores de dublex, guantes de seda, polainas, cuellos y mangos, tiras bordadas, cinturones, ligas, camisas para señoras, guarniciones, corses y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados el Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura indispensablemente una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:
Un ropero grande de caoba de desarmarse, 1 gran mesa de comedor, 1 id chica, 1 estufa de fierro de regular tamaño, 1 marqueza de caoba, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 id mas chica redonda, camas de fierro varias clases, 1 cuna de fierro para niños, 2 cómodas de caoba, 2 roperos de pino, mesas de varios tamañosl id de noche, lámparas de kerosene, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, cuadros y espejos, aparadores, 1 sofá de crin 1 confidente de marroquin, sillones de id, escopetas finas de dos tiros, id de 1 tiro, dos revolveres, 5 puñales, adornos para mesas, perchas, candeleros y palmatorios, floreros, bancos para piés, 1 alfombra, esteras, lavatorios, relojes de sobre mesa, 1 id de bolsillo, anteojos para teatros, rinconcras, alhajas de oro y plata, y de varias clases, y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

POR ALDECOA Y FONT.
En casa de los Sres. Darte y Gerbe calle de Bolivar Nos. 14 y 20.
El Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente se rematará por cuenta de dichos Sres. un brillante surtido de efectos franceses propios para la estacion, cuyo pormenor se dará mañana.
Al mismo tiempo—á los plazos de costumbre—Pañuelos de rebozo, id medio rebozo, id para el cuello, género de vestido de varias clases; tartan de lana, id mescla, bombasi y franelas de todas clases, camiseta de lana, id de algodon, id de franela, id de crimea, boas, guantes, medias de algodon, id montecristo para hombres y niños, pañuelos blancos para las manos, id id pintados, id faulares, id borra de seda, sombreros de castor, id de felpa, zarasa de colcha un variado surtido de géneros de pantalon, frazadas de lana, id de algodon, pequines negros y de colores de muchas clases; y muchos otros artículos de estacion que por su estension no se detallan.
Al mismo tiempo por cuenta del Consulado Francés, se procederá en la misma casa á la venta al contado de 132 cajones averiados, conteniendo ricos paños, cacimires y otroe efectos.

Por el mismo.
En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.
El Lunes 22 y Martes 23 del corrinte por cuenta de varias casas introductoras.
Un variado surtido de géneros para vestido, poples, merinos negros, chalies, un gran surtido de zarazas de vestido, id para camisas, id para colcha, id de luto de varizs clases, bombasies blancos y crudo, id labrados, franelas blancas y amarillas varias clases, camisetas rayadas y lisas de algodon, id de la a, id de crimea y bombasi, un surtido de pañuelos de rebozo de lana pura, id de lana y seda, id foulares y de la india, id cambray de seda, ponchos vicuña, id de algodon, paños finos, id de poncho, id pilotos, lienzo tabla, id tablon, id azargados, listados, lienzo gris, lienzo azul, medias merinas y de algodon de hombres y de señoras, id cortas de hombre, id de niños, muselinas blancas y pintadas, género de hilo para sabanas, irlandas, un gran surtido de casimires, frazadas de lana, id mescla, id de algodon, id de conejo, medias de lana largas y cortas, generos de pantalon de lana y mescla, y mucos otros articulos que por su estencion no se detallan.
Averiados por cuenta de seguros—10 fdos de lienzo y varios otros articulos.

POR BENITO RAMAYON.
Por órden del Sr. Cónsul Inglés.
En la calle de Mayo No. 50.
El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del finado D. Antonio Martinez todos los muebles de dicho señor, la ropa de uso, alhajas, reloj y demás muebles que estarán á la vista. m17 4d

POR ALONSO Y BEQUIO.
De todas las existencias de la confiteria calle Rivadavia, mercado Lorea cuarto No. 4.
El viérnes 19 del corrisnte á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de dicha confiteria que se vnderá en un lote, consistiendo en una gran cantidad de licores todos finos el armazon y vidrieras y mostrador con piedra mármol, mesas, taburetes y demas de la casa.
Nota—Se recomienda la asistencia pues se venderá á todo precio pues la dueña no puedar atender. si alguno se interesa particularmente puede pasar por casa de los rematadores, calle Rivadavia No. 623. m17 3d

POR ASENCIO GOMEZ.
De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de la Victoria No. 239½.
El Viernes 19 y Martes 23 á las 12 en punto dará principio el remate á el mejor precio y dinero de contado de todos los siguientes muebles.
Un rico mostrador de caoba con su correspondiente bidriera de id, 6 ricas sillas de caoba masisa, 6 mesas del centro con piedra y sin ella, 2 lavatorios de caoba con piedra, 12 sillas aya, 12 id norte americanas, 12 id de pople, mesas de pino, id de cedro, lamparas de kerosene, id aceite potro, 1 linda baranda escritorio de 12 á 14 varas largo, toda pintada, sillas de amaca id de escritorio, id de niño, camas á la crimea, id de pino id de cedro, id de hierro, cuadros, 1 riquisimo cuadro nuestra Sra. Magdalena y otros muchos ricos cuadros pertenecientes á la señora G. R. que estarán á la vista y se han de vender por lo que den.

Por el mismo.
De un terreno en Barracas al Norte parroquia de San Telmo calle de Santo Domingo manzana No. 158.
El jueves 18 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, el terreno arriba indicado, compuesto su terreno de 21 vara de frente por 50 de fondo, se les previene á los interesados de dicho terreno que el rematador esta autorisado órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.
Se recomienda la puntualidad asistencia el dia y hora indicado.

Por el mismo.
De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.
El viérnes 19 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.
Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero
Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.
En su casa calle de Victoria No. 239½.
DE MUEBLES.
El viérnes 19 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:
Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeun escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.
Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.
El sábado 20 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16½ de frente, cocina, pozode rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.
Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.
Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.
De 35 lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fè, entre las de Centro América y Castelli conocidos por propiedad del Sr. D. José Figueroa.
El Domingo 21 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José Figueroa, 35 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli, los que se designarán por las banderas compuesto de: 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 varas de frente, y mas que deseen los compradores con el fondo que gusten los mismos interesados.
Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderán con el número de varas y fondo que se necesiten.
Se avisa á los interesados de estos terrenos que lots que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender.
Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.
GRAN REMATE IMPORTANTE
De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.
El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosicimos por su altura, llanura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su posecion es importante por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.
Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.
Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topógrafico y se les darán las esplicaciones que deseen los nteresados.
Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.
¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!
DE 783 MANZANAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.
El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dara principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segnn al gusto de los compradores.
Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.
Una casita de poco precio calle empedrada y alumbrada á gaz calle Balcarse No. 304.
El martes 23 de mayo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de Balcarse No 304 calle empedrada y alumbrada á gaz, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piesas nuevas modernas, cocina, 2 bentanas de reja á la calle, esta casita es aparente para una corta familia, tambien para una persona que tenga poco dinero, se vende por la mayor postura, se recomienda la asistencia á la hora indicada.
Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.
Cinco lotes de terrenos calle de Cangallo esquina de Ombú.
El Miércoles 24 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de cinco lotes de terrenos en la calle de Cangallo esquina de Ombú, se rematará en el órdeu siguiente:
Lote 1.° —Nueve varas de frente al Sud, calle de Cangallo esquina de Ombú, por 35 de fondo al Norte.
Lote 2.° —Ocho varas de frente calle de Ombú por 30 de fondo calle de Cangallo.
Lote 3.° —Ocho varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este.
Lote 4.° —Ocho varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5.° —Nueve y media varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este.
Dichos terrenos son hermosicimos por ser altos y gran centro de poblacion que están de linderos se rematarán por la mayor postura lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente.
Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.
De una casita de poco precio calle de San José No. 169, entre Venezuela y Méjico.
El viérnes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventas de reja á la calle, casa nueva y moderna.
Se avisa á los interesados de está finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.
Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.
De un terreno hermoso calle de Méjico conocidos por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, el Sábado 27 de Mayo á las 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Méjico, conocido por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 65¾ de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo, lo que se rematará el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate.
Se avisa á los interesados en este terreno, que el rematador esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.
Por mas pormenores Perú 37.

POR CARLOS RISTORINI.
De un lindo terreno de esquina.
Situado calle de Corrientes y Andes.
El Domingo 21 de Mayo á las 3½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:
Mide 14 varas de frente al Sur, calle de Correintes por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro fondo que mira al Oeste.

Por el mismo.
De una casa y de 2 terrrnos, situados calle del Perú No. 512 y 514, entre Brasil y Garay.
El miércoles 17 de Mayo á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa y terrenas, cuyo pormenor es como sigue:
La casa tiene 3 piezas, edificada en terreno de 12¼ varas de frente por 28½ de fondo.
Un terrena de 9½ varas de frente al Oeste por 29½.
Id 7½ id id id id 29½.

Por el mismo.
De una casa.
Perteneciente á la testamenteria de D. José M. Robles situada calle de Charchas No. 79, entre las calles de Maipú y esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro
El Domingo 21 de mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terrero de 8¾ varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de maderas duras, una linda cocina, pozo de rica agua, 3 patios toda la casasa esta rebocada, y parte de ella empapelada y hay precision de venderlas.

Por el mismo.
De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro, situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 60 y 92, esquina de la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.
El Domingo 21 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

Por el mismo.
De una linda casita, situada calle de Estados Unidos núm. 463, entre la calles de Solis y Entre-Rios.
El viérnes 19 del corriente, á las 12½, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita, cuyo posmenor es como sigue:
Mide 8 varas de frente, por 50 de fondo, 3 piezas de material, cosina, letrina, poso de rica agua, todos los enmaderados de madera dura, dos patios, parral y una huerta con muchos árboles frutales.

Por el mismo.
De un terreno de esquina.
Situado esquina á la calle de Venesuela y Solis.
El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno:
14 varas de fronte al Norte, calle Venezuela por 19 de fondo, las paredes de los dos edificios nuevos uno al Oeste y etro al Sud, son inmedianeras.

POR OSBALDO DORR.
De una finca perteneciente á D. Manuel Cordone en Barracas, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematará infaliblemente la finca de propiedad de D. Manuel Cordone, sita en el Cuartel 1.° Barrecas al Norte de este lado del Riachuelo, calle de San Antonio donde estará la bandera; compuesto su terreno de 12 metros 990 milimetros de frente al Este por 58 metros 888 milimetros de fondo, con 7 piezas de material. aljibe, pozo de balde y pileta, las piezas son rebocadas en cal, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 73.609 ps., moneda corriente.
Nota—Esta propiedad está á cuadra y media de la estacion del Ferro Carril del Sud. m9 6d

Por el mismo.
De una casa.
El viérnes 19 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se rematará idfaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Estados Unidos entre las de San José y Lorea donde estará la bandera compuesto su terreno de 7 varas de frente al Sud por 47¾ varss fondo con 8 piezas de material, pozo de balde. Se recomienda la asistencia á la hora indicada porque se venderá á cualquier precio. m14 5d

POR MANUEL BENZA Y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
Por liquidacion de negocio.
El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es el siguiente.
20 bolsas cafe en grano superior, 50 id arroz glace 85 id del piamonte, 120 id de la india, 25 cjs sardinas frescas, 300 resmas papel de hilo, marca botanzo, 55 barricas azucar refinada francesa, 70 cjs aceite de comer superior, 200 cjs fideos de jenova, 300 id pasas de malaga frescas, 120 cjs almendras peladas, 50 cuñetes pimenton, 13 fdos tabaco correntino, 35 cjs te perla, 28 id te negro, 150 cjs vermouth de torino, id frances, 120 cjs id coñac frances de varias marcas, 80 id ingles fino, 40 id cominillo, 37 cjs vino champagne, 170 damajuanas ginebra, 320 frasqueras ginebra, 40 id coñac frances, 270 id dulce de membrillo, coñac inglés, 100 id aceite de olor, 28 bolsas farina, 14 tercerolas anisado, 43 cjs de mendoza. 13 bordalesas vino frances, al midon del pais, 37 latas chocolate español, 100 latas galletitas inglesas, 12 canastos vino seco, 55 tarros cafe molido superior, 82 cjs vino jerez fino, id oporto, tabaco picado, municion surtida, 1 yerba paraguaya y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR POLICARPO COULIN.
De plantas.
En el depósito de plantas calle de San Martin No. 115, al lado de la Bolsa.
El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura una selecta coleccion de plantas de adorno é ingertos de árboles frutales del establecimiento conocido por de Polidoro Coulin lindero con Palermo, cuyo pormenor es como sigue:
Nisperos del Japon cod flor en vasijas, ligustrum en id, pinos id, tuyas ip, cipres tres clases id, aguaribais id, fuxias id, clitropes id, cucoliptos id, retamos blancos id, acacias id, crategus id, mirtos id, limones cargados de fruta, arayan, alucema, naranjos, perales de 33 clases, damascos, duraznos, albaricoques, ciruelas de 8 clases, duraznos de 21 clase, manzanos de 7 id, cerezos de 4 id, granados monstruos, membrillos de la china, id lucumas, almendros dulces, parras 10 clases, higueras de España y muchisimas otras plantas.

POR LISANDRO BILLINGHURST.
En su casa calle de Maipú No. 14.
De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de D. Luis Peralta conocido por el jardin argentino.
El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura una coleccion de plantas de merito cuyo pormenor es el siguiente:
Camelias grandes aclimatadas y todas con botones, jazmines del cabo id, id diamelas id, nudiplorum, id del pais, id de los asoren, gordenia tonberjia, cucoliptus, aguaribais, siros, riolachis, amarilis, 3 variedades, magnolia, gransiflora, id fuscata, hoja carnasa, id molis, bromelia, anarias, caña Varcevisú, tarfujion, grandi, ficus pomila, id de nueva clanda, iviscus quinencis, id liliflorun, rododendrum, id ortencia de filia, variegatis, solanum, lugustrun, ververis, soralea, bignonia, capensis, limones, 8 clases de acacias, arraucaria del brasil, id exelsa, id cochi, id criptomeria, japonica, 8 clases de cipres finos, cedro deodara fino de jerusalem, esterculia plotanifolia y muchas otras que no se detallan por su estencion.
Al mismo tiempo—Una cantidad de macetas toscanas.

POR MARTINIANO BONORINO.
De artículos de almacen.
Calle la Defensa No 177.
El juéves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.
25 cajones orejones descarozados frescos, 100 cajones chuño, 50 frasqueras ginebra doble, 100 id diferentes clases, 20 barricas azúcar refinado, 50 id id de Pernambuco, 30 bolsas arroz de la India, 25 bolsas pimienta y clavo de olor, 100 cajones cogñac varias clases, 20 sobornales parnaguá, 100 cajones azul, 200 millares cigarros paraguayos, 25 cajones licores, 150 millares corchos, 20 cascos vinagre, 20 barricas sal, 25 cajones cogñac de Mendoza, 100 gruesas fósforos de cera, 200 cajas cigarros trabuquillos, 50 cajones vermouth, 100 id jerez y burdeos, 10 rollos piola, 20 cajones bacalao, 10 bolsas almendra dura, 20 cajones encurtidos, 50 id pasas de Mendoza, 100 cestos pasas de higo, 20 bolsas alverjas frescas, 20 cajas té negro suelto, 25 cajas té perla, 20 barriles vino jerez 50 cajones ginebra vida eterna, 50 id coñac bernard 20 farditos pavilo inglés, 20 cascos cogñac y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo—Un surtido variado de lámparas de kerosene.
Igualmente—200 cajones fideos de Génova superior clase.

POR JUAN VERAGER.
HOY
En su casa calle de Rivadavia No. 270.
El Juéves 18, Viérnes 19 y Sábado 20 de Mayo, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un rico y variado surtido de artículos nuevos de tienda, merceria y roperia y variedad de jéneros para la estacion.
Alhajas de oro y plata, relojes, sillas, camas de fierro, pianos, y porcion de articulos que estarán á la vista. m18 3d

POR MANUEL A. CASTRO.
De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballos, pertenecientes á la testamenteria de D Joaquin Saenz de Latorre.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon.
El Domingo 21 del corriente á las 12 del dia, se venderán al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron, la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13½ varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, tasada en 69729 $, y la 2.ª contigua á la 1.ª con 30 varas de frente al Norte y 13½ de fondo al Sud, tasada en 31,773 $, acto continuo, se rematarán los auimales y la majada de ovejas, tasadas en 45 $ una, advirtiendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones, el remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. los interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al Oeste de Moron partido de Matanzas, escritorio calle de Cangallo No. 160. m18 4d

AVISOS

A los aficionados

En el Jardin Argentino calle del Temple No. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias, y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la estacion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todo tamaños al gusto de los compradores. m11 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaría General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

a30 30d *Diego Semple.* *Tomas Drysdale.*

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 108, casa del Dr. Leslie. m5 15d

Arrendamiento—Se arrienda una linda chacra, situada entre Moron y Matanzas, toda alambrada, con alfalfares, útiles de labranza, bueyes, carro y caballos, prensa para enfardar pasto etc, etc. etc. y á mas un buen tambo. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Defensa No. 154, Sres. Storni. m13 6d

Ama de leche—Se ofrece una fresca, en la calle de Balcerse entre San Lorenzo é Independencia. m16 4d

AL comercio—El que firma, mayoral y dueño de la dilijencia «Comercio del Cármen de Areco», hace saber por el presente aviso á los comerciantes de Buenos Aires, Mercedes y Cármen de Areco, que siempre tiene establecida su carrera entre Buenos Aires, y este último pueblo, saliendo de la capital por el primer tren todos los dias pares, y regresando todos los dias nones. La ventaja que esta empresa tiene sobre las demas, es que los viajes los hace en el dia saliendo del Carmen á las 8 1/2 de la mañana para alcanzar el tren que sale de Mercedes á las tres y media de la tarde. Las administraciones de la empresa son: calle de Rivadavia No. 159, en Buenos Aires, casa de D. Antonio Roman, ciudad de Mercedes, y casa de Da. Abelina Rodriguez, Cármen de Areco.

m16 6d El Mayoral y dueño—*Jorje Valle.*

Ama de leche se ofrece para crear en su casa, calle Comercio 116. m17 2d

Aprovechen la ocasion—Pongo en conocimiento de mis favorecedores, y demas en general como teniendome que ir para Europa, desde hoy para redondear mi negocio, he dispuesto hacer una considerable rebaja en los precios de un completo surtido de cigarros habanos de superiores y acreditadas marcas cajetillas habana marca meridiana y sencillez, trigo y pectoral, picadura rica aprensada aguila en libras, tabaco en rama superior, cera pura blanca de la habana, y chocolate español rico, calle de la Piedad No. 91.

m17 2d *José Nilollonga.*

AL publico—El negocio de mensajerias Republicana calle de Moreno No 216 de Meliton Panelo lo ha vendido á los Sres. Poses y Cano los que tengan algun reclamo contra dicho negocio lo harán en el preciso tiempo de 3 dias de la fecha pasado dicho tiempo no será admitido ninguna clase de reclamo.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

m17 3d *M. Panelo—Posas y Cano.*

Atencion—Se vende ó se arrienda un cuarto de legua de campo en el partido de Navarro contiguo con el mismo pueblo, para tratar Cangallo No 486, á proposito para ovejas ó vacuno. m17 4d

AL publico—Habiendo sido nuestra firma objeto de los mas calumniosos é injustos ataques, por una casa de comercio que ha puesto su señoria hasta hacernos declarar en quiebra y embargar nuestros bienes declaramos ser falso lo que se nos imputa y hacernos conocer el fallo de los tribunales donde hemos interpuesto nuestra demanda.

m17 2d *J. R. Rodriguez y Ca.*

A 500 pesos mensuales dos mucamas, se necesitan con buenas recomendaciones prefiriendose estrangeras, calle de Chile No. 43. m17 2d

A los que marchan a campaña—Catres á la crimea, se ha recibido en la merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad que se venderán sumamente baratos. m17 2d

Albums retratos—Hay un variadisimo surtido de albums largos, cuadrados en foleo etc. para desde veinte á doscientos retratos y desde los mas elegantes y lujosos á los sencillos y económicos. Tambien retratos fotográficos en tarjeta de celebridades de todas clases del pais y de otras partes de América, y casi de todos los Estados Europeos, tanto en grupos ó mozaicos como sueltos, y muchisimas otras fotografias. libreria del Plata calle de San Martin No. 28. m17 2d

AL comercio—El Sr. A. F. Bauduceau, natural de Paris, habitante en Buenos Aires durante seis años, ex-propietario del café denominado Paquete Frances, Paseo de Julio No. 18 y 19, viviendo hoy en la calle de Rivadavia No. 721, avisa al público que en breves dias partirá para Paris y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle, se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux français

M. Bauduceau désirant être utile, et rendre service à ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaisances, ainsi que le public, qui voudraient bien l'honnorer de lour confianse, qu'il se chargera, à son départ, de toutes commissions aupres des familles depuis Bordeaux jusqu'à Paris, ainsi que des achats à commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier—Buenos Aires, le 16 Mai 1865.

A. F. Bauduceau.

A Paris, 66 Boulevard de Sebastopol (écrire affranchif.) m17 15d

AL PARAGUAY

Quién no desea hoy conocer los territorios en que vá á tener lugar la guerra mas colosal de la América del Sud? A los que no conocen el vasto territorio, los caudalosos rios, lagos, planicies, sierras, desiertos y tantos accidentes como presenta lo que va á ser teatro de la guerra, les ofrecemos el mejor mapa levantado bajo las últimas esploraciones y perfectamente iluminado, por 40 pesos; libreria de la Union Rivadavia No. 100. m17 2d

AL comercio—Se previene al consignatario de cien cajones coñac marca M. (en un triángulo) O. O. P. 1|100 venidos por la fragata francesa «Anita» de Burdeos, se sirva presentar en la Aduana, los permisos correspondientes en el caso contrario, los que suscriben consignatarios de dicha fragata, se verán en la obligacion de presentarlos y cumplir con los gastos por cuenta de quien corresponda.

m17 3d *A. Marmiesse y Ca.*

Busca colocacion—Un vasco que posee el español y es práctico en el negocio de almacen sea para barraca ó saladero, capataz ú ocupacion por el órden calle de Belgrano No. 168. m17 2d

Batallon 2.° del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales movilizado—Orden del cuerpo—Habiendo ordenado la superioridad, se dé el servicio de la guarnicion con el espresado el 20 del corriente, se cita á los ciudadanos de que se compone, se presenten desde ese dia á las 8 de la mañana, al cuartel, debiendo principiar dicho servicio por la Compañia de Granaderos.

Se recomienda á los Sres. oficiales y ciudadanos la puntualidad á esta órden—Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

Fructuoso Martin. Comandante del batallon.

Baratillo sin igual, calle de la Piedad No. 82—Uso domestico doble ancho rica clase 13$ vara, polainas de lana para niños 5$, pañuelos de lana para el cuello 16$, camisas de hombre de hilo 60$ corbatas de lana 7$, id seda armadas 12$. m17 2d

Boca del Riachuelo se vende una casilla muy barata y con comodidad, y un caballo como para paseo, calle General Rodriguez. m17 2d

Buena gratificacion—Se dará una, al que entregue calle Esmeralda No. 13, un perro fiato jóven que ha desaparecido desde seis dias. m16 4d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no engrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RÁBANO IODADO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmados por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, asi como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Club del Progreso—El baile de órden para celebrar los dias de la patria, tendrá lugar la noche del 23 del corriente, abriendose los salones á las 10 de la noche.

Los sócios que quieran pedir invitaciones podrán hacerlo hasta dos dias antes con arreglo al reglamento.

m9 15d *La comision.*

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

Corchos—Se encuentran de todas clases en el depósito de fabrica, calle Cangallo No. 105. m17 2d

Cocinera—Se necesita una se preferirá con cama en la calle del Cerrito No. 20 para poca familia. m17 2d

Cocinero y mucamo—Se necesitan en la calle de Corrientes No. 89. m17 4d

Cocinera y mucama—Se necesita en la calle de Córdoba No. 109, es inutil se presenten sin recomendacion. m17 2d

Club del Plata—La Comision Directiva ha acordado abrir los salones con el baile de Reglamento que dará el dia 27 del presente; los Sres. Sócios que quieran solicitar tarjetas de transeunte, lo pueden hacer hasta dos dias antes.

m17 6d *La Comision.*

Casa esquina central

Buena para renta.

Se vende una casa formando esquina sita en la calle de Buen Orden y Európa, á una cuadra de la plaza de la Concepcion, con 9 y media varas de frente por 40 de fondo, con 7 piezas incluso una casita contigua á la calle de Europa con dos piezas, esta importante finca se vende por el ínfimo precio de 160 mil pesos; para tratar ocurran al escritorio calle de la Victoria No. 91 m17 2d

CURACION RADICAL

DE LAS HERNIAS

Quebraduras ó relajaciones mediante el vendaje galvano-medicinal del profesor en medicina y cirujia

D. CAMILO CLAUSOLLES

Calle Bolivar No. 58, frente al Colejio.

La multitud de curaciones obtenidas en la presente ciudad y reconocidas por varios profesores de la ciencia, lo própio que las muchas certificaciones libradas y que obran en su poder, son el mejor testimonio que puede dar el autor á favor de su sistema.

Horas de consulta: todos los dias de 12 á 4 de a tarde. m17 2d

Carbon de piedra

Se necesita en esta imprenta.

Caballo perdido, se dará una generosa gratificacion al que entregue en la caballeriza de Allinson plaza de 25 de Mayo No. 23, un caballo oscuro crinudo, que disparó de la barraca de la Defensa en la noche del Sabado 13 del corriente, lleva silla ingles, mandil, cojinillo blanco de hilo y freno inglés con martingala. m16 3d

Cocinera—Se necesita una en la calle Potosi No. 81, media cuadra del Colejio para San Francisco. m16 4d

Chocolate frances

Du soleil d'or, lo hay de superior clase á 12, 16, 20 y 24$ libra, venta por mayor y menor calle de Buen Orden No. 307. m16 15d

Dependiente de merceria

Se necesita un jóven que entienda bien dicho ramo y tenga quien garanta su conducta, calle de la Piedad No. 284. m17 2d

EL PARAGUAY

MAPA DE ACTUALIDAD

Se vende en todas las librerias de Buenos Aires y en la litografia de la Bolsa, calle San Martin 67, enfrente de la Bolsa, precio 30$ y con colores 40$. m16 4d

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

Fabrica de flores artificiales de todas clases—Mme. Jenny Peyralade, calle de la Piedad No. 234, acera de San Miguel—Se ha recibido un lindo surtido de flores estrangeras, coronas y adornos de bailes de la última moda y en cantidades de coronitas de premio y de siempre vivas; en la misma casa se ha recibido un lindisimo surtido de gorritas de terciopelo de felpa y de castor; tambien se componen los sombreros á la última moda; el todo á la última moda á precios muy módicos. m16 3d

Dependiente—Se necesita uno que sea práctico en el ramo de tienda y tenga quien responda, en el 11 de Setiembre casa de José Fernandez. m17 2d

D. Felipe Perichon de Garcia, se le previene pase por la «Imprenta de Buenos Aires. m17 3d

Dependiente—Para el despacho de una casa de negocio de campo, se necesita uno con buenas recomendaciones, calle de la Piedad No. 506. m17 2d

En la calle de la Victoria No. 328 se presisa un cocinero y un mozo de sala pueden ocurrir en la misma á cualquier hora del dia. m17 2d

EL JARABE

Del Doctor Granier, contra las hemorrajias.

Que se acaba de recir de Europa, cura toda especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre.

El depósito está en la botica del Sr. Banon, calle de la Florida No. 52. m17 15d

Ferro-Carril del Oeste—La Comision Directiva del Ferro-Carril del oeste llama á los maestros albañiles que quieren dar propuestas para la continuacion de los puentes de la via entre la Estacion de Mercedes y Chivilcoy. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion del Parque y habrá que entregar las propuestas hasta el Juoves 27 del corriente mes á la una de la tarde, para ser abiertas á esta misma hora en presencia de los proponentes—Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

m17 10d *La Administracion*

Gran baratillo—En la merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad, se ha recibido un gran surtido de articulos para la estacion para hombres y señoras, entre otras muchas cosas, cortes de coco de 8 varas de los que valen 80 á 40$ lienzo tablon rico 4 1/2 y 5$ vara, tartanes de bestido pura lana 10$ camisas de 1/2 hilo para hombres, id, de señora, camisetas y calsoncillos de punto muy fino y otros muchos artículos que se venderán sumamente baratos. m17 2d

Hay varias sumas en cupones de la deuda estrangera pagaderos por la Tesoreria Nacional, que se descontaran al 2 p% mensual, ocúrrase á la calle Bolivar 42, en la misma hay para colocar sobre fincas, terrenos ú otras seguridadas 40, 50, 80 y 100,000$ mjc. m17 2d

Importante—Se necesita un estrangero casado ó soltero para el trabajo de una chacra en la que se le harán proposiciones ventajosas ocúrrase á la calle de Potosi No, 208. m17 6d

Interesante—Se avisa al público, que la calle de Cuyo, No. 261, entre Cerrito y Artes, se vende un lindisimo y muy buena armazon y mostrado que ha servido para sombrereria. El dueño lo vende con el derecho á llave, habiéndose mudado en la cale de Artes No. 116, [en la calle de Cuyo No. 261, darán razon] m14 8d

Juzgado de Paz de Moreno—Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Antonio Genirre, para que en el perentorio término de seis dias se presente en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra él D. Pedro Candowr, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar—Moreno, Mayo 12 de 1865.

m14 6d *Pedro Martinez Melo.*

Juan Sivori—Habiendo perdido la papeleta de mi nacionalidad, se previene á quien la encuentre tenga la bondad de entregarla en la calle de Corrientes No. 298 á quien se le agradecerá. m17 3d

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

500 ONZAS DE ORO

Ú 8000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 20 de Mayo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	8,000 patacones.
2 de	1,000 "
3 de	500 "
6 de	200 "
10 de	100 "
20 de	50 "
54 de	20 "
80 de	16 "
150 de	12 "
174 de	10 "

500 Suertes ó 2000 cuartos.

Concepcion del Uruguay Mayo 6 de 1865.

m13 4d *La Empresa*

Mucama—Se necesita una con recomendaciones y que sepa su obligacion en la calle de Esmeralda No. 136 se le dará un buen sueldo. m19 4d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Municiones de guerra—Gran depósito de ese artículo y se vende de 15 á 20 pesos la arroba, papas de superior calidad y se llevan á domicilio tomando de 4 arrobas para arriba, calle del Perú No. 331, cochería de Brunet. m12 8d

Lopez alerta—Se previene á las personas que necesiten personeros que pueden ocurrir á la calle de Santa Fé No. 11 que los hay á precios muy acomodados. m12 8d

Libros para todos—Coleccion de documentos históricos de las Provincias del Rio de la Plata, por D. P. de Angelis, 6 tomos foleo, Los Amores de Alfonso VI, Los siete hijos de Ejimia, y otras novelas de Fernandez y Gonzalez, Los Verdugos de la humanidad desde el 1er siglo, hasta nuestros dias, el Palacio de los crímenes, y muchas otras novelas de Ayguals de Izco, Historias universales, generales y particulares, Febrero reformado por Goyena, Las Mujeres de la Biblia, Viajeros antiguos y modernos con láminas iluminadas, Roma antigua y moderna y Venecia, Fé, Esperanza y Caridad, Historia de los Girondinos y de los Montañeses, su continuacion, Viajes de Fr. Gerundio (L fuente) con y sin láminas, Madrid riendo y Madrid llorando, el Barbero de Sevilla 2 tomos, Las hijas del Cid, Las Cortesanas del siglo XIX Una Vírgen y un Demente, Heredas del Alma, Galeria fúnebre, Héroes y grandezas de la tierra 8 tomos en 4.°, Memorias póstumas del Brigadier General Paz, con y sin retratos, Gil Blas de Santillana, y D. Quijote de la Mancha, ediciones de lujo y económicas, Los Mohicanos de Paris y Salvador, Los Miserables de Victor Hugo, Los tres Napoleones I, II y III su historia, Comentarios de Cesar, ó Historia de los Incas y del Perú, por Garcilaso de la Vega Inca, Conquista de nueva España y de las Américas, por varios autores, el Archivo americano etc—Casi todas estas obras son ilustradas con láminas y grabados y otras muchisimas de todas clases que pueden verse en los catálogos de la Libreria del Plata calle de San Martin No. 28 m17 2d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " mjc. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion,
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Mariano G. Pinedo

Ha abierto su estudio de Abogado, en la calle de Potosi No. 181 á la vuelta del Tribunal de Comercio. m17 6d

Mucama—Se necesita una, en la calle de Potosí No. 349. m17 4d

Mucamas á 500 pesos mensuales, se necesitan dos estrangeras en la calle de Chile No. 43. m17 2d

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

PREFERIBLES

POR SU OLOR SABOR Y PUREZA

Á LA MAS

FINA GRASA DE CHANCHO

Y AL MEJOR ACEITE FRANCES

INFINITAMEMTE MAS SANO

COMO LA CIENCIA LO HA PROBADO

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el mejor aceite español ó italiano.

Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, peró se advierte á las familias que no puedan obtener la lejítima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se les venderá por vejigas á razon de cinco pesos libra—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

m13 8d *La Empresa*

Nuevo mapa de las 14 Provincias que forman la Confederacion Argentina, y de las República Oriental del Uruguay, Paraguay y Chile, libreria calle de Bolivar No. 42, dentao de tres dias estará en venta el mapa de la Provincia de Entre Rios. m17 2d

Ovejas—Se venden 5000 en lotes al gusto del comprador, son de superior calidad y estan á 14 leguas de la ciudad; el que compre 2000 se le dará campo, casa y corral gratis hasta Marzo. Notta y Welkinson, plaza 11 de Setiembre. m17 2d

Oficial confitero—Se necesita uno bueno, calle del Buen Orden No. 307. m17 2d

Oficiales y costureras

Para medida, se pagará bien en la roperia de Buenos Aires, calle del Perú No. 38. m11 6d

Ovejas a medias Los estancieros que quieran dar á medias do 2000 á 4000 ovejas el que se interese en tomarlas tiene campo suficiente en el partido del Azul el que se interese en darlas puede dirijirse ó á la calle de Lima 409 que encontrarán con quien tratar. m13 6d

Oficiales boteros—Se necesitan en la calle de la Florida No. 65, casa de Eugenio Dufour. m13 8d

Oficiales sastres—Se necesitan dos para trabajar por mes ó por pieza, calle de San Martin No. 18 y 20, frente á la Catedral. m15 4d

Oficiales sastres y costureras—Se necesitan en la sastreria Nueva Roma, Reconquista 50 y 52 para blusas, chalecos y pantalones militares, como así mismo para ropa de particular, como sacos, capas, cavoures; es inútil se presenten no siendo superiores; se les pagará bien. m16 6d

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cía**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la Marina, calle de Cuyo No. 55, en la misma encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m13 8d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Piezas de material y tabla se alquilan á personas solas y tambien con familia calle de Moreno No. 403. m14 4d

Personeros—Los personeros que necesiten pueden ocurrir á la calle de Rivadazia No 105 y 107 agencia del Sr. Sotullo. m17 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 25	2 40	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararan.

ENFERMEDADES DE LA PIEL RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris*, M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª**. — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Papas de superior calidad desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio cualquier que sea el pedido será atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas, calle del Perú No. 331, cocheria de Brunet. Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria No. 112 1/2, escritorio de carruajes de plaza. m12 8d

PROFESOR INGLES

Se ofrece uno para dar lecciones particulares, en ingles y castellano, gramática castellana, aritmética comercial etc etc. para tratar pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 254, plateria. m10 9d

Pompiers—Se necesitan de dos que scan buenos en su oficio, en la sastreria de la Nueva Roma Reconquista 50 y 52. m16 6d

PAÑUELOS DE TARTAN

Pañuelos de cachimir y merino.

61—CORRENTES—61

m16 6d

Personero—Se necesita uno, en la calle de la Piedad No. 45, y 49. m17 2d

Personeros—En la calle de las Artes No. 215, hay varios por un precio módico. m17 2d

Pedro Bergara puede pasar por la calle 25 de Mayo No. 5 á recoger unos pagarés endosados á su órden, que fueron encontrados en la calle y que pagando este aviso le serán entregados. m17 3d

Plantas—El establecimiento conocido por el Polidoro Coulin, ha puesto su depósito de plantas en la calle de San Martin No. 113 al lado de la Bolsa, avisa á sus marchantes y á los aficionado que tiene una coleccion de lo mejor que ha venido hasta hoy al pais en frutas, y muchisimas plantas de jardin, arbustos y árboles de adorno, de tamaño muy buenos y que venderá casi por la mitad menos que los demas articultores de Buenos Aires, en el mismo depósito se darán remates todas las tardes. m17 2d

Personeros—A precios moderados los hay en la agencia de Comisiones, calle de Suipacha No. 38, tambien sirvientes, peones, amas de leche y casas para alquilar. m17 2d

Peon—Se necesita uno para una fábrica de licores en la calle de Tucuman No. 29 y 31. m17 4d

Gran baratillo, botines finos elástico para hombre á 70 pesos, id id id id de dos suelas propios para la estacion á 80 pesos, calle de Rivadavia 587. m17 15d

SE ALQUILA

La casa calle de Talcahuano No. 127, con 4 piezas, cocina, pozo y demas necesario; para tratar ocurran á la cigarreria al lado de "La Tribuna."

Se desea contratar por una casa de 6 á 8 piezas por el término de 5 ó 6 años para una familia americana que puede dar buenas garantias se prefiere al Norte de la calle de Rivadavia; en la calle de Cangallo No. 153 darán razon. m14 4d

Se vende madera de carbon y chapa de ceiba, calle de Rivadavia No. 284. m14 8d

Se desea ver á la Sra. Da. Ana Villaruel viuda del Enri para tratar de un asunto de sumo importancia en la calle de Lima No. 401 hallaran quien se interesa. m13 8d

Se vende un establecimiento en el Partido de Chivilcoy, distando 2 leguas del pueblo, con una area de 1/2 de legua. 11 cuadras de monte, una ensenada de 600 varas, un potrero de 700 varas, una quinta de 3 cuadras, siendo entre estas una de alfalfa, un rancho de material con 4 piezas, un rancho de negocio de 33 varas de largo, dos graneros de 14 varas cada uno, y 2 rancho de 6 varas cada uno. Para tratar ocurra á la calle de Rivadavia No. 549. m14 5d

Se necesita un oficial zapatero, en la calle de la Defensa No. 334. m16 4d

Se venden las casas calle del Parque esquina á la de Garantias, y un corralon calle de Suipacha No. 280, para tratar á la calle de la Esmeralda No. 286. m16 4d

Se vende una selecta coleccion de plantas de jardin y árboles de ricas frutas y plantas de adornos, una coleccion de rosas completa cincuenta clases, una coleccion de elaveles, jazmines del cabo aclimatados, cedrines, loisas, macetillas de seis clases. Eucaliptos de una á tres varas de alto de la mejor clase, parras de varias clases, injertos de damasco de duraznos, de peras veinte y cinco clases, ciruelas, higueras de España diferentes clases, cipres, pinos, y otra porcion de plantas que no se detallan por su estension, calle de Córdoba boca-calle de Junin. m16 6d

Se vende el café y billar en la calle del Buen Orden No. 104, el dueño lo vende por no poder atenderlo. m16 8d

Se necesita un obrero molinero en la estacion del Caballito: m16 4d

Se necesita una persona que sepa coser con máquina, calle de Cuyo No, 314, cuarto No. 45. m17 2d

Se ofrece una ama de leche recien salida de cuidado, para criar á fuera, darán buenos informes en la calle del Brasil 133. m17 2d

Se alquila una casa con 10 piezas teniendo 2 salas á la calle, altillo, sotano, pozo de balde, 4 patios y una huerta con arboles frutales y plantas de jardin y demas necesario, cal e de Cangallo No. 633. m17 2d

Se necesita un muchacho para el servicio de una corta familia, como de 14 á 16 años, calle de Bolivar No. 116. m17 2d

Se ofrece un matrimonio estrangero, el marido para cocinero ó mucamo y la señora para mucama, calle del Perú No. 185 darán razon informes de su conducta. m16 2d

Se vende una fonda y café de corto capital, en la calle de Montevideo No. 9 hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m17 6d

Se previene á quien pueda interesar, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de E. Giusti y S. V. Picasso, de comun acuerdo se ha disuelto, quedando á cargo dal activo y pasivo de dicha casa el señor E. Giusti.

m17 8d *S. V. Picasso.*

Sirvienta—Se necesita, se le pagará un buen sueldo, en la calle de Cangallo No. 313. m17 2d

Se ha perdido un hombre recien llegado, italiano de edad de 28 años algo demente y su nombre Perlini Francisco, el que se compadesca de él entréguelo en la fabrica de licores, calle de la Esmeralda, Arenales, calle Nueva, será gratificado. m17 3d

Sirvienta—Se necesita una que sea estrangera, en la calle de Rivadavia No. 553. m17 2d

REMEDIO EL MAS EFICAZ
DE FÁCIL USO
Y EL MAS BARATO
Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núms 159 y 161

CURA DE LA SARNA
EN LAS OVEJAS
BOTICA Y DROGUERIA DEMARCHI, BUENOS AYRES.



ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE
PARA LA INDUSTRIA
DEL
GANADO LANAR
Y DE
TODO OTRO ANIMAL
Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núms 159 y 161

Se alquila una linda pieza entablada y empapelada, con mueble. ó sin ellos, en la calle de Independencia No. 34 darán razon. m17 2d

Se venden dos majadas de ovejas mestizas escojidas juntamente con las casas, corrales, varios otros útiles nuevos, al establecimiento, y la transferencia del contrato de arriendo del exelente espacion y baratisimo campo en que se halla situado á 25 leguas de esta ciudad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 240, preguntando por D. Juan Huguer, desde la una de la tarde. m17 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....		
Lujan	10 30	....	5 30	
Mercedes	11 30	....	6 30	

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30			2 30
Lujan	....	8 30			3 30
Rodriguez	....	9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **GRIMAULT y Cª** poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de *las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;* **tiñas**, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;* **Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes** *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.* **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas.**

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Se vende una panaderia muy acreditada sita en la calle de la Defensa esquina á la de San Juan, para tratar puede ocurrir en la misma casa á mas su dueño le facilita al comprador un plazo de seis ú ocho meses. m17 2d

Se vende un almacen de comestibles y bebidas de corto capital en una buena localidad y muy acreditado, para tratar ocurran calle del Parque 315. m17 2d

Se vende el almacen en la plaza Constitucion ó sea mercado del Sur en frente de la estacion del ferro carril calle de Lima y Brasil hace esquina, su dueño lo vende para marchar para el Paraguay. m12 8d

Se desea saber donde es el paradero de Miguel Garcia y Santiago hijo de Florencio Garcia natural de Galicia partido del, Son parroquia de San Pedro de Baroña, su hermana Ramona lo necesita ver, Corrientes No. 153. m15 4d

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Hará un viage semaaal por la siguiente tarifa de cámara.

Higueritas	6 fts.
Fray Bentos	7 "
Gualeguaychú	9 "
Uruguay	8 "
Paisandú	10 "
Concordia y Salto	14 "

Las comodidades y marcha de este vapor, el buen trato que dá su capitan D. José Folgueras unido á lo comodo de esta carrera libre de mareo ofrecen á los pasageros un viaje de recreo y rapido.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6. m17 4d

PARA BURDEOS

La muy velera nueva de primera clase barca francesa "Nouveaux Coriolan" del porte de 420 toneladas, saldrá para este destino en todo el mes de Junio, el capitan Pertus tan ventajosamente conocido en esta plaza, ofrece á los pasageros el trato mas esmerado y hallarán á bordo de este buque, construido á propósito para estos viajes, todas las comodidades deseables.

Para tratar ocurran al capitan Pertus, calle Piedad casa de Baños 6 á sus corredores, L. Sagory y A. Lenmyem 47, calle Cangallo. m17 5d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Gregorio Peredo para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca á la oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos, le ha promovido Don Severo Espeleta bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1865.

m13 8d *Manuel Gianada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del próximo Junio, de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Antonio Guastavino, situada á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, calle de la Victoria, compuesta su area de 35 varas de frente por 70 de fondo, conteniendo varias viviendas, pozo de valde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 119,476$ 4 rls mjc. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.

m12 23d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores de Don Ramon Rodrigues y hermano presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio Don Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 previniéndose que con arreglo á lo ordenado por el 1567 no pueden los deudores hacer pagos ni entrega de efectos á los fallidos bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones á favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes del concurso hayan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, en la inteligencia de tenerlos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.

m12 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.

a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Adolfo Gomez presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código, previniendose á los deudores que con arreglo á lo ordenado en el artículo 1567, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones para con la masa, asi mismo se previene á las personas que tengan en su poder bienes del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D Jorge Gowland, en la inteligencia de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m11 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y piezas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes algibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para limponerse de su tasacion y demas pormenores ocurrará á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.

m10 30d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

m10 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Don Antonio Gianoni la resolucion últimamente dictada por el Juzgado cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Mayo 6 de 1865. Y visto en rebeldia de Don Antonio Gianoni y considerando.

1° Que lo consignado en el acta del juicio verbal corriente de f. 4 á f. 5 ha sido convenido ante el Juzgado, apesar de que aquel lo niega resistiéndose á suscribirla.

2° Que Gianoni lejos de fundar la posicion deducida contra ese convenio, ha desertado el juicio segun resulta de los edictos publicados y certificado f. 18 vuelta causando asi perjuicios á su contra parte con la inejecucion de la obra que el debia construir y que segun el precedente informe no aparece en las condiciones de arte requeridas.

Por estos fundamentos, declaro obligatorio para las partes el contenido de la referida acta f. 4 á f. 5 pudiendo Da. Honor Sidder continuarla de su cuenta, y salvando los derechos que le asistan para el cobro de las cantidades que haya anticipado á Gianoni asi como á este para el cobro de lo que le corresponda en virtud del precitado convenio, Y atento la contumaria en que se ha constituido, le condeno en las costas causadas desde f. 6 debiendo notificársele directamente esta sentencia, ó por medio de edictos en dos periódicos, durante el término de 10 dias si no pudiere ser habido en personas Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.

m11 8d *Manuel Malmierca.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se considere con derecho al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad No. 31 á 33 1/2 el que fué ejercido ultimamente Doña Ventura Miró para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado que se les ha conferido de la solicitud de Don Juan Manuel Canaveris sobre redencion de dicha capellania—Buenos Aires, Abril 27 1865.

m3 20d *Pantaleon Gomez.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juzgado de Paz del Partido del 25 de Mayo, en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Sepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar, y bienes muebles. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á imformarse sobre el número de hacienda y el precio de tazacion, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.

m13 18d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion de Don José E. Blanco, Juez Comisario del concurso de Don Guillermo Desseno se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del presente á la una, á efecto de tomar las bases de concordato presentadas por Desseno cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Mayo de 1865.

m14 4d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado á quien mas diese dinero de contado y en el último de los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo de una casa de propiedad del concurso de Don Manuel Agapito Rodriguez situado en el partido de Chivilcoy, y edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo en el ejido del mismo pueblo, á 4 cuadras de la plaza, tasada en la cantidad de 19,320$ mjc. los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del escribano Don Guillermo Dowbley donde se halla adscrito el autorizante—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.

m5 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Mosqueira, a solicitud presentada por este y la providencia recaida en la misma, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Señor Juez L. de Comercio—Don Pedro Mosqueira vecino del pueblo de San Isidro, ocupado en el trabajo de elaborar pan á V. S. como mas haya lugar á respetuosamente digo: que hace tres años dí punto á mis negocios con secuencia del estado de ellos y de la crisis mercantil de esa época para el efecto hcie cesion de todos mis bienes á mis acreedores: pero, la generosidad de estos Señores y penetrados de mi honradez y que el haber fracasado en ellos no era culpa de mi mala berracion, sino uno de aquellos casos ó contingencias á que estan espuestos todos los comerciantes: lejos de quererme hostilizar propendieron á que continuase trabajando, y para cuyo efecto, como he dicho antes, tuvieron la generosidad de concederme unas quitas de un ochenta por ciento con respecto á sus créditos como consta en el concordato que se celebró ante este tribunal y corre á fojas 5 y 6 del espediente de mi concurso, el que en debida forma acompaño. Para pagar los dividendos de un veinte por ciento á mis acreedores que fué á lo que quedé obligado, dí de fianza al Sr. D. Angel Viale; este señor acaba de pagar íntegramente los dividendos á todos mis acreedores como consta de las firmas de todos ellos, las que V. S. verá puestas con sus correspondientes recibos al pié del crédito de cada uno que en el cuaderno que por separado tambien en la debida forma acompaño y como lo prescribe el articulo 1658 del Codigo Mercantil; en su consecuencia, creo pues, llegado el caso de ocurrir ante V. S. como efectivamente lo hago, suplicando á V. S. que, en atencion á estar como están y como suficientemente lo dejo demostrado, pagados todos mis acreedores integramente sus dividendos; V.S. se ha de servir ordenar que por el conducto que corresponde, se me de la carta de pago para mi satisfaccion y satisfacer al publico y comercio y poder empezar á trabajar nuevamente con libertad, y poder sostener una numerosa familia que tengo y que hace tres años se halla sufriendo toda clase de privaciones. Por tanto: á V. S. suplico que habiendome por presentado con el espediente de mi concurso y cuaderno de creditos y recibos acompañados, se sirva proveer y mandar como lo dejo solicitado. Por ser de justicia etc. Pedro Mosqueira—Febrero 4 de 1864 por presentado en cuanto ha lugar pongase en conocimiento de los acreedores esta solicitud y el contenido del articulo 1723 del código para que si tienen observacion que hacer la descan dentro del termino que prefija dicho articulo por los periódicos Nacional y Tribuna, hagase la publicacion—Pinedo—Lo mandó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo en Buenos Ayres á cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro—doy fé—Guillermo C. Dowbley—Lo que se pone en conocimiento de los acreedores para que si tienen algunas observaciones que hacer, ocurran á la Escribania del finado Calleja accidentalmente á mi cargo—Buenos Ayres, Mayo 12 de 1865.

m16 6d *Dowbley.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se hace saber á Don Francisco Escudero el auto recaido en el espediente que contra él sigue el Doctor Don Angel Medina sobre cobro de alquileres cuyo tenor es el siguiente:—"Buenos Aires Mayo 12 de 1865—"Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por el Doctor "Don Angel Medina contra Don Francisco Escudero "sobre cobro de alquileres procedentes del contrato "corriente á fojas 1ª y á virtud de no haberse "opuesto ecepcion alguna por el ejecutado dentro el "termino que prescribe la ley de la materia, fallo: "que debo mandar y mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate y con su pro"ducto efectivo pago de la cantidad que se reclama, "sus intereses, costos y costas. Asi lo proveo y man"do fecha ut supra, debiendo notificársele este auto "por los periódicos durante el término de cinco dias. "Jorge Echeverria. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de "Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en Buenos Aires á doce de Mayo de mil ocho"cientos sesenta y cinco doy fé—Laudelino Cruz—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

m16 5d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal, á pedimento de D. Enrique Battilana, se hace saber á D. Esteban Repetto que en los autos que contra él sigue el referido Battilana, por cobro de pesos de un reparto de pan, la sentencia que con fecha catorce de Enero del corriente año espidió el mismo Superior Tribunal, y es del tenor siguiente—"Señores: Alsina, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez—Vistos: considerando, que la demanda promovida por D. Enrique Battilana, á fojas cincuenta y siete, es diversa de la resuelta por las sentencias ejecutoriadas corrientes á fojas veintisiete vuelta y treintaiocho; que la materia de esa demanda cual es el punto relativo á la indemnizacion de los perjuicios causados en toda la época fijada por el actor, no ha sido tratada ni decidida en la instancia anterior; y que en presencia de estos antecedentes; constituyendo la demanda mencionada, una nueva accion, no existe mérito legal para su rechazo—Por esto—se revoca la sentencia apelada fojas sesenta y siete; y satisfechas las costas devuélvanse, para que se sustancie y determine por el inferior con arreglo á derecho, reponiéndose el sello—Hay cinco rúbricas»—Buenos Ayres, Mayo 12 de 1865.

m16 3d *Emilio Miliavaca.*

Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Por disposicion de Don Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de Don Miguel Villanueva, se convoca á junta general de acreedores para el 18 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la Presidencia de dicho Juez Comisario—Bueno Aires Mayo 12 de 1865.

m16 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo Juan Basigalupe se presenten en el término de seis dias por intermedio del escribano que firma á deducir las acciones que crean tener en virtud de haberse presentado Don Nicolás Tiscornia, reclamando la propiedad del negocio que estaba situado en la calle de Tacuari esquina á la de Independencia como socio habilitador, á cuya pretension han accedido algunos acreedores en la inteligencia que si asi no lo verifica se mandará dar la posicion solicitada—Buenos Aires Mayo 15 de 1865.

m16 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Cármen Espeleta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Mayo 17 de 1865.

m17 15d *Manuel Granados.*